

1 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

2 **JUNTA DIRECTIVA**

3  
4 **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 73-2022**

5 **DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022**

6 **(Acta grabada en soporte digital)**

7  
8 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta  
9 Directiva y al amparo de las disposiciones señaladas en el Reglamento para el  
10 Funcionamiento de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, se inicia la  
11 sesión a las dieciséis horas con veintitrés minutos, con la asistencia de los siguientes  
12 Directores: Roy Allan Jiménez Céspedes, Presidente; Eloísa Ulibarri Pernús,  
13 Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Lina Rosa Barrantes Castegnaro, Marcos  
14 Alonso Carazo Campos, Mariana Grillo Espinoza y José Rodolfo Rojas Jiménez.

15  
16 Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General;  
17 Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Walter Muñoz Caravaca, Subgerente de  
18 Operaciones; Guillemos Bolaños Sandoval, Subgerente Financiero; Ericka Masís Calderón,  
19 funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, secretario de Junta Directiva.

20 \*\*\*\*\*

21 **Asuntos conocidos en la presente sesión**

22 La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

- 23 1º. Presentación de propuesta para la redistribución del presupuesto FOSUVI 2022.  
24 2º. Audiencia a Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda, sobre el proyecto Vistas del  
25 Miravalles.  
26 3º. Registro de parámetros de perfil del proyecto Nueva Angostura.  
27 4º. Criterio legal sobre la obligación de solicitar permiso a la Presidencia de la República,  
28 para renovar el contrato de alquiler del parqueo.  
29 5º. Solicitud de Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo, para la  
30 autorización de un nuevo programa de emisiones de títulos valores en colones, con  
31 garantía subsidiaria del Estado.  
32 6º. Solicitud de modificación al Reglamento General de Ahorros de Grupo Mutual Alajuela  
33 – La Vivienda de Ahorro y Préstamo.  
34 7º. Informe sobre la gestión del FONAVI, al 31/03/2022, 30/06/2022 y 30/09/2022.

1 8°. Informe de seguimiento al plan de acción de la SUGEF, al 30 de noviembre de 2022.

2 \*\*\*\*\*

3 **Director Presidente:** Muchísimas gracias, tenemos una solicitud compañeros y  
4 compañeras, ya todos conocen la agenda de hoy, el orden del día; tenemos una solicitud  
5 de inclusión de un punto aparentemente por un pequeño error, un error que hubo en la  
6 documentación asociada a la reasignación del FOSUVI que aprobamos en la última sesión,  
7 entonces yo les quería proponer que incluyéramos ese punto primero, es un punto rápido  
8 según me explican, para que nos expliquen bien cuál es la corrección que hay que hacer y  
9 podamos verla y salir de eso rápido porque es un tema que requiere cierta celeridad.

10 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado.

11 **Director Carazo Campos:** Aprobado.

12 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado.

13 **Director Presidente:** Aprobado.

14 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado.

15 **Directora Pernús Ulibarri:** Aprobado.

16 **Director Presidente:** Muchísimas gracias, muy amables.

17 **Director Presidente:** Dagoberto podemos empezar con ese punto por favor.

18 \*\*\*\*\*

19  
20 **1° Presentación de propuesta para la redistribución del presupuesto FOSUVI 2022**

21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, vamos a empezar con ese, Walter por favor que se conecte el  
22 equipo, para que nos presente, mientras tanto comentarles que el ajuste obedece a que de  
23 los casos de un proyecto que se llama Grano de Oro que teníamos proyectados 102, no  
24 salieron los 102 casos, van a salir 69 casos, entonces vamos a aprovechar para hacer un  
25 ajuste y poder sacar unas operaciones que están pendientes, básicamente ese es el tema  
26 principal del reajuste, de la redistribución, así que vamos a verlo.

27 **Sr. López Pacheco:** Don Dagoberto, ¿quién es el equipo?

28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Marta Camacho, por ahora con Martha, Walter no sé si ocupas a  
29 alguien más.

30 **Sr. Bolaños Caravaca:** Sería suficiente con Martha nada más, aquí la estoy tratando de  
31 localizar.

32 **Director Alvarado Herrera:** Podría yo aprovechar para un comentario nada más.

33 **Director Presidente:** Bien concreto don Guillermo, adelante.

1 **Director Alvarado Herrera:** Para la sesión del próximo lunes les rogaría ver el tema que,  
2 no hemos tenido tiempo de abordar el tema de directores y ni correspondencia, les ruego  
3 que en la planificación de la agenda del próximo lunes consideren la necesidad de ambos  
4 puntos, gracias.

5 **Director Presidente:** Gracias don Guillermo, correspondencia sí vimos, no recuerdo si fue  
6 la semana pasada, ¿verdad don David?

7 **Director Alvarado Herrera:** No, no estoy hablando de este lunes y qué pasó, estoy  
8 hablando desde el lunes que no tuvimos tiempo de ver la correspondencia y tampoco vimos  
9 punto de directores, así que nada más les estoy pidiendo que en el análisis de la estructura  
10 de la próxima agenda, se tenga la consideración del caso para poder tener los dos puntos.

11 **Director Presidente:** Muchas gracias don Guillermo, entendido, creo que ya están  
12 conectados los compañeros o doña Martha. Doña Martha buenas tardes; ¿tiene la  
13 posibilidad de encender la cámara?

14 **Sra. Camacho Murillo:** Ay sí, está prendida, pero deme un segundo, es que tengo tres  
15 pantallas y la cámara está en la computadora pequeña.

16 **Director Presidente:** Ya, ahí la vemos.

17 **Sra. Camacho Murillo:** ¿Cómo le va?

18 **Director Presidente:** Bien gracias.

19 **Sra. Camacho Murillo:** Voy a presentarles, esto es algo sencillo y les explico cuál cuadro,  
20 voy a compartir la pantalla.

21 **Directora Barrantes Castegnaro:** Perdón, seguimos con problemas de cámaras con  
22 Marco, con Rodolfo y con Gustavo.

23 **Sr. Flores Oviedo:** Y doña Eloísa. Aquí estoy, es que creo que es que son muchos y por  
24 eso es por lo que yo creo que usted ve unos y otros vemos otros.

25 **Director Presidente:** Adelante por favor doña Martha

26 **Sra. Camacho Murillo:** Esto es un ajuste a la redistribución que hicimos el lunes, muy  
27 sencillo teníamos unos casos de fundación Costa Rica Canadá, aquí los explicamos, eran  
28 102 de Grano de Oro y solamente nos mandaron un 69 de los 102, eso fue con corte a ayer  
29 y la fundación tenía, se le había otorgado el dinero, el lunes le quitamos a COOCIQUE un  
30 dinero, que a COOCIQUE se lo estamos devolviendo porque COOCIQUE tenía un grupo  
31 de indígenas que eso sí ya están listos, los podemos subir la otra semana a Junta Directiva,  
32 es nada más ese pequeño ajuste ahí, 3,5 millones de colones al Banco Popular por un  
33 ajuste de gastos de formalización del proyecto Mata Palo, igual unos ajustes COOPENAE  
34 y de COOPEANDE que tenemos aquí que vamos a sacar la otra semana que son casitos

1 individuales, en relación al bono colectivo, muy rápido, el bono colectivo asignado para este  
2 año fue de 1.291 millones, cuando se le asignó en la primer distribución presupuestaria de  
3 este año se le asignó a Fundación Costa Rica-Canadá; sin embargo, al final no fue la  
4 Fundación que tramitó los proyectos, que fueron San Diego al Aire Libre, básicamente ese  
5 consumió todo el presupuesto asignado, que San Diego al Aire Libre lo está tramitando  
6 Grupo Mutual por 1.043 millones entonces estamos pasándole de la Fundación Costa Rica-  
7 Canadá los de bono colectivo a Grupo Mutual, para que tramiten San Diego al Aire Libre,  
8 nos restan 198 millones para consumir todo el dinero del bono comunal y se lo estamos  
9 asignando a Parque Amarillo, porque Parque Amarillo ya lo tenemos listo para ir a  
10 Junta pero nos hacían falta 269 millones, y entonces, le estamos dando 198 millones de  
11 esos recursos y 71 millones que nos hacen falta para completar los 269 millones, ya  
12 estamos cargando a períodos anteriores, entonces, básicamente esa es la propuesta para  
13 poder establecer esos montos a esas entidades.

14 **Director Presidente:** Ese es el resumen, ese cuadrito es el resumen.

15 **Sra. Camacho Murillo:** Ese es el del bono comunal, verdad, aquí solo vemos el bono  
16 comunal, aquí vemos a Grupo Mutual, le estamos dando 1.043, a Coocique, le damos 198,  
17 para un total de ¢1.241.3 millones, ahí ajustamos bono comunal y en el 59 aquí vemos  
18 donde le quitamos a la Fundación, en rojo están los 569 y lo redistribuimos entre Banco  
19 Popular, Coocique, Coopenae y Coopeande.

20 **Sra. Director Presidente:** Perfecto, muchas gracias doña Martha, ¿alguna consulta o  
21 precisión, compañeros y compañeras?

22 **Director Carazo Campos:** Roy, yo solo tengo una inquietud y me gustaría ahí para que le  
23 quede a Martha y a la Gerencia. La semana pasada, esto, la redistribución la entregaron  
24 con muy poco tiempo antes de la sesión y que es muy difícil para nosotros lograr revisar  
25 esto en una hora o menos que creo que fue el tiempo y pues, bueno, pedirle que para la  
26 próxima nos los hagan llegar con mayor antelación para poder revisar y estar viendo las  
27 cosas y pues, bueno, poder colaborar con ese tipo de cosas y lo otro es que yo esperarí  
28 que esas redistribuciones a las entidades que se les dieron, ojalá que corran con esto  
29 porque lo que nos quedan son 15 días del año y si no se logró hacer una buena distribución  
30 con proyectos con todo lo demás que hemos hablado mucho esto, que no se nos vaya el  
31 superávit, todos esos dineros y que al final no logremos nuestras metas, entonces pedirle  
32 a la Gerencia y a FOSUVI que ojalá si hubiera que hacer algo de aquí al lunes, no sé, si se  
33 pudiera y se analicen las cosas y algo que hacer antes, que lo podamos hacer para que

1 podamos ejecutar el presupuesto y la mayor cantidad posible, esa es mi apreciación con  
2 ese tema, muchas gracias.

3 **Director Presidente:** Muchas gracias, muy pertinente Marcos, ya es el momento en  
4 realidad para hacer cualquier ajuste que se requiera a través de Junta, sería como ese  
5 último esfuerzo, verdad.

6 **Director Carazo Campos:** Claro.

7 **Sr. Hidalgo Cortés:** Muchas gracias don Marcos, tomamos nota y así será, además con  
8 lineamientos que a partir del otro año tendremos en el manejo de estos asuntos financieros  
9 y sobre este caso concreto tuvimos que pegar carrera, yo me enteré o nos enteramos de  
10 esto ayer y, bueno, se corrió para prepararlo y ya esta tarde quedó el ejercicio hecho, así  
11 que, rogamos las disculpas y tomamos nota para que este tipo de situaciones no se repitan.  
12 Gracias don Marcos.

13 **Director Carazo Campos:** Muchas gracias, Dago.

14 **Director Presidente:** Entonces sino hay más comentarios sobre el tema.

15 **Director Alvarado Herrera:** Doña Eloísa está pidiendo.

16 **Director Presidente:** Perdón es que no veo.

17 **Directora Pernús Ulibarri:** No sé dónde pedir la palabra, estoy tratando de ver.

18 **Director Presidente:** Sí, es que cambió un poquillo la interface, adelante doña Eloísa.

19 **Director Carazo Campos:** Arriba donde dice reacciones creo, donde dice reacciones doña  
20 Eloísa ahí busca para levantar la mano.

21 **Directora Pernús Ulibarri:** Dos preguntitas, una, si estamos pensado que nos podría  
22 quedar una cantidad de recursos que no se puedan, ¿tenemos disposición de poder utilizar  
23 esos recursos, digamos en ordinarios u otros para ejecutar todo el dinero que tenemos para  
24 este año?

25 **Sra. Camacho Murillo:** Sí, tal vez le cuento doña Eloísa, parte de llevar esto a la Junta hoy  
26 es porque el año pasado la Contraloría a nosotros nos cambió la metodología de aprobación  
27 de presupuesto, antes el BANHVI podía, al final de año, por ejemplo, si nos sobraba plata,  
28 no sé, por ejemplo si nos sobraba plata de 59, no sé, 2.000 millones, simplemente íbamos  
29 a Junta Directiva el 23 y agarrábamos los 2.000 millones y lo pasábamos a ordinario y los  
30 emitíamos en ordinario porque la plata está, pero la Contraloría ya no nos permite eso,  
31 ahora tenemos que ir, no solo con el presupuesto total sino por entidad y por, bueno, en  
32 realidad no es por programa, en realidad ella nos lo dice por entidad, entonces por ejemplo,  
33 y esto lo conversé hoy con José Pablo y con Walter en la mañana, si a nosotros nos queda  
34 plata en el 59 sí la podemos pasar a ordinario siempre y cuando sean las mismas entidades

1 que tienen el dinero del 59, es decir, le voy a poner un ejemplo, si a MUCAP le sobró plata  
2 del 59, le quedaron 700 millones y MUCAP tiene casos ordinarios, yo puedo emitir los  
3 ordinarios pero solo si es MUCAP porque no puedo hacer movimientos entre entidades  
4 autorizadas sin la aprobación de la Junta Directiva y ahora cada vez que venimos a Junta  
5 contabilidad tiene que cargar a un sistema de la Contraloría esos movimientos, entonces  
6 se toma un período, la Contraloría cierra el 26 me dijo Pablo por eso es que, don Marcos  
7 tiene razón pero como la Contraloría nos cambió el juego ahora nos queda más difícil poder  
8 hacer esos movimientos casi que de oficio nada más si íbamos a Junta Directiva, ahora ya  
9 no se puede, lo que usted dice es correcto sí, pero ya no podríamos ir a la Contraloría, a  
10 mover entre entidades, tendríamos que hacerlo de forma horizontal, doña Eloísa no le  
11 escucho.

12 **Director Carazo Campos:** Se le escucha bajo.

13 **Directora Pernús Ulibarri:** Sí me escuchan.

14 **Director Carazo Campos:** Ahora sí.

15 **Director Presidente:** Fuerte y claro.

16 **Directora Pernús Ulibarri:** No, no, yo no sabía eso, lo cual es super preocupante, pero  
17 dígame una cosita, es que yo no sé la Contraloría. Cómo es que nosotros tenemos que,  
18 no entiendo porque es que nosotros tenemos que ajustarnos a esas cosas que la  
19 Contraloría nos indica, yo creo que hay cosas lógicas, las que vamos a seguir, pero nosotros  
20 no podemos hacer ninguna acción cuando la Contraloría sale con una cosa de esas,  
21 ¿nosotros no podemos reaccionar en contrario y sacarles que eso no podemos hacerlo?,  
22 porque nosotros tenemos una naturaleza que de pronto nos queda plata, la entidad no tiene  
23 casos y tenemos que pasarla a otra, no vamos a dejar dinero sin utilizar, ¿no podemos  
24 hacer una acción?, y se lo pregunto a Dagoberto y a usted Martha por favor.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Doña Eloísa vea, los temas de control presupuestario de la Contraloría  
26 son sumamente estrictos; es muy difícil oponerse a eso, aquí lo que tenemos que mejorar  
27 nosotros es la planificación, en esos estamos totalmente claros; por eso algunos ajustes  
28 que ya he conversado con nuestro subgerente financiero y subgerente de operaciones, para  
29 evitar ese tipo de situaciones a fin de año, tenemos espacio suficiente a fin de año para  
30 hacer las modificaciones, los ajustes y ser más estricto con las entidades autorizadas para  
31 la presentación de los casos y no quedarnos hasta el final, de manera que esa es la solución  
32 ahora, no estoy diciendo con esto que no se pueda hacer nada, vamos a chequear un poco  
33 con detalle con el Departamento Financiero Contable a ver si hay alguna luz, un espacio  
34 donde podamos mejorar esto desde el lado normativo, yo por lo que conozco y entiendo es

1 muy restrictivo el manejo de la planificación presupuestaria con la Contraloría, pero bueno,  
2 nos dejamos la tarea para chequearlo con más detalle doña Eloísa.

3 **Directora Pernús Ulibarri:** Lo que me refiero es que, llegar hasta el nivel de que nos  
4 indiquen que usted no puede pasar de entidad, o sea, ya me parece que están llegando a  
5 un límite que, está bien que nos digan son subsidios y que etcétera, etcétera y el  
6 presupuesto, pero ya hasta como te movés me parece complicadísimo, entonces, estoy  
7 viendo complicado esto, estoy de acuerdo con vos Dagoberto, es un tema de planificación  
8 y de nosotros no estar tan cerca al final de año todavía con estas situaciones. Ahora, las  
9 asignaciones que nosotros hacemos, por ejemplo, ¿esta reasignación que estamos  
10 haciendo la tiene que aprobar la Contraloría?

11 **Sra. Camacho Murillo:** En realidad no la tiene que aprobar la Contraloría, nosotros le  
12 tenemos que informar a la Contraloría el movimiento que hacemos para que al final de año,  
13 cada mes, que José Pablo hace el corte y de los movimientos de presupuesto la Contraloría  
14 lo vea, es un sistema, pero no es que le tenemos que ir a pedir permiso, nosotros podemos  
15 moverlo como queramos pero tenemos que incluirlo en un sistema, qué es lo que sucede  
16 en ese sistema por ejemplo, si Mutual Cartago tenía 4.730 millones que se ven aquí  
17 disponibles y yo me pasé a 4.900, a la Contraloría le sale una alerta, eso es lo que nos ha  
18 dicho José Pablo que no se puede hacer, verdad, aunque tengamos la plata en otra entidad.

19 **Directora Pernús Ulibarri:** Sí, y lo último Martha, este documento fue enviado ya a  
20 nosotros es que no, o todavía no lo tenemos.

21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Es reciente, Walter ¿ya lo mandaste?

22 **Sr. Bolaños Caravaca:** Se acaba de remitir.

23 **Directora Pernús Ulibarri:** O sea, va saliendo del horno como dicen, porque sí lo  
24 necesitamos claro, para que ya nos quede el documento final.

25 **Director Presidente:** Claro, muchas gracias, muchas gracias doña Martha. No sé si más  
26 tarde le toca volverse a conectar, dejamos este punto por acá y le agradecemos muchísimo.

27 **Directora Ulibarri Pernús:** Perdón, no tenemos que votar este cambio.

28 **Director Presidente:** Don Guillermo.

29 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a acoger la recomendación de la Administración y lo  
30 hago en firme.

31 **Director Carazo Campos:** Aprobado, en firme.

32 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado, en firme.

33 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado, en firme.

34 **Director Presidente:** Aprobado, en firme.

1 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado, en firme.

2 [De conformidad con el análisis realizado, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 1** que se  
3 anexa a esta acta].

4 **Director Presidente:** Muchas gracias, muy amables.

5 \*\*\*\*\*

6

7 **2° Audiencia a Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda, sobre el proyecto Vistas del**  
8 **Miravalles**

9

10 **Director Presidente:** Ahora seguimos con el segundo punto audiencia de los compañeros  
11 de Grupo Mutual.

12 **Sr. Hidalgo Cortés:** Muchas gracias don Roy, efectivamente, tal y como lo solicitó la Junta  
13 Directiva el lunes.

14 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado, en firme.

15 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ah perdón don José es que no le escuchábamos.

16 **Director Presidente:** Ahora sí ahí está José, adelante Dagoberto.

17 **Sr. Hidalgo Cortés:** Les decía que tal y como lo solicitó la Junta Directiva el pasado lunes  
18 hemos convocado para esta sesión a Grupo Mutual Alajuela La Vivienda para que nos  
19 presente un estado de situación sobre el Proyecto Vistas de Miravalles, entonces, está  
20 convocada la Gerencia General de la Mutual y parte de su staff, así que, David si me ayuda  
21 incorporando a los funcionarios de la Mutual se lo agradezco.

22 **Sr. López Pacheco:** Con gusto ya les envíe la convocatoria.

23 **Directora Ulibarri Pernús:** Que lástima que esto es virtual, me hubiera encantado que  
24 fuera presencial.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Bueno, tuvimos que ajustarnos a la situación de hoy y por la premura  
26 decidimos citarlos de una vez.

27 **Directora Ulibarri Pernús:** No, no, yo estoy de acuerdo.

28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ya se deben estar incorporando, ya están ingresando, buenas tardes  
29 don Francisco, buenas tardes, gracias, don Francisco estamos esperando a que se sigan  
30 incorporando los otros funcionarios de la Mutual entonces vamos a dar un segundo ya están  
31 por ingresar.

32 **Director Presidente:** Ah, Francisco Coccozza.

33 [Se incorporan a la sesión los siguientes funcionarios de Grupo Mutual Alajuela – La  
34 Vivienda: Mayela Rojas Solórzano, Francisco Coccozza Camacho, Juan Diego Villalobos

1 Ramírez, Luis Alfonso Ramírez, Olman Murillo Azofeifa y Pedro Alberto Carranza  
2 Solórzano]

3

4

5 **Sr. Coccozza:** Ese mismo, don Roy cómo le va, tanto gusto, tanto tiempo.

6 **Director Presidente:** Cómo le va, que bueno escucharlo porque no lo veo ahorita, pero  
7 que bueno. Por un tema eso sí de la grabación, le voy a pedir que encendamos las  
8 cámaras.

9 **Directora Ulibarri Pernús:** Hola Coco, cómo estás, es Eloísa.

10 **Sr. Coccozza:** Cómo le va doña Eloísa, no la veo, pero sí la oigo.

11 **Directora Ulibarri Pernús:** No, pero ya me voy a poner para que me veas, aquí estoy ya,  
12 ya me puse, todo bien.

13 **Sr. Coccozza:** Ahora sí, todo bien.

14 Buenas tardes.

15 **Sr. Hidalgo Cortés:** Buenas tardes, cómo le va Pedro, Luis Alfonso creo que también se  
16 conectó.

17 **Sr. Coccozza:** Aquí está doña Mayela, Juan Diego, Olman y Francisco Coccozza que es uno  
18 de los ingenieros del proyecto, saludos.

19 **Director Presidente:** Si les voy a pedir que para efectos de la grabación si son tan amables  
20 enciendan las cámaras.

21 Por favor si son tan amables de mantener los micrófonos en silencio y obviamente solo la  
22 persona que está con la palabra, adelante Dagoberto.

23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Yo creo que estamos , están todos, Mayela buenas tardes, muchísimas  
24 gracias y a todo el equipo de la Mutual, como conversamos el pasado lunes teníamos hoy  
25 por interés de esta Junta Directiva conversar con ustedes par que nos presentaran un  
26 informe sobre la información del Proyecto Vistas del Miravalles, las acciones que se han  
27 ejecutado, por donde estamos y lo que nos falta para ir concluyendo el proyecto, así que,  
28 agradecerle mucho a doña Mayela y a todo su equipo por acompañarnos esta tarde, quién  
29 va a presentar, como están organizados, adelante.

30 **Sra. Rojas Solorzano:** Primero que todo un gusto saludarles a las personas que integran  
31 la Junta Directiva que no conozco, es un placer conocerles por este medio, espero muy  
32 pronto conocerles personalmente, agradecerles esta oportunidad, tenemos una  
33 presentación que nos va a realizar el ingeniero Olman que nos acompaña por acá, en el  
34 momento que haya una pregunta que ustedes estimen conveniente con mucho gusto, si es

1 necesario hacer otra intervención aquí están otros compañeros como don Pedro que es el  
2 subgerente de operaciones, Juan Diego que es el encargado de proyectos, están los  
3 ingenieros supervisores de inversión el ingeniero Luis Alfonso Ramirez y Francisco  
4 Coccozza y no sé si por ahí está Natalia, no la veo, no .

5 Estamos nosotros para servirles, de manera que Olman si usted gusta puede empezar, la  
6 presentación cubre algunos elementos, algunos antecedentes, la problemática presentada  
7 y elementos de corrección y lo que estamos haciendo en este momento.

8 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perfecto, Mayela muchísimas gracias, mientras se conecta Olman y  
9 va colocando la presentación nada más y perdonen que no lo hicimos al inicio, contarles  
10 que acá están nuestros 7 Directores, Guillermo Alvarado, José Rodolfo Rojas, Lina  
11 Barrantes, Mariana Grillo, Roy Allan, Eloísa Ulibarri; adicionalmente nos acompañan los  
12 dos Subgerentes, el Subgerente Financiero don Guillermo Bolaños y Subgerente de  
13 Operaciones Walter Muñoz, igualmente está el señor Auditor interno, Gustavo Flores, doña  
14 Ericka Masis de la Asesoría Legal y por supuesto que don David López, creo que no me  
15 salté a nadie en la lista, somos los que estamos en la presentación así que, don Olman  
16 cuando guste.

17 **Sr. Murillo:** Buenas tardes a todos y todas, ¿están viendo la presentación?

18 **Director Presidente:** Todavía no don Olman.

19 **Sr. Murillo:** Buenas tardes, prácticamente comenzamos con el proyecto residencial  
20 Vistas del Miravalles, como comentó doña Mayela cualquier intervención con mucho se las  
21 vamos indicando. Como datos generales tenemos que el proyecto se ubica en el cantón  
22 de Bagaces, provincia de Guanacaste, distrito Bagaces, está compuesto por obras de  
23 infraestructura y construcción de 150 viviendas más la planta de tratamiento, que es de  
24 extrema necesidad en la zona de Bagaces, detalles técnicos, como pueden ver ahí,  
25 financiamiento a cargo del Banco Hipotecario y como propietario el Grupo Mutual,  
26 supervisores de inversión al ingeniero Gabriel Delgado, como Control de Calidad, los  
27 supervisores don Francisco Coccozza y Luis Alfonso Ramírez, el proyecto tiene una fecha  
28 de inicio según contrato del 28 de enero de 2016, el contratista de la empresa consultora  
29 Construcciones Modulares de Costa Rica S.A,

30 Como antecedentes importantes tenemos que este proyecto fue aprobado por la Junta  
31 Directiva del Banco Hipotecario en la sesión No.2 de la sesión número 81-2015 del 21 de  
32 diciembre de ese año, el monto original que teníamos de financiamiento eran  
33 ¢3.251.367.932,93, obras extras y financiamientos adicionales por ¢152.124.031,81, un  
34 monto aprobado a la fecha de ¢3.403.491.946,74, con un monto girado al día de hoy de

1    €3.065.536.203,38, el inicio del proyecto se realiza al día 28 de enero del año 2016 con la  
2    firma del contrato entre Grupo Mutual y la empresa Construcciones Modulares, como  
3    aspectos importantes a destacar se da la fecha de la orden sanitaria que viene indicada ahí  
4    CH-ARSB-PR-OS-046-2018, por parte del Ministerio de Salud en fecha del 11 de mayo de  
5    ese año, en el momento el proyecto presentaba un avance constructivo del 94%.

6    Como antecedentes al proyecto, de esta orden los aspectos más significativos era que  
7    indicaba que debía cumplirse con los retiros municipales al terminar de la calle al martillo,  
8    esa es la calle que da acceso a planta de tratamiento, esa es la calle que da acceso a la  
9    planta de tratamiento, la estructura va cubierta de lechos de secado que debía permitir el  
10   paso de los rayos solares, o sea cambiarla de HG a algo que lo permitiera, contar con un  
11   manejo de aguas pluviales, de la planta de tratamiento, eso era recoger en el perímetro  
12   inmediato a la PTAR para que no cayera contribuciones adicionales, cumplir con los retiros  
13   posteriores de las viviendas en el sector paralelo al desfogue pluvial por medio del canal  
14   revestido y las viviendas no debían ser entregadas hasta que no estuvieran finalizados y  
15   subsanados todos los puntos indicados.

16   También tenemos que el 18 de marzo de 2019 se dicta la otra orden sanitaria, está basada  
17   en un informe técnico de Ing. Katherine González Sandoval y de la Dra. Mary José Calvo  
18   Vallejos en la cual ellas indican que realizada dicha inspección no se habían cumplido las  
19   ordenes sanitarias, ahí había varios aspectos que son los que enunciamos a continuación  
20   como más significativos 32.03 el 2 de mayo de 2019, la Municipalidad revoca el permiso  
21   de la PTAR, mediante un oficio de la dirección de aguas del año 2019 al río Estanque.

22   En ese periodo, se crea una Comisión Interinstitucional de la Zona de Bagaces (con la  
23   participación del Ministerio de Salud, AyA, Municipalidad, Construcciones Modulares y  
24   Grupo Mutual), aquí lo pretendemos era buscar la solución, más adecuada para salir del  
25   inconveniente. Sin embargo, los resultados no fueron muy positivos de esta relación  
26   interinstitucional. El 21 de febrero del 2020, SETENA emite una medida cautelar mediante  
27   resolución 319 del 2020, por riesgo de contaminación del manto acuífero.

28   El 13 de mayo, como otro aspecto importante del 2020, se renueva el permiso de vertido  
29   de la planta de tratamiento mediante la resolución del MINAE R-730-2020 otorgando el  
30   permiso para el Río Villa Vieja. El 21 de julio del 2021, se levanta la medida cautelar  
31   mediante dicho acuerdo.

32   Evolución de la PTAR, como ustedes pueden ver, en esta evolución presentamos de  
33   diferentes etapas del proyecto, de la construcción de la Planta de Tratamiento tenemos un  
34   recorrido que va de junio del 2017 a julio del 2019. Aquí esta referenciada la fecha del

1 informe, que se hace por parte de los supervisores, para lo que es, cada visita que se hace  
2 al proyecto.

3 Vemos en esta fecha como estaban iniciando las obras, se ve que tanto la profundidad de  
4 la zona del trabajo, así, como la zona se mantiene en un estado estable de los taludes, y  
5 sin ninguna cosa que amerite tomar previsiones adicionales. El 14 de julio de 2017, en el  
6 informe 58, puede verse también que se mantiene una condición de avance, y que no hay  
7 problema de ningún tipo de aspecto. El 17, me fui muy rápido, perdón. El 17 de agosto de  
8 2017, la misma historia, pueden ver esa vista en planta, pueden ver la zona de trabajo, sin  
9 ninguna novedad. El 20 de marzo de 2018, la misma situación. Hay un avance relativo, y  
10 las obras se mantienen tanto los taludes como todo el entorno sin ninguna novedad. En  
11 mayo de 2018, ya tenemos un poco más de acabados en las obras, puede verse el nivel  
12 general de las zonas alrededor del proyecto, que ya tenía algún impacto de todo lo que se  
13 sacó del material de este orificio que fue depositado alrededor, al ir conformando una  
14 protección adicional por posibles contribuciones de agua a la zona, por la simetría que  
15 presenta. El 9 de mayo, la misma situación, pueden ver que se mantiene en condiciones  
16 óptimas, la zona de trabajo. El 28 de junio del 2019 la misma situación con este recuadro,  
17 pueden ver la estabilidad de la zona. El 24 de julio la misma situación, sin ninguna novedad.  
18 Aquí presentamos el esquema de la PTAR que esta para ese entonces, el cual teníamos  
19 dos puntos significativos, que es una cuota, que es la cota de piso, que está en 94.30, lo  
20 cual está conforme a los planos aprobados y que con los que se construyó la planta de  
21 tratamiento, y sobre esos también hay una curva de nivel que obviamente el levantamiento  
22 que tiene la zona, la curva de nivel 101, la cual claramente identifica las condiciones de  
23 inicio, toda eso estaba con una profundidad adecuada, y conforme a lo que establecen los  
24 planos. Entonces aquí como conclusiones de todos los registros que vimos, destacamos  
25 dos aspectos que mediante el registro fotográfico se demuestra que la PTAR fue construida  
26 conforme a planos constructivos, por debajo del nivel del terreno y se observa la cota 93.40  
27 que les indicaba, y la curva de nivel 101 que la vamos a ver en un plano posterior.

28 Para este registro fotográfico de periodo de dos años, se puede observar que no existo  
29 presencia de aguas en la zona de trabajo. Okey, aquí tenemos, estos son, esta es la página,  
30 el plano #1 de la planta de tratamiento, aquí podemos ver el recuadro como una vista en  
31 planta, y el mismo planito que vimos anteriormente en la vista lateral, de lo que es el tanque  
32 más las instalaciones superiores, que vimos en color verde.

33 Aquí es donde viene la curva de nivel 101, como les digo conforme a planos y los detalles,  
34 aquí por el tamaño y todo, no puede verse, el plano está disponible en digital. En esta tal

1 vez podemos ver mayor detalle, lo que es el perfil que se genera de acuerdo con el corte  
2 de las curvas de nivel y en esta ubicación, es donde tenemos a la planta de tratamiento,  
3 aquí es donde pasa esta curva que les vuelvo a mencionar, la 101.

4 Con esto tenemos un oficio del CFIA, lo cual lo traemos acotación, porque hay que aclarar  
5 que hubo algunas denuncias contra el desarrollador por presuntas deficiencias  
6 constructivas en la urbanización, sin embargo este oficio del Colegio, establece con toda la  
7 claridad del caso, que ahí no paso nada ahí destaca el área de impacto del proyecto, que  
8 son 34 524 m2 y el tratamiento y disposición de las aguas residuales en las viviendas, que  
9 fue previsto mediante un acueducto interno que recogería las aguas de cada una de las  
10 casas y la llevarían a la planta de tratamiento. Vienen los números de contratos, que están  
11 ahí, los folios que se refieren estos que eran para la información que acogió el Colegio  
12 Federado y esa es la referencia a folios, y que finalmente se construyó con los planos  
13 constructivos conforme están. Si ustedes ven este plano, el recuadro este, y este otro, van  
14 a ver que este coincide con este número que les estamos indicando aquí, 742218 del 31 de  
15 agosto del 2016.

16 Finalmente, con base a los análisis de los documentos, constan en los archivos digitales,  
17 indican ellos, que no es posible presumir que Construcciones Modulares y los ingenieros  
18 de construcciones, hayan hecho de algún inobservado cuestión en contra del Código de  
19 Ética del Colegio Federado, en su actuaciones como profesionales responsables en la  
20 ejecución de este proyecto y es más ya, después del cuerpo de este oficio que trae varios  
21 puntos, perdón que se fue el dedo aquí, hay una recomendación del centro de análisis y  
22 verificación, el cual indica archivar en relación el caso con la actuación de Construcciones  
23 Modulares y de los profesionales y se tomó un acuerdo por parte del Colegio Federado,  
24 donde se aprueba lo recomendado por el Centro de Análisis y verificación, donde se ordena  
25 archivar la causa seguida a la empresa Construcciones Modulares y profesionales en el  
26 caso referencia 419-2019 en virtud de que no se encontraron situaciones adicionales no  
27 conformes con la normativa vigente del Colegio y sus reglamentos.

28 En resumen, se cumplió con todo, conforme a las buenas prácticas constructivas. A partir  
29 de eso, entonces entramos nosotros de lo que es la parte de la planta de tratamiento a la  
30 PTAR propuesta. Esta PTAR donde nace, hay una mesa de trabajo que se origina en casa  
31 de presidencial, con la participación de todas las instituciones BANHVI, dirección de Aguas,  
32 AyA, MINAE, MIVAH, eso fue durante el gobierno de Carlos Alvarado, Construcciones  
33 Modulares y Grupo Mutual, a nosotros luego nos dejaron de convocar a esta reunión, donde  
34 se trató de propiciar la solución, para resolver el problema. Sin embargo, es importante

1 indicar, después de tanto tiempo, no se lograron los acuerdos como uno creía, y nos llevó  
2 a una mesa de trabajo particular con muchas de las instituciones que participaron  
3 inicialmente, y nosotros durante, alrededor de 24 meses, para lograr acuerdos que  
4 verdaderamente ayudaran esta solución sanitaria de la urbanización.

5 Es así como en el oficio de SETENA, del 11 de enero de este año, se hace un resumen  
6 como con base a los artículos de resolución de SETENA, en el cual se indica que el 21 de  
7 julio, se realiza la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua residuales  
8 según los lineamientos establecidos por el AyA. Esto fue toda una negociación entre las  
9 diferentes instituciones para llegar al consenso y todo lo que AyA solicito en su momento.

10 Es una planta de tratamiento, en la parte descriptiva, extendida de doble cámara con  
11 equipos de respaldo, en fin, para cumplir con las directrices de la institución, como se  
12 mencionó, diseñada por Orietta Carvajal, la misma cuenta con dos fosos de bombeo, uno  
13 para el ingreso y otro para la salida tratada hacia el río Villa Vieja, donde se tiene el permiso  
14 de vertido. Son alrededor de 1900 metros lineales de extensión de tubería hasta llegar al  
15 río y una parte que hay que destacar de esto, es que es por impulsión y otra por gravedad.  
16 Como parte de la propuesta se indica que el diseño de sitio se mantiene, el mismo, salvo la  
17 nueva planta de tratamiento, ahorita vamos a ver porque le dicen nueva, no existe cambio  
18 en la categoría de impacto ambiental potencial, ni un instrumento del estudio de impacto,  
19 se mantienen las condiciones respecto a garantía ambiental, el costo global de inversión  
20 del proyecto no sufre variación significativa con el ajuste al diseño original, entonces se  
21 mantiene el monto de la garantía fijada inicialmente, el proyecto también cuenta con los  
22 compromisos ambientales por ende todo puede marchar sin mayor novedad.

23 Esta planta de tratamiento es la propuesta, ¿qué significa?, básicamente es la misma  
24 planta de tratamiento nada más que se sube el nivel, esto que se ve en color verde y café,  
25 es el orificio actualmente existente donde está la planta bajo el nivel del terreno y hay que  
26 hacer varias actividades, 1.Sellado de lo que ellos llamaron de la contribución, 2.La  
27 demolición completa de lo que está existente y luego hacer un relleno tecnificado que tiene  
28 que cumplir con una serie de granometrías que aquí se percibe nada más el rallado de las  
29 capas pero son una serie de granometrías debidamente compactadas para completamente  
30 establecer un nuevo, una nueva condición en el sitio y de ahí se levanta la planta de  
31 tratamiento, como pueden verla ahí en ese perfil en la planta que está dentro del mismo  
32 dibujo.

33 ¿Qué gestiones se han hecho por parte de Grupo Mutual en este apartado?, los planos  
34 constructivos de la PTAR en APC, estos planos están desde hace meses, han sido

1 rechazados en varias ocasiones por la Municipalidad y en algún momento entraron con la  
2 fecha que indicaban los sellos 04-08-2021, eso tiene una validez actualmente de un año y  
3 estaban vencidos se le hizo el apercibimiento a la empresa quien lo renovó el 21-10-2022,  
4 ahí tenemos un año más de planos vigentes.

5 **Sra. Rojas Solorzano:** Don Olman, doña Mariana tiene la mano levantada.

6 **Sr. Murillo:** Perdón no veo manos levantadas yo.

7 **Sra. Rojas Solorzano:** Le otorgamos la palabra, por aquello si es del tema, que no se le  
8 pase la oportunidad.

9 **Director Carazo Campos:** Yo iba a preguntar si esperábamos al final o lo íbamos haciendo  
10 de camino, disculpen, eso iba a preguntar.

11 **Director Presidente:** Yo creo que las podemos ir evacuando, pero siendo bastante,  
12 bastante concretos, doña Mariana, está con el micrófono apagado.

13 **Directora Grillo Espinoza:** Gracias don Roy, quisiera preguntarle así rápidamente, ¿quién  
14 diseñó estos planos?

15 **Sr. Murillo:** Los planos de la nueva PTAR son de Ureta Carvajal.

16 **Directora Grillo Espinoza:** Pero los del inicio.

17 **Sr. Murillo:** No, los de esta parte de la nueva planta de tratamiento, de la que está  
18 proponiéndose.

19 **Directora Grillo Espinoza:** Okey, está bien, gracias.

20 **Director Presidente:** Don Marcos.

21 **Director Carazo Campos:** Gracias Roy, yo tengo un par de consultas Olman y más o  
22 menos en esa línea, es que, lo que me causa un poco la confusión con el tema de la planta,  
23 se aprobó una planta inicial y usted dice que hubo una orden sanitaria el 11-05-2018 por  
24 retiros del martillo y por la cubierta de lechos de secado y por el manejo de las aguas  
25 pluviales, lo que no entiendo es, que, si la planta aún no está ni entregada ni nada porque  
26 le hacen una orden sanitaria si la planta estaba en fase de construcción, eso como número  
27 uno y el tema de los retiros me causa intriga porque se supone que los planos pasan por la  
28 Muni, los revisa todas las entidades y demás, bueno, los fiscales, todos, al final no entiendo  
29 ese tema de los retiros con esa planta inicial y a lo que entiendo ahora es que después  
30 hubo otra orden sanitaria también, consecutivamente y después viene la segunda que la  
31 Muni revoca el permiso vertido, me imagino que es un tema del afluente, no me quedó claro  
32 ese tema, porque lo revoca la Municipalidad si ellos inicialmente lo dieron y después cuando  
33 entra ya SETENA es el que ya hace el cierre como tal de la planta, me imagino es cuando  
34 pasa el tema del rompimiento que se da y ahí es cuando entra SETENA, entonces esa

1 cronología no me queda totalmente clara, por qué entra la orden sanitaria, por qué entra el  
2 Ministerio de Salud en una planta que apenas se estaba construyendo y el tema de los  
3 retiros del martillo, si ese diseño fue recibido y aprobado por las entidades competentes,  
4 que nadie lo viera, que lo estuvieran construyendo y que nadie se hubiera percatado y por  
5 último, todos los análisis, estudios ya se hicieron para decir que la planta se tiene que  
6 demoler completamente y que no hay nada que se pueda salvar o el sistema está  
7 cambiando totalmente, el sistema aprobado inicialmente por la planta y ahora se está  
8 pidiendo algo totalmente diferente, muchas gracias.

9 **Sr. Olman:** Sí, Luis Alfonso y Francisco no sé si pueden ayudarme con una de las partes  
10 iniciales de lo que planteaba don Marcos.

11 **Sr. Ramírez:** Iniciando con el tema de la planta, inicialmente se había aprobado una planta  
12 con un sistema de riego a la zona que, de camino el ingeniero Coreza, en aquel entonces  
13 a cargo del departamento técnico nos indicó que el sistema de riego no era el permitido,  
14 entonces, en ese momento se cambió al sistema con bombeo para entrar a la planta, pero  
15 resulta que después el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, no permitía  
16 el sistema de bombeo, que era un bombeo de salida para llevar las aguas hacia el río  
17 estanque si más no me equivoco era el que estaba en ese entonces y un sistema de  
18 bombeo de entrada a la planta, el que no permitían era el sistema de bombeo a la planta,  
19 por eso se optó por una planta de tratamiento bajo el nivel de terreno que nos permitía usar  
20 por gravedad el líquido que llegaba a dicha planta, llegaba por pura gravedad, entonces,  
21 desde esa perspectiva teníamos ya todo armado, resulta que, el río estanque se seca,  
22 entonces, la Dirección de aguas sugirió que no se podía echar ahí o el Ministerio de Salud,  
23 creo que fue más bien, no recuerdo, que no se podían llevar las aguas hasta el río estanque  
24 porque se había secado entonces ocupaban un río que tuviera un cause permanente, el río  
25 pues obviamente en verano era que no cumplía, porque en invierno más bien le sobraba  
26 agua, pero ellos tenían que asegurarse que fuera un flujo permanente, ahí fue donde  
27 empezó el problema principal del atraso y fue cuando se decidió empezar con las gestiones  
28 para llevar las aguas hacia otro río, que está más bien totalmente al otro lado del río  
29 Estanque y las gestiones de permisos, permisología es el primer varonazo, entonces la  
30 orden sanitaria que se planteó, no recuerdo si fue exactamente por este tema de río  
31 Estanque o si no fue después cuando salió el afluente de agua que bueno, hemos tenido  
32 en estudio ahí con especialistas, tenemos ahí las fotos de los avances que hemos realizado  
33 donde, desde que se hizo el hueco y durante todo el proceso constructivo el terreno estaba  
34 totalmente seco, de haber sido un acuífero como se está indicando por algunas

1 instituciones, el acuífero se hubiese roto y empieza a salir el agua por eso, le dimos,  
2 digamos, más credibilidad al estudio hidrológico que se hizo de camino que después lo  
3 ratificó un especialista, un hidrólogo donde hablaba que no era exactamente un acuífero  
4 sino que más bien eran aguas colgadas, precisamente el problema se presentó después  
5 del huracán Inés, cuando llovió cualquier cantidad, aparentemente tuvo alguna influencia  
6 en los flujos subterráneos de aguas, ahí fue donde precisamente empezó a brotar el agua  
7 y fue donde el segundo varonazo, la segunda piedra que tuvimos en el camino para seguir  
8 avanzando, no sé si me quedó alguna otra de las consultas por contestar.

9 **Director Presidente:** Hay una consulta muy importante que hizo don Marcos asociada a  
10 que ¿por qué el Ministerio de Salud hace una inspección previa sin estar la planta en  
11 funcionamiento ni entregada?

12 **Director Carazo Campos:** Sí quedó pendiente el tema ahí Roy, disculpá, gracias, y quedó  
13 el tema de los retiros del martillo.

14 **Sr. Francisco Alfonso :** Sí, totalmente don Marcos, ahí lleva razón, cómo es posible que  
15 si no se ha entregado un producto en este caso es la planta de tratamiento, las obras de  
16 infraestructura están aún en proceso de construcción, se haga una inspección y se  
17 determine que no cumple cuando aún está en proceso constructivo con todos los permisos  
18 aprobados y tiene usted toda la razón, ese martillo fue aprobado ingresando a la planta por  
19 todas las instituciones habidas y por haber; lo cual, sin que sea yo abogado eso genera la  
20 verdad una indefensión legal en realidad todo lo que está actuado y con permiso no se  
21 puede hacer y al final pues, de alguna manera para poder conciliar porque la idea era  
22 terminar el proyecto, pues se hacen algunos pequeños cambios en el proceso que no  
23 debieron haber sido que todo había sido aprobado tal como está en los planos  
24 constructivos, cambiar los techos, bueno, del lecho de secado, bueno está bien, venían de  
25 un material se cambian a otro, miren que cambien el martillo de retorno y que ni un milímetro  
26 de ese martillo ingrese en el área de construcción, en los 10 metros de retiro de la planta  
27 de tratamiento, se hace esa concesión, se busca, porque no sabíamos por dónde iba a ir  
28 terminando esto, sobre todo para que el proyecto y sobre todo para que las familias  
29 beneficiadas pudieran habitar y terminar el proyecto como correspondía, entonces sí, tiene  
30 usted razón, en ese sentido de que por qué si estaba todo aprobado con todas las de ley  
31 se hacen esos cambios por parte del Ministerio llega a generar ese tipo de, de parar el  
32 proyecto, con todo en regla.

33 **Director Presidente:** Gracias don Francisco, don Guillermo su consulta bien concreta por  
34 favor si es tan amable.

1 **Director Alvarado Herrera:** Gracias, buenas tardes, yo quisiera si me pudieran ampliar  
2 tres puntos, incluso en el análisis futuro que tendrá que hacer esta Junta Directiva, la  
3 primera es la propuesta de que la planta cubre, es decir, por encima del terreno, cómo le  
4 llaman ustedes, sobre el nivel del terreno, que conllevaba entonces un bombeo desde las  
5 casas hasta la planta y que precisamente de lo informado AyA no quería que este proceso  
6 se diera un bombeo de las casas a la planta y por eso entonces se decide que la planta  
7 quede ubicada bajo terreno, eso quisiera me lo pudieran ampliar, lo segundo, es el tema  
8 relacionado al estudio que creo que es de don Allan Astorga que señalaba o fue la propuesta  
9 que se planteó por parte de la empresa y creo que lo planteó también la entidad autorizada,  
10 el estudio creo que es de Allan Astorga que señalaba que la planta podía mantenerse en  
11 su sitio donde ha sido construida, que se tenían los mecanismos para sellar el supuesto  
12 rompimiento del manto acuífero y también se tenía la posibilidad de sellar la planta ya  
13 construida, quisiera saber qué pasó con esa propuesta y lo tercero respecto ahora que  
14 señalaban que contrataron los estudios de un especialista que señaló que eso no era una  
15 perforación de un manto acuífero, que se nos explicó en alguna oportunidad que lo que  
16 señalaba que era como una especie de reservorio de agua y quisiera que las tres cosas me  
17 las pudieran ampliar, gracias.

18 **Director Presidente:** Doña Eloísa tal vez su pregunta de una vez.

19 **Directora Ulibarri Pernús.** Aunque no me lo van a creer son las mismas de, esas son dos,  
20 porque yo quería saber ¿quién fue la instancia que tuvo que ver con poner a ese nivel la  
21 planta? y también, ¿cuál fue la solución que planteó Astorga y por qué las instituciones  
22 públicas que estaban analizando cuando Astorga le dice que esto no era un afloramiento,  
23 no era un problema de nivel friático, sino que eran aguas colgadas?, ¿dónde vieron eso y  
24 cuáles fueron las respuestas de los técnicos ante una propuesta como esta que venía a ser  
25 la solución al problema?; en ese sentido para que me lo dijeran por favor, gracias.

26 **Director Presidente:** Les respondemos y continuamos con la presentación por favor si son  
27 tan amables.

28 **Sr. Murillo:** No sé si Luis Alfonso quiere extenderse nuevamente o continúo yo con la  
29 extensión.

30 **Sr. Ramírez:** No, con gusto, vamos a ver si tengo buena memoria y recuerdo todas las  
31 interrogantes, don Allan Astorga fue precisamente el que había hecho el estudio por el  
32 precedente que les comenté de un manto acuífero, el manto acuífero es permanente si  
33 hacemos una excavación es de esperar que salga en el momento que se hace el hueco y  
34 no fue así, más bien duramos, no recuerdo cuantos meses con la construcción de la planta

1 y nunca vimos ese afluente. Tal vez sí por ahí de dos años ese afluente, sino que salió con  
2 lo que le comentaba del huracán Néider desde esa perspectiva consideramos como muy  
3 factible la propuesta que estaba haciendo don Allan y también muy creíble, lo que pasa es  
4 que las instituciones fueron las que se trabaron con el tema sobre todo en la dirección de  
5 aguas y no dieron cabida a la posición que tenía don Allan y, bueno, es un reconocido  
6 especialista en la materia entonces después de eso se plantea, fue que en todo eso se  
7 plantea el sellar la efluente ese que tenemos que algunas instituciones les llaman acuífero  
8 y sellar y poder rellenar lo que tenemos hasta ahorita y de ahí en adelante subir la planta,  
9 o hacer una nueva en el mismo lugar sin moverla de ahí, cabe indicar que es solo obra civil  
10 lo que hay que cambiar porque los mismos sistemas mecánicos, las mismas maquinarias y  
11 los mismos elementos automatizados de la planta se vuelven a utilizar en esta otra, en esta  
12 oportunidad ya ahora si acueductos dio el aval para tener el segundo sistema de bombeo  
13 que es el bombeo de entrada, incluso ya se diseñó el pozo de bombeo donde llega las  
14 aguas por gravedad, y a partir de ahí con el sistema de bombeo que les menciono se sube  
15 a la planta de tratamiento.

16 ¿otra consulta?

17 **Director Presidente:** Don Guillermo, por favor bien concreto por el tiempo

18 **Director Alvarado Herrera:** Don Roy, estoy siendo concreto.

19 **Director Presidente:** Gracias, gracias, muy amable.

20 **Director Alvarado Herrera:** Okey, yo estudio los temas previamente y por eso soy  
21 concreto, entonces por qué el AyA inicialmente no aceptó que la planta de tratamiento  
22 estuviera sobre el nivel del suelo cuando se planteó en su oportunidad, ... tiene el micrófono  
23 abierto, y por qué entonces ahora el AyA dice que ya no importa que haya un bombeo de  
24 las casas a la planta, ¿si inicialmente cuando se planteó no lo aceptó?

25 **Sr. Ramírez:** Yo quisiera tener la respuesta a esa pregunta, pero no la tengo, o sea,  
26 inicialmente Acueductos no permitió eso, tuvo que hacer entonces la planta en el nivel como  
27 está, que tampoco es un sistema prohibido porque curiosamente hay otro proyecto en  
28 Guanacaste que tiene el mismo sistema con la planta así, es una copia hecha también por  
29 especialistas en este caso Mexichem, anteriormente Amanco creo que es la misma historia,  
30 pero son especialistas en la construcción de este tipo de plantas y es un diseño que ya se  
31 había implementado en otra urbanización, desde todas esas perspectivas no había razón  
32 de por qué rechazar este diseño que tenemos ahorita y con la salvedad que la anterior creo  
33 que hubiese sido muy aceptable para nosotros, tenía el inconveniente del tema del bombeo.

1 **Director Alvarado Herrera:** Gracias, me quedó claro, pero por el tema del tiempo que me  
2 dio don Roy. Cuando el estudio de Allan Astorga se entrega, lo que quiero saber es ¿fue  
3 contestado formalmente por las instituciones?

4 **Sr. Ramírez:** Sí señor, tuvimos incluso varias reuniones interinstitucionales donde  
5 definitivamente no se logró incluso una donde hicieron ellos unas mediciones ahí con los  
6 aparatos que ellos utilizan piezómetros y resulta que, a pesar de todas esas mediciones y  
7 todo, ellos decidieron que no que definitivamente, incluso recuerdo que era una ingeniera  
8 de apellido Barzuna, donde ella fue la que se encargó del estudio y le dijo a don Allan que  
9 no, me parece que incluso don Allan presentó mucho respaldo teórico y no. Perdone

10 **Director Alvarado Herrera:** Nos podrían pasar por favor la respuesta, porque tuvo que  
11 haber sido por escrito, de no aceptación del estudio de la propuesta señalada por Allan  
12 Astorga.

13 **Sr. Ramírez:** Sí señor, vamos a buscarla, yo sí recuerdo estar en la reunión donde se fue  
14 enfático el tema, incluso estaba el Director de aguas en ese entonces, no sé si será el  
15 mismo, donde si fue rechazada por completo.

16 **Director Alvarado Herrera:** Gracias, si pudiera enviarnos la respuesta por escrito que lo  
17 señalado por Allan Astorga no tenía aprobación técnica. Lo último sobre este mismo tema,  
18 ¿cuál fue el estudio realizado por Elías Rosales en materia al rompimiento del acuífero?

19 **Sr. Ramírez:** Tal vez ahí Francisco, no sé si lo tenés a mano o querés pronunciarte con  
20 eso.

21 **Sr. Coccozza:** No le entendí muy bien don Guillermo, Elías Rosales.

22 **Director Alvarado Herrera:** Se nos había informado que Elías Rosales había sido  
23 contratado también para ver los aspectos en materia de lo que era una posible solución.

24 **Sr Coccozza:** Con Elías no recuerdo en qué momento participó en este proyecto, si actuó  
25 don Allan lógicamente, a partir de la situación esta del asunto de las aguas colgadas verdad,  
26 pero don Elías no.

27 **Director Presidente:** Muy amable, continuamos por favor. Podemos apagar los micrófonos  
28 por favor y que solo la persona que tenga la palabra lo tenga encendido, gracias.

29 **Sr. Murillo:** Okey, continuamos entonces, el punto que estábamos tocando era la consulta  
30 en el APC, bueno hablamos de los rechazos municipales que se repitieron en varias  
31 ocasiones pese a tener todas las aprobaciones obtenidas del resto de instituciones. Ahí en  
32 donde estamos todavía en el trámite con la municipalidad a pesar de todas las gestiones  
33 que se realizaron con la empresa de construcciones no se completó por ellos al día, por lo  
34 menos a la última revisión los documentos requeridos en el APC para poder tener el permiso

1 verdad, y estamos para presentar, bueno ya se presentó perdón al BANHVI una propuesta  
2 para una alianza estratégica que tendría Construcciones Modulares con Constructora  
3 Davivienda, para retomar las acciones sobre el proyecto.

4 Otras gestiones ante las situaciones descritas, también se terminan en una participación  
5 como dijimos ahí, con las reuniones interinstitucionales, la coordinación de realización del  
6 nuevo diseño de la PTAR, con lo que conversábamos verdad como resumen. La aprobación  
7 del sellado del acuífero, que se logró, la aprobación del nuevo punto de vertido, el  
8 levantamiento de la medida cautelar en SETENA, el consenso con la Municipalidad con la  
9 empresa Constructora Modulares para tener el permiso, que como les digo, los documentos  
10 están para que se suban al APC, gestionar ante el BANHVI la solicitud para el tema de  
11 vigilancia y mantenimiento que recibimos el acuerdo en estos días y propiciar el convenio  
12 de colaboración, como habíamos indicado de Modulares con Davivienda, por el cual se  
13 darán las cuestiones para la culminación del proyecto.

14 La situación actual, en resumen, subir al APC los planos constructivos con las  
15 modificaciones y correcciones diseños y documentos afines requeridos por AyA y la  
16 Municipalidad de Bagaces por el permiso de la nueva planta. El cumplimiento en las  
17 correcciones por parte del desarrollador, de las solicitudes de financiamiento adicional para  
18 la culminación, la ejecución de las obras de infraestructura restantes, las reparaciones en  
19 el sistema sanitario de la urbanización, la culminación de las obras en viviendas, el plan de  
20 mejora y ejecución de reparaciones de estas, el proceso de entrega de obras a las  
21 entidades competentes, segregaciones y demás de las áreas públicas y aquí les hacemos  
22 un recordatorio de diferentes oficios que se han enviado para el trámite en el BANHVI de  
23 los trámites para la aprobación del financiamiento adicional, por el pago de mantenimiento,  
24 seguridad y pólizas, por el orden de 110 millones de colones, suma que indica el  
25 desarrollador que ya se había invertido en el proyecto y que conforme a lo argumentado le  
26 ocasionó una situación financiera de problema de liquidez, lo que lo convierte en un aspecto  
27 muy significativo para poder continuar con el proyecto y de ahí emanan también los detalles  
28 en el deterioro en este por consecuentes problemas de vandalismo que se ha sufrido a lo  
29 largo de estos meses, así como la cuestión que tiene que ver con los recursos y la limitación  
30 para la inversión en seguridad y mantenimiento.

31 En la actualidad los plazos contractuales están vencidos, por lo que es necesario revisar  
32 las propuestas de ampliación de plazo presentadas por Grupo Mutual, para mantener  
33 vigentes los contratos de fideicomiso, obra y administración. Grupo Mutual también remite  
34 al BANHVI el oficio 1014 de este año, perdón, 1114, mediante el cual se plantea al BANHVI,

1 realizar un análisis de la propuesta de alianza, como dijimos verdad, de la constructora  
2 Construcciones Modulares y la Constructora Davivienda, para retomar todos estos  
3 pendientes.

4 **Director Presidente:** Muchas gracias don Olman. Don Guillermo, doña Eloísa y doña  
5 Mayela.

6 **Director Alvarado Herrera:** Gracias, dos consultas sobre el tema que nos tiene hoy  
7 precisamente que es el pago de vigilancia y de chapia, de la información que ustedes han  
8 señalado es que hasta el 24 de julio del 2019 según las fotografías que señalaron, la planta  
9 estaba sin problemas en esa fecha en julio del 2019 y que después vino el tema del huracán  
10 y provocó el afloramiento de agua según ustedes nos han informado y donde unos llaman  
11 que hubo perforación de manto acuífero y otros llaman que hubieron reservorios de agua,  
12 vean, si al 21 de julio del 2021 se señala la necesidad de construir una nueva planta, por  
13 qué no se pagaron vigilancia y chapia en el 2018, en el 2019 y hasta julio del 2021, porque  
14 hoy tenemos una solicitud de pago de esos rubros que van del 2018 al 2022 y ustedes  
15 señalan que a julio del 2019 esa planta no tenía problemas y las instituciones contestan el  
16 arreglo de esta planta, parando obras hasta julio del 2021, entonces por qué no se les pagó  
17 a seguridad y chapia en el 2018, 2019 y a julio del 2021.

18 **Sr. Ramírez:** Tal vez contesto yo, seguridad sí había en ese, y recordemos que la primera  
19 traba no fue exactamente la planta, fue el tema del río que se secó, entonces la Dirección  
20 de Aguas prohibió que llevásemos las aguas que salían de la planta hacia el río estanque,  
21 ahí fue donde empezamos con las paralizaciones, pero seguridad sí había en ese entonces.

22 **Director Alvarado Herrera:** No, pero estoy preguntando por qué no se tramitó el pago en  
23 el 18,19 y 20 a raíz que efectivamente en el 2018 hubo un señalamiento del Ministerio de  
24 Salud, pero ustedes señalan que la planta, que es lo que ha generado todo el problema a  
25 lo interno del análisis del Banco y la respuesta a las instituciones de la solución es en julio  
26 del 2021, entonces ¿por qué no se tramito por parte de la entidad el pago de guardas y  
27 chapia en el año 18, 19 y 21?

28 **Sr. Ramírez:** Okey, el presupuesto de vigilancia lo agotamos y en el momento en que la  
29 empresa desarrolladora nos presentó la primera propuesta de cobro, inmediatamente se la  
30 entregamos a BANHVI.

31 **Director Alvarado Herrera:** Ah, entonces es el BANHVI el que no respondió.

32 **Sr. Ramírez:** Sí, creo que por ahí va el asunto que creo que lo podríamos revisar.

33 **Director Alvarado Herrera:** Okey, gracias, voy a la segunda observación, usted me dice  
34 ahora, que ahora aprobaron el sellado del manto acuífero, entonces si se aprobó

1 efectivamente que el manto acuífero se podría sellar, por qué no se mantuvo la planta donde  
2 estaba, porque si se puede sellar el manto acuífero igualmente se puede trabajar en los  
3 arreglos de la planta donde está ubicada. Entonces, a qué se debe la diferencia que se  
4 acepte entonces una cosa, pero se diga que ahora hay que construir una nueva planta por  
5 encima del nivel del terreno.

6 **Sr. Ramírez:** Muy buena observación la que usted hace, porque nosotros también la  
7 tuvimos, pero las instituciones encargadas de aprobar el asunto no lo permitieron por, dicen  
8 que, por peligro de contaminación, pero igual, así como usted lo está diciendo con poquitas  
9 palabras más o poquitas palabras menos, hicimos nosotros.

10 **Director Alvarado Herrera:** Y por qué ustedes en la comisión esta que se armó en Casa  
11 Presidencial que quisiera saber por qué se reunieron ahí y quiénes la integraban, por qué  
12 no insistieron, porque si al final había posibilidad de sellar el manto acuífero, ¿no podíamos  
13 trabajar resolviendo el problema de la planta?

14 **Sr. Coccozza:** Tal vez ahí podría complementar lo que dijiste, incluso yo me acuerdo de que  
15 don Allan Astorga habló de usar bentonita, yo creo que doña Eloísa sabe que es eso porque  
16 se utiliza mucho en las represas como solución al sellado del brote de agua, pero eso no lo  
17 permitieron las instituciones, no lo permitió el AyA y todas las demás. O sea, se insistió  
18 profunda e incisivamente para mantener incluso la actual planta en la ubicación actual  
19 debajo del terreno y sellando simplemente como se sella una filtración de agua verdad, pero  
20 no quisieron oír razones.

21 **Director Alvarado Herrera:** ¿Quiénes estaban en esas reuniones de Casa Presidencial?

22 **Sr. Ramírez:** Ahorita no recordamos, pero con gusto también le podemos pasar los  
23 nombres. Dentro del principal músculo que teníamos en ese entonces era la gente de la  
24 oficina de la Primera Dama, de la administración pasada, donde intentamos por muchos  
25 medios el tema, pero parece que no logramos doblar los brazos que se ocupaban en las  
26 instituciones y tenían una posición muy cerrada en cuanto a eso, pero que lo intentamos,  
27 perdón don Guillermo; en Bagaces e incluso en la casa presidencial estuvimos con el tema,  
28 pero si no nos fue posible lograr el beneplácito de las instituciones, porque era un problema  
29 interinstitucional.

30 **Director Presidente:** Okey, procuremos tener la lista de los que participaban.

31 **Director Alvarado Herrera:** Por el tiempo por favor, pásenos la lista de quienes  
32 participaban. Gracias don Roy.

33 **Director Presidente:** Gracias don Guillermo. Doña Eloísa, adelante. Qué se me hizo doña  
34 Eloísa, o es que tiene el micrófono apagado. Bueno, doña Mayela, por favor adelante.

1 **Directora Ulibarri Pernús.** Yo estoy aquí, es que no encontraba el micrófono.  
2 Mirá, yo quiero complementar lo que estaba diciendo Guillermo, que yo quiero ver las listas,  
3 pero yo quiero ver las cartas, quiero ver los documentos que se cruzaban estas personas,  
4 estos funcionarios que sabían tanto, ¿verdad?, y que se negaron a todo, pero debe de  
5 haber documentos y razonamientos técnicos por los cuales ellos se oponían a las diferentes  
6 soluciones que se le daba, porque no es posible que te sentés en una mesa a decir que no,  
7 y no demostrés por escrito, yo supongo y tiene que haber por escrito documentos que  
8 indicaran que no estaban de acuerdo con nada y que al final propusieron algo, pero que  
9 sobre todo no estaban de acuerdo en nada. Ahora, esta solución, yo tengo algunas  
10 preguntas con respecto a lo que hemos hablado, porque dice ahí que Construcciones  
11 Modulares no completa los documentos del APC, y mi pregunta es, ¿esto ha venido a  
12 atrasar el proceso?, porque después veo que hablan otra vez de Construcciones  
13 Modulares. ¿Esto ha venido a atrasar el trámite para que se apruebe la planta que están  
14 planteando los señores ahora en la nueva planta que se está planteando', o ¿no está  
15 afectando en nada a los tiempos?, les voy a hacer todas las preguntas y me las contestan,  
16 la segunda es que veo que la Municipalidad no aprueba la propuesta de la planta, y que  
17 tiene algo que ver, obviamente con el APC, porque no la está aprobando en el APC,  
18 supongo yo, y entonces, ¿por qué no la aprueba, cuáles son los razonamientos de los  
19 señores de la Municipalidad que, recuerdo, fueron uno de los fuertes opositores a que se  
20 avanzara en esa época?, si no recuerdo mal, habían personas en la Municipalidad que  
21 argumentaron como que habían hechos algunos malos movimientos ahí, y que se había  
22 aprobado una planta, unas soluciones que no correspondían. Después, permítame, el AyA  
23 pide arreglos en la urbanización, ¿cuáles arreglos?, parece que fueron situaciones que  
24 afectan el sistema sanitario o el sistema..., no sé, de alcantarillado puede ser, ¿cuáles son?,  
25 o sea, qué está pidiendo, cuál es el precio, ¿cuánto cuesta este nuevo sistema completo  
26 todo?, o sea, estamos hablando de eliminar, de sellar, de poner toda esa base y de hacer  
27 una nueva planta, igualita que la que estaba hecha, solamente que un poco más arriba; yo  
28 quiero también saber ¿quién está validando este diseño?, porque si ustedes me dicen de  
29 principio, y me hubiera encantado haber tenido expertos que estuvieran en esa época  
30 también con Astorga, porque hay gente muy interesante que conoce mucho de esto, y que,  
31 bueno, tendríamos a las familias en las casas hace rato, no esta inversión increíble, ¿cuánto  
32 cuesta esto? ¿Verdad?, por qué no se sella y se deja esto como está, o sea ¿cuál es la  
33 razón técnica? Pero que me lo demuestren expertos en el tema por la cual no podemos  
34 dejar nada más el sello y seguir adelante. También quiero saber cuándo ustedes enviaron

1 la propuesta de alianza al BANHVI, una alianza estoy entendiendo entre Modulares y  
2 Davivienda, ¿en qué fechas lo mandaron? ¿Cuándo enviaron ustedes las diferentes  
3 solicitudes de pago de vigilancia que nos llegó hace poco, eran como en 80 millones, pero  
4 vienen desde el 2018? y ¿por qué en el BANHVI no se las pagan? Por qué el BANHVI;  
5 pareciera que el BANHVI se está negando a cancelar estos dineros de esta vigilancia,  
6 quisiéramos saber por qué nunca hubo ningún acuerdo, ni ninguna disposición de parte de  
7 Junta que se hicieran no pagos.

8 **Director Presidente:** ¿Listo doña Eloísa?

9 **Directora Ulibarri Pernús.** No, deme un segundo. Okey, estoy viendo que ¿cuál fue el año  
10 que están ustedes indicando que el río se secó? Entendí yo que a partir del 2021 o no sé,  
11 ya se dijo otra salida también, otro río, una afluyente, no sé qué me imagino que es un río  
12 que está cerca de la zona que está a 2 kilómetros de distancia que también eso tiene un  
13 gran costo, entonces, ¿de cuánto estamos hablando? Yo quisiera saber qué es lo que nos  
14 va a llegar ahí a Junta a nosotros, amén de las reparaciones de las viviendas que entiendo  
15 que deben estar en muy mal estado, sobre todo si se quedaron sin vigilancia desde hace,  
16 desde septiembre de este año, entiendo por lo que nos presentaron, ahí no hay alguien que  
17 esté cuidando, o sea, no quiero saber lo que están pasando en esas casas en este momento  
18 que no hay vigilancia y yo quisiera también entender quién es responsable de que no haya  
19 vigilancia en este momento y tenemos 2 o 3 meses de no tenerla. Me parece sumamente  
20 grave, quería esas respuestas por favor.

21 **Director Presidente:** Gracias, adelante compañeros con las respuestas.

22 **Sr. Ramírez:** Tal vez contesto una parte y los compañeros contestan el resto, porque se  
23 me escapan. Si mal no recuerdo, en el 2020 se les había enviado la primera, el cobro de lo  
24 que es vigilancia, la primera propuesta que nos envió la empresa constructora, estamos  
25 buscando la fecha para precisarla con más exactitud. En cuanto a lo de la Municipalidad,  
26 que no ha querido aprobar, esto ha sido un verdadero viacrucis porque cada vez que  
27 solicitamos un cambio, lo rechazan porque falta otra cosa, ustedes me pueden decir todo  
28 lo que se les ocurra al respecto, pero así ha sido, por ejemplo cuando empezamos con el  
29 que en su momento fue aprobado por todas las instituciones y que incluso tenemos todo,  
30 que por ahí donde nos aclara un ingeniero, no recuerdo si era el responsable en su  
31 momento, nos aclaraba de que el retiro podría estar también con una calle pública, porque  
32 no es una edificación, ¿cuál es la finalidad del retiro?, pues que no haya contaminación de  
33 la planta hacia alguna edificación. La empresa fue la que nos presentó el aval, bueno la  
34 solicitud de vigilancia y nosotros la avalamos. El tema con la Municipalidad entonces cada

1 vez que solicitamos un permiso lo rechazaban aduciendo que faltaba otra cosa, entonces,  
2 por ejemplo, teníamos en el costado del proyecto un canal y resulta que cuando cerrábamos  
3 el permiso para no me acuerdo que cosa fue, dijeron que no, que tenía que ser un canal en  
4 concreto que ustedes probablemente tienen por ahí las extras que se iban pasando al  
5 respecto, después ya teníamos el canal en concreto, funcionando muy bien evacuando las  
6 aguas como debían sacarlas y empezamos con los problemas del martillo, entonces,  
7 rechazaron eso, porque resulta que el canal ocupaba una malla, entonces tenemos que  
8 presentar el permiso para hacer tanto lo del martillo, empezamos con el tema. Posterior del  
9 proyecto, ya se sacó del canal para la parte posterior del proyecto y así hemos venido, cada  
10 vez que se solicita un permiso ponen peros y peros y peros, el permiso de rompimiento de  
11 la calle por ejemplo, para sacar todas las aguas fluviales del proyecto estaba desde el día  
12 cero resulta que ahora hay que hacer una notificación por el tema del control del tránsito,  
13 todo aquello, entonces se manda, se mandó antes de pandemia la solicitud a la  
14 Municipalidad para el rompimiento de la calle y respondieron que no porque ellos  
15 consideraban que no se debían usar tres tubos del diámetro que ellos estaban diciendo  
16 sino otro diámetro diferente entonces hubo que cambiar los diámetros y ya se tenían los  
17 tubos ahí, entonces, cada vez que se ha intentado hacer eso, sacar un permiso hemos  
18 tenido esas complicaciones por eso es doña Eloísa, que la Municipalidad no nos ha querido  
19 aprobar ciertas cosas o nos hace pasar por toda una tramitología increíble por ejemplo,  
20 ahora con el tema y lo último fue con el tema de la planta lo rechazaron a lo último porque  
21 necesitaban una solución integral y ¿qué era una solución integral?, la solución integral era  
22 entonces que se mandara solo los permisos de la planta no del arreglo de las tuberías, del  
23 martillo y hasta de la tubería que iba a desfogar al nuevo desfogue el río, ahorita no preciso  
24 el nombre, Villa Vieja(nombre del río) correcto, el primer envío del aval de nosotros de la  
25 propuesta que hacía la empresa con respecto a la vigilancia fue el 27 de enero del 2020,  
26 un documento marcado como C-109-DC-2020 y era por 45 millones de colones en aquel  
27 momento. No sé las otras consultas compañeros.

28 **Director Presidente:** Doña Eloísa hizo una consulta muy importante que a mí me interesa  
29 también, ustedes en la presentación señalaron que el desarrollador no había entregado  
30 algunos documentos y doña Eloísa preguntaba si esos documentos, no entregarles  
31 documentos implicaban algún efecto en el trazo del proyecto.

32 **Sr. Ramírez:** Sí señor, de hecho, dentro de muchas cosas que por las cuales hemos  
33 pasado en tramitología, precisamente la última versión que entró al APC fue recientemente,  
34 esa versión debió haber entrado según cronograma hace meses atrás, por algún motivo de

1 depuración de los diseños y otras cositas de los planos que iban para APC es lo que nos  
2 comentaba el desarrollador que se había atrasado y que hasta hace poco fue que se  
3 mandaron.

4 **Director Presidente:** Okey, muchas gracias. ¿Doña Mayela?

5 **Directora Ulibarri Pernús:** Perdoná, no me han respondido varias preguntas que hice.

6 **Sra. Rojas Solorzano:** Sugerencia doña Eloísa, que se haga la pregunta y se responda,  
7 entre tantas preguntas yo creo que se nos van quedando asuntitos.

8 **Directora Ulibarri Pernús:** Creí que apuntaban, con mucho gusto. El AyA pide arreglos  
9 en la urbanización, ¿cuáles son y cuál es el monto?

10 **Sr. Ramírez:** ¿Cuáles arreglos exactamente?

11 **Directora Ulibarri Pernús:** Ustedes pusieron ahí que además el AyA había pedido arreglos  
12 en la urbanización, me imagino que debe haber deterioros, no sé qué será porque el AyA  
13 puede pedir misa.

14 **Sr. Ramírez:** Ya, ya, sí, en realidad Acueductos cuando fue a recibir el sistema de tubería  
15 detectó que había un par de tramos que estaban con alguna deflexión, entonces, esos  
16 tramos hay que cambiarlos y después pidieron un pozo adicional que también está dentro  
17 de las obras hechas que se están tramitando, la deflexión en la tubería si es competencia  
18 de la empresa y tiene que arreglarlo. Hasta reanudar todas las obras van a hacer esas  
19 obras, pues obviamente estaremos pendientes para que se corrijan como debe de ser, el  
20 tema es, que eso lo detectan con una camarita que meten en remota en la tubería y ahí es  
21 donde se detecta, le pedimos a Acueductos y Alcantarillados que nos precisaran qué  
22 sectores había encontrado esa deflexión, pero me imagino que cuando sea el momento de  
23 entrarle, vamos a tener que ver como localizar exactamente eso para no tener un  
24 rompedero de todas las calles.

25 **Directora Ulibarri Pernús:** Se sobreentiende que si AyA lo pidió sabe a dónde es, hay  
26 que exigirles a ellos ¿cuáles rompimientos?

27 **Sr. Ramírez:** Yo también soy de esa teoría, pero o no quieren darlo o no lo determinaron  
28 con certeza, no estoy seguro.

29 **Directora Ulibarri Pernús:** Creo que hay que asumir posiciones diferentes con estas  
30 instituciones, el monto de la planta, este trabajo que hay que hacer, que hay que sellar,  
31 rellenar, que hay que hacer la planta nueva, todo esto, cuánto estaría costándonos, porque  
32 ya la planta estaba hecha, estaba muy avanzada.

33 **Sr. Ramírez:** El tema aquí es que, como los planos han entrado varias veces y cada vez  
34 piden una cosita, la empresa no se ha animado todavía a darnos el presupuesto exacto,

1 nos habían dado un preliminar. Ya un nuevo presupuesto tiene que metérsele todas esas  
2 .... Modificaciones que han ido presentando, por ejemplo, no sé si ustedes tienen al tanto  
3 el conocimiento de que mucha veces los lineamientos de presentación de una planta de  
4 tratamiento que cumplen y se les dan los permisos y todo, pero, a la hora de la recepción  
5 por parte de Acueductos cambian los lineamientos entonces resuelta que con lo que  
6 aprobamos no necesariamente es con lo que nos van a recibir esa planta, entonces hemos  
7 tratado aquí de una vez de hacer la combinación entre ambas situaciones, porque lo que  
8 no queremos es después de que tengamos la planta, el proyecto entregado y resulta que  
9 no sé Acueductos no la reciba porque no sé un hecho rezagado algo así.

10 **Director Presidente:** Entendemos eso, pero el presupuesto preliminar que usted  
11 menciona ¿cuánto era más o menos?

12 **Sr. Ramírez:** 650 millones.

13 **Director Presidente:** ¿Cuánto?

14 **Sr. Ramírez:** Como 650 millones.

15 **Directora Ulibarri Pernús:** Demasiado.

16 **Sr. Ramírez:** Sí, pero fue un preliminar así muy a mano alzada, yo diría que cuando  
17 tengamos los planos así, como afinarle la punta al lápiz y revisamos todos estos datos, no  
18 solo la planta aquí, ese costo incluía también la tubería, y el desfogue hacia el Río Villa  
19 Vieja.

20 **Director Presidente:** Okey, continuamos.

21 **Directora Ulibarri Pernús:** La otra pregunta, que no me han contestado es de las  
22 reuniones que ustedes tuvieron en Casa Presidencial y con todas las decisiones que  
23 tomaban estos funcionarios públicos, había actas, tuvieron ustedes sobre todo de ellos  
24 notas exponiendo las razones técnicas por las cuales no aceptaban las soluciones que se  
25 les proponían.

26 **Sr. Ramírez:** No señora, no necesariamente, en todas no, en algunas sí se levantó una  
27 minuta, por ejemplo, en las de Bagaces, me parece que sí había minutas, por ejemplo, la  
28 que yo recuerdo en casa presidencial, si se hizo minuta nunca la vi.

29 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Recibieron cartas institucionales de estos funcionarios donde  
30 ellos argumentaron las razones por las cuales no aceptaban y fueron oficiales?

31 **Sr. Ramírez:** No señora.

32 **Director Presidente:** Yo puedo comprometerme doña Eloísa a consultar en Casa  
33 Presidencial por esas reuniones a ver si había actas, si se levantaban actas  
34 específicamente de este tema.

1 **Directora Ulibarri Pernús:** Lo último que pregunté es, cuándo ustedes como Mutual  
2 enviaron la solicitud, una propuesta de alianza entre Modulares y Davivienda, qué fecha lo  
3 enviaron.

4 **Sr. Murillo:** Le paso la batuta aquí a Juan Diego para que responda.

5 **Sr. Hidalgo Cortés:** Yo le ayudo, tranquilo Olman, 02 de diciembre de 2022, es el oficio  
6 1114, lo mencionó Olman dentro de la presentación.

7 **Directora Ulibarri Pernús:** Dagoberto ya que estás ahí...

8 **Sra. Masis Calderón:** Tal vez ahí, perdón que interrumpa, es como para aclarar don  
9 Dagoberto, primero no es una solicitud, la propuesta que nos están enviando es de una  
10 posible sesión parcial del contrato, o sea, que las obras faltantes las estaría cediendo la  
11 empresa constructora a la empresa Davivienda, tendríamos que ver qué pasa con el  
12 contrato, o sea, la otra parte del contrato, que se hace con Construcciones Modulares, pero  
13 es una sesión parcial no es una alianza y, segundo, igual, esto nos llegó el 02 de diciembre  
14 como dice don Dagoberto, pero nos había sido remitido también antes de eso, como para  
15 el 20 de noviembre por ahí, más bien una solicitud de parte del subgerente de la entidad de  
16 que, ¿si se podía hacer una recisión del contrato?, entonces, primero se valoró eso y  
17 después nos llegó esta otra propuesta, entonces teníamos dos oficios en esa línea.

18 **Director Presidente:** Gracias Ericka. Doña Mayela ahora sí.

19 **Sra. Rojas Solorzano:** Sí, algunos asuntos que me parece importante tener claro para  
20 poder tener esa visión de qué es lo que pasaba. Tanto en Bagaces como en Casa  
21 Presidencial se hicieron esas mesas de trabajo, o sea, todas las solicitudes, todos los  
22 aspectos son para la empresa constructora, nosotros como entidad autorizada tuvimos el  
23 interés de participar acompañando para que tomadas las decisiones, pues, conocer qué  
24 era lo que se decidía y dar el seguimiento respectivo. Íbamos como invitados a esas  
25 reuniones, en las de Bagaces hay minutas, en Casa Presidencial recuerdo que algunas  
26 porque a nosotros nos invitaron al inicio posteriormente nos dejaron de invitar, o sea, ¿qué  
27 es lo que pasa?, como ustedes pueden observar, la problemática se da entre instituciones  
28 que una vez que han aprobado los planos respectivos y el proyectos comienza en marcha  
29 conforme corresponde, comienzan a solicitar asuntos que no fueron solicitados en su  
30 oportunidad, entonces esto es lo que viene a provocar la situación de que un 94% del  
31 desembolso del proyecto, se saliera con elementos como los que vemos aquí, preguntas,  
32 aspectos muy interesantes como por ejemplo, la planta de tratamiento siempre estuvo en  
33 ese lugar y la que se pidió hubo que excavar más bien para ponerlo porque se pidió una  
34 cuota de distancia digamos de suelo, de suelo hacia abajo, de profundidad, siempre estuvo

1 ahí, ese es un aspecto que es importantísimo de tener en cuenta, que nos enteramos  
2 nosotros en su momento, que cuando estaban diseñando el proyecto en un momento en  
3 esas conversaciones que hacen los desarrolladores con las instituciones en algún  
4 momento se habló de que estuviera en el nivel de arriba, pero por algunas razones técnicas  
5 no se dio, ya lo que llegó a Grupo Mutual fue la planta tal y como está hoy ubicada, luego,  
6 esa dinámica en las mesas de trabajo en Bagaces no dieron resultados, íbamos todas las  
7 semanas hasta que dejaron de realizarse y ahí entró lo que fue Casa Presidencial ahí  
8 participa que me acuerdo de memoria doña Irene que tiene un gran interés de que esto  
9 prosperara y que Casa Presidencial dijo, bueno llamando a todas las instituciones del  
10 Estado a que vean cómo es posible que un proyecto con un 94% de dinero desembolsado  
11 y es cuestión de ponerse de acuerdo por qué, porque la empresa lo que pedía era que se  
12 le dijera cuál era la solución porque se presentaban en las reuniones diversas soluciones  
13 como estas que se han mencionado pero decían que no, sin la justificación técnica  
14 respectiva, entonces, interviene Casa Presidencial, se hacen levantamientos ahí creo que  
15 don Dagoberto participa en algunas, no sé, porque ya era cuando nosotros no  
16 participábamos y salen cosas muy importantes, de esa mesa en Casa Presidencial salió  
17 algo que fue determinante como fue la autorización del desagüe de la planta de tratamiento  
18 al Río Villa Vieja, claro, qué implica eso, casi 2.000 metros lineales de tubería que se van a  
19 tener que poner, entonces, pero hay, digamos, desfogue para esa planta de tratamiento  
20 porque no se permitía a un flujo intermitente como era el flujo del Río Estanque, o sea, esa  
21 mesa ha sido sumamente importante y los avances que se han dado lentos, tremendamente  
22 lentos, sin embargo, si no se hubiera hecho esa mesa de trabajo, quién sabe cómo  
23 estaríamos porque poner de acuerdo a todas las instituciones ha sido un proceso terrible y  
24 ahí nosotros nos dejaron de invitar y nosotros fuimos enfáticos de decir, mire, pónganse de  
25 acuerdo para que le digan a la empresa qué tiene que hacer y nosotros como entidad  
26 autorizada darle seguimiento y que se hiciera, entonces, ese es un aspecto importantísimo.  
27 Don Guillermo mencionaba la participación de don Elías Rosales, efectivamente don Elías  
28 participó, en un inicio íbamos a reuniones cuando las mesas de trabajo pasaron de Bagaces  
29 a San José íbamos a AyA para que AyA nos dijera si aceptaba diversas soluciones, se  
30 habló de cómo se podía bombear eso para que fuera para darle pasos, cintas, etcétera y  
31 esa fue la participación que tuvo don Elías Rosales en ese asunto y luego, en relación con  
32 los dineros para la vigilancia hay un acuerdo de agosto del 2021 que tiene varios aspectos,  
33 el acuerdo número 15, ese, en el punto tercero, ese acuerdo indica posponer la resolución  
34 de solicitud de financiamiento adicional para pago de vigilancia y mantenimiento de las

1 obras mientras la administración somete a consideración de este órgano un cronograma  
2 actualizado de las actividades que se encuentran pendientes de realizar en este proyecto  
3 de vivienda, eso con los costos preliminares asociados a cada actividad; una vez que se  
4 tiene ya concreto lo que había que hacer, que no fue nada fácil llegar a ese momento de  
5 saber qué es lo que se quería y fueron años tratando de que las instituciones le indicaran a  
6 la empresa desarrolladora que tenía que hacer, entonces, nos pusimos, solicitándole a la  
7 empresa que avanzara en estas gestiones, de diversas instituciones y en eso es, en lo que  
8 hemos estado, porque es que presentamos el noviembre el tema de resolución, después  
9 de haber analizado dos veces lo que el Banco Hipotecario nos pidió que hiciéramos el  
10 análisis del costo beneficio de rescindir, bueno, en primer lugar porque todo el atraso que  
11 se dio como ustedes pueden comprender no es atribuible a la empresa desarrolladora, eso  
12 es un aspecto sumamente importante, era más complicado, resolver, rescindir aduciendo  
13 los temas técnicos que el asunto no avanzaba porque eso no era por la empresa  
14 constructora, la empresa constructora estaba deseosa de que le indicaran que era lo que  
15 tenía que hacer y en esas mesas de trabajo que yo espero se puedan rescatar esas actas,  
16 se presentaron las opciones que por ejemplo planteo la empresa desarrolladora y trajo a  
17 don Allan Astorga y que no sé, esa no fue la vía y después se termina indicando los aspectos  
18 que anteriormente señaló Olman, entonces, nosotros hacemos esta solicitud ¿por qué?,  
19 porque comprendemos que la empresa desarrolladora no tiene la infraestructura en este  
20 momento adecuada para cumplir con lo que falta, que el presupuesto de la planta, que  
21 hacer todas las gestiones, que hacer toda la tramitología y todos esos aspectos, no tiene la  
22 infraestructura requerida para esos efectos, o sea, la parte administrativa, por eso, es que,  
23 hacemos esa solicitud y por eso es que en esa expectativa que empezamos con la empresa  
24 desarrolladora surge, porque nosotros en esto lo que queremos es buscar soluciones, surge  
25 la idea de que entre en un consorcio con un tercero, entonces, de ahí es que nos presentan  
26 esa sesión con la empresa Davivienda para efectos que una tercera empresa termine de  
27 hacer todas estas acciones administrativas que hacen falta para hacer los planteamientos  
28 que correspondan al Banco Hipotecario, o sea, no tiene nada que ver con nada de aspecto  
29 técnico, son aspectos administrativos de que, nosotros vemos que la empresa  
30 desarrolladora no tiene esa infraestructura administrativa requerida, esa base digamos de  
31 profesionales para hacer todos los presupuestos, diseños y todo lo que corresponda, y por  
32 dicha se logró esa unión con esta empresa Davivienda que está totalmente dispuesta a  
33 terminar el asunto de buena manera, que nosotros vemos que el costo beneficio es mayor  
34 el beneficio para el sistema de lograr un arreglo de esa naturaleza y poder prosperar en ese

1 asunto y que las familias tengan pronto sus casas, que son realmente a quienes nos  
2 debemos, verdad.

3 **Director Presidente:** Muchas gracias doña Mayela. Don Marcos.

4 **Director Carazo Campos:** Gracias Roy, voy a ser rápido, don Guillermo ahora preguntaba  
5 y creo que doña Mayela acaba de contestar también el tema de si ya se había presentado  
6 el cobro de esos gastos de seguridad y mantenimiento, porque hay un oficio de FOSUVI de  
7 fecha 21 de julio, donde ellos están aprobando el cobro de vigilancia de 2018 hasta febrero  
8 2022, y también el mantenimiento hasta febrero 2022 y ese monto era por 84 millones,  
9 entonces sí hay un oficio y lo que dice doña Mayela es que hay un acuerdo también de  
10 Junta que dijo que no se pagaba hasta que tuvieran el cronograma y demás parámetros  
11 con las obras faltantes y ahí doña Mayela acaba de decir el acuerdo de la Junta anterior  
12 donde paralizó el pago de estos montos, entonces, eso si viene ya hace rato por parte de  
13 la empresa desarrolladora por lo que, uno está observando con este oficio y con el acuerdo  
14 que dice doña Mayela entonces, lo que pasa es que estaba paralizado, entonces, hace  
15 como dos meses fue que paralizó el tema de mantenimiento y seguridad porque ya no  
16 podían a lo que uno ha escuchado por lo menos ve en estos oficios y que ha dicho hoy los  
17 compañeros de Mutua, eso por un tema, el otro tema que tenía, Roy no sé de qué manera  
18 podemos buscar el informe del AyA, porque ese informe es fundamental, todos los  
19 proyectos que ellos revisan y por lo menos los que yo ejecuté siempre, el informe, el AyA,  
20 el ingeniero de la UEN o del cantón que haga ellos hacen un informe y revisan toda la  
21 topografía de la tubería sanitaria pluvial y dan un informe de pozo a pozo sanitario y dicen  
22 si el pozo realmente la tubería fue colocada con la pendiente y con toda la topografía  
23 existen, si llegaron bien a la planta y sino llegaron bien a la planta, que a hoy en día no haya  
24 un informe del AyA y que se diga que hay dos puntos que están mal, tiene que estar ese  
25 informe en algún lado y necesitaríamos ese informe porque es un insumo importantísimo  
26 para saber si realmente la tubería y la planta se construyeron de acuerdo al diseño inicial,  
27 eso al final sería un insumo que al final vendría a sumar mucho y sería bueno averiguar  
28 quién fue el ingeniero que hizo el levantamiento porque como dice Luis Alfonso es un  
29 tratamiento muy técnico se hace con cámaras y demás y para pedir el informe, no sé Roy,  
30 cómo podemos hacer para buscarlo parte de ustedes o que nos digan el nombre del  
31 ingeniero para preguntar en el AyA y que nos puedan dar ese insumo que sería bueno,  
32 muchas gracias.

33 **Director Presidente:** Muchas gracias Marcos. Dagoberto.

1 **Sr. Hidalgo Cortés:** Gracias don Roy, vean, varias cosas, con relación a la comisión  
2 interinstitucional yo tuve la oportunidad de participar en algunas sesiones en Casa  
3 Presidencial, primero que todo es importante decir que eran organizadas desde el Ministerio  
4 de Vivienda en ese momento y la oficina de la Primera Dama en esas reuniones  
5 esencialmente, porque no se veía solo ese proyecto era una comisión que se instauró en  
6 ese momento para analizar problemática de diferente tipo vivienda era uno de esos temas  
7 y particularmente algunos proyectos, estaban Acueductos y Alcantarillados, SETENA,  
8 Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, el BANHVI y la representación de Casa  
9 Presidencial esencialmente porque de vez en cuando llegaban otras instituciones para  
10 temas muy puntuales, en esas sesiones se discutió en múltiples ocasiones la propuesta  
11 que los expertos habían establecido para superar el tema de la planta de tratamiento sin  
12 embargo, como ya se ha explicado ampliamente no se logró llegar a una aprobación, la  
13 principal dificultad que enfrentamos en esas sesiones de trabajo era a quién le  
14 correspondía, a quién le correspondía por competencia decidir sobre 1. La ubicación de la  
15 planta de tratamiento y si la planta de tratamiento quedaba como se empezó a construir o  
16 había que subirla de nivel y en esa discusión básicamente giraban criterios distintos entre  
17 Acueductos y Alcantarillados, SETENA y de Salud, de quien debía decir sí, esa es la  
18 solución técnica y se pasaban la pelota de un lado a otro hasta que finalmente dijimos, se  
19 acordó que era AyA quien debía decir cuál era la solución técnica para resolver el tema de  
20 la planta, igual lo que ellos al final aceptaron como única propuesta porque hubo varias  
21 que sellaran el punto donde está hoy hasta levantarla de nivel fue está última, había que,  
22 levantarla de nivel, eso con relación quien coordinaba las reuniones y quienes participaban  
23 en las mismas, 2. Tiene que ver con el asunto de la vigilancia, efectivamente ese es un  
24 tema que se valoró con anterioridad pero no se había aprobado en virtud de que, no se  
25 tenía una solución técnica definida para lograr elaborar un cronograma y por supuesto hacer  
26 una estimación de costos, lo que sí es claro, es que, es un servicio que se prestó, es un  
27 servicio que se dio y que en alguna oportunidad estuvo funcionando en el proyecto, caso  
28 contrario la situación del proyecto fuera distinta y por último, antes creo que una de las  
29 preguntas que hizo, me parece doña Mariana, quiénes fueron los ingenieros que diseñaron  
30 la planta de tratamiento en su momento fueron el Ing. Harold Miranda Montes y Ing. Hellen  
31 Carranza Méndez, quienes tuvieron a cabo la dirección técnica de planta de tratamiento y  
32 para el cual como lo explicó don Olman al inicio hubo un proceso en el CFIA que fue resuelto  
33 y se dejó sin ningún efecto las denuncias que se habían planteado, sería eso don Roy.

1 **Director Presidente:** Gracias, gracias don Dagoberto, don Guillermo y doña Eloísa  
2 cerramos con ustedes por favor.

3 **Director Alvarado Herrera:** Dos preguntas para doña Mayela, la primera doña Mayela,  
4 usted me dice que efectivamente participó don Elías Rosales en las discusiones con el AyA,  
5 yo quisiera que me definiera los asuntos que ventilaron y del señor Allan Astorga también  
6 salió soluciones, a propuestas de soluciones, que ya me han señalado que don Allan  
7 Astorga fue respondida por las instituciones aun cuando esperaré la respuesta formal que  
8 tuvieron que haber dado y que me dicen que van a buscarla, yo quisiera saber entonces si  
9 con Elías Rosales ¿cuáles eran los temas abordados, si él dio propuestas y si esas  
10 propuestas también fueron respondidas formalmente?, gracias, la segunda, no sé si vamos  
11 uno a uno como usted me lo pidió.

12 **Sra. Rojas Solorzano:** Con mucho gusto, la participación de don Elías fue muy al inicio y  
13 fue en relación con el tema del punto de vertido que el Río Estanque era o no de cause  
14 intermitente, entonces de no ser así buscar una solución para el desfogue por ejemplo, que  
15 fuera para riego, ese tipo de conversaciones fue lo que se vio, no hubo la presentación de  
16 nada formal sino era con AyA y otras entidades para efectos de ver si a ellos les parecía  
17 que eso fuera una solución viable, las mesas de trabajo, por lo menos, a las que a nosotros  
18 nos invitaban a las mesas locales de Bagaces, eran respecto a qué soluciones porque la  
19 empresa desarrolladora lo que andaba buscando y nosotros pues los acompañábamos era  
20 cual era la solución, entonces, concretamente con don Elías Rosales ese fue el tema  
21 relacionado con el punto de desfogue, no hubo un planteamiento preciso sino era como una  
22 escucha para efectos de ver qué solución podía haber al respecto y después con don Allan  
23 fue al final, con don Elías fue al inicio y con don Allan fue al final, pero que ya lleva su tiempo  
24 que era cuando estaba el tema de lo de las aguas que me parece que don Allan lo que  
25 presentaba era como la solución para el tema del agua y podían ser aguas colgadas pero  
26 que está ahí en esa propuesta que vamos a buscar.

27 **Director Alvarado Herrera:** Doña Mayela, pero en ese punto de don Elías Rosales yo hace  
28 poco estuve en Guanacaste y el sistema efectivamente de desfogue en la zona donde yo  
29 andaba que era de riego, ¿qué señaló el AyA de que por qué no permitir el riego porque  
30 ese es el primer aspecto que frena el proyecto?

31 **Sra. Rojas Solorzano:** Vea, como eran conversaciones yo no preciso así exactamente y  
32 no quedó nada por escrito, pero recuerdo que, se decían cuestiones relacionadas como  
33 con la Administración de ese sistema, problemas que podía haber posteriormente, cuándo

1 era esa administración, porque por lo menos en aquel momento no era una opción que se  
2 usaba con mucha regularidad.

3 **Director Alvarado Herrera:** Gracias, el segundo tema, es que, usted nos señala un  
4 acuerdo de agosto del 2021 de la Junta Directiva sobre que llevan a solicitud la aprobación  
5 de esos, el pago de esos rubros y se señala que la Junta le pide a la Administración el  
6 cronograma ya de solución para ver la aprobación de los montos adicionales, me imagino  
7 que y lo estoy recordando que no era solo el tema este sino eran todos los temas de  
8 financiamiento adicional que incluían que vinieran a ver lo del manto acuífero y la planta,  
9 pero yo lo que estoy señalando y lo señalé en Junta en este análisis, es que, yo quiero  
10 saber qué ¿pasó en el 18?, ¿qué pasó en el 19? y ¿qué pasó en el 20?, esa es la pregunta  
11 que estoy haciendo, qué pasó en esos años porque si el cronograma se pidió en agosto del  
12 2021 hasta agosto del 21 nos llevan una solicitud de financiamiento adicional y, entonces,  
13 quiero saber qué pasó 18, 19 y 20.

14 **Sra. Rojas Solorzano:** Sí don Guillermo, ahí podemos revisar con mucho gusto para ver  
15 cuál es la razón, le puedo comentar entre aspectos que no están necesariamente  
16 relacionados con este caso, que muchas veces un desarrollador cubre un gasto y después  
17 viene y lo cobra, por ejemplo, pueden ser otras razones, no le sabría decir con exactitud,  
18 pero sí vamos a averiguar en esa solicitud, porque hay una solicitud en donde se detallan  
19 todos los aspectos y con mucho gusto se lo podemos hacer llegar.

20 **Director Alvarado Herrera:** Yo le agradecería porque en la respuesta anterior me dijeron  
21 que sí se hicieron las solicitudes, pero no hubo respuesta del BANHVI, entonces, sí quisiera,  
22 como lo dije en ese momento me lo hicieran llegar por favor, para el análisis que tiene esa  
23 Junta Directiva previsto en los próximos días, gracias.

24 **Director Presidente:** Gracias doña Mayela, doña Eloísa cerramos con usted.

25 **Directora Ulibarri Pernús:** Yo un poco sobre este tema, pero yo lo que quisiera saber  
26 cuál fue el acuerdo que tomamos en la Junta anterior en la cual nosotros negábamos los  
27 servicios de vigilancia y pólizas en un proyecto, o sea, no me acuerdo nunca que hayamos  
28 tomado un acuerdo en esa línea, menos quitar la vigilancia de un proyecto; más bien  
29 siempre hemos pagado y nos han llegado muchísimos casos de proyectos donde tenemos  
30 que pagar la vigilancia y como siempre para atrás y para adelante, no con tanto tiempo de  
31 atraso como este, si hay un acuerdo en ese sentido yo David, le quisiera pedir por favor que  
32 nos lo haga llegar, que eso tendríamos que revisarlo, un poquito, porque oí a Marcos  
33 indicando esto y Mayela, podría haberse interpretado de esa manera, de verdad, no lo  
34 recuerdo.

1 **Sra. Rojas Solorzano:** Doña Eloísa, yo creo que es muy importante aclarar no es que, por  
2 lo menos en algún momento el acuerdo, por lo menos lo que yo leí no indica quitar la  
3 vigilancia eso es posponer la resolución de solicitud de financiamiento adicional, no es  
4 eliminar la vigilancia sino es posponer.

5 **Director Alvarado Herrera:** Hay que aclarar también doña Eloísa y lo señaló don Marcos,  
6 cuando la solicitud del cronograma para ver todos financiamientos adicionales que tendría  
7 el proyecto a futuro fue en agosto del 2021. Y hay que aclarar eso no es ni del 18 ni del 19  
8 ni del 20 ni de principios del 21, gracias.

9 **Director Presidente:** Gracias, don Guillermo y gracias a todos y a todas, claramente es un  
10 tema que tenemos que discutir y analizar con bastante seriedad quiero agradecerles  
11 muchísimo a los compañeros de Mutual desde luego por su tiempo y por haberse tomado  
12 la molestia de responder todas nuestras preguntas, nosotros nos quedamos porque desde  
13 luego tenemos muchas más cosas que ver en Junta y les agradecemos muchísimo doña  
14 Mayela, don Olman, don Luis no se quien más se me escapa don Francisco muchísimas  
15 gracias.

16 **Sra. Rojas Solorzano:** Con mucho gusto estamos a la orden y hemos tomado nota de los  
17 documentos que han solicitado para hacérselos llegar.

18 **Director Presidente:** Muy amable.

19 [Se retiran a la sesión los siguientes funcionarios de Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda:  
20 Mayela Rojas Solórzano, Francisco Coccoza Camacho, Juan Diego Villalobos Ramírez,  
21 Luis Alfonso Ramírez, Olman Murillo Azofeifa y Pedro Alberto Carranza Solórzano]

22 Okey vamos a ver cómo nos va en esta hora cuarenta que nos queda, continuamos  
23 compañeros, ya hay una comisión que va a ver este proyecto y otros y desde luego todos  
24 los documentos que vayamos a conseguir son importantes. Yo me comprometo a hacer la  
25 indagación en Casa Presidencial, precisamente para ver esas minutas y otros que aquí  
26 hemos estado hablando que son importantes, pasemos al punto de Nueva Angostura.

27 \*\*\*\*\*

28

### 29 **3° Registro de parámetros de perfil del proyecto Nueva Angostura**

30

31 **Director Presidente:** Este es un punto rápido porque ya lo vimos la semana pasada.

32 **Sr. Hidalgo Cortés:** Correcto, ese punto rápido porque efectivamente ya lo vimos, es para  
33 nada mas hacer un repaso rápido y a partir de la presentación que ya habíamos hecho el

- 
- 1 lunes, que pueda la Junta resolver, don David usted nos ayuda por favor para conectar, a  
2 Martha y Walter, no sé si el ingeniero también.
- 3 **Sr. Bolaños Caravaca:** Yo creo como ya se ha hecho la presentación por parte de Esteban,  
4 yo creo que con Marta es más que suficiente para nada mas dar un pequeño retoque a lo  
5 visto el lunes.
- 6 **Director Presidente:** Seria ver la conclusión y la propuesta de acuerdo.
- 7 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí señor. Gracias David, ya están ingresando Martha y Mariela que  
8 está por acá también por aquello que haya algún tema técnico por ver, ya están ingresando.
- 9 **Sr. Hidalgo Cortés:** Buenas tardes Martha nuevamente y Mariella que ya está con nosotros  
10 también.
- 11 **Sra. Camacho Murillo:** Buenas tardes.
- 12 **Sra. Salas Rodríguez:** Buenas tardes.
- 13 **Sr. Hidalgo Cortés:** Martha, coloquemos por favor la presentación de Nueva Angostura,  
14 como ya se había hecho la presentación, nada más hagamos un repaso muy rápido de los  
15 temas centrales, el monto del financiamiento, lo básico y nos vamos directo por favor a la  
16 recomendación de resolución del proyecto Nueva Angostura. Yo voy a aprovechar porque  
17 este tema es de Mutual Cartago recuerden que tengo inhibición en el mismo. Voy a  
18 permitirme salir un momento de la sesión y me incorporo tan pronto acaben, con permiso.
- 19 **Sr. Bolaños Sandoval:** De igual forma yo me voy a retirar también señores de Junta  
20 Directiva, gracias.
- 21 **Director Presidente:** Adelante.
- 22 **Director Carazo Campos:** Tienen que poner las cámaras también Roy.
- 23 **Director Presidente:** Sí los que estén conectados por favor pongan las cámaras, lo que  
24 pasa es que no sé si en este momento los veo a todos.
- 25 **Sr. Camacho Murillo:** Espérense que estoy tratando de que la presentación se vea en  
26 grande, ahí la pueden ver, sí.
- 27 **Director Presidente:** Sí correcto
- 28 **Sr. Camacho Murillo:** Okey, vamos a recordar los antecedentes bueno son 70  
29 operaciones, el proyecto Nueva Angostura, el monto que se está solicitando de  
30 prefactibilidad es 2.043.068.095.10 colones, el bono promedio es de 29.1 millones y tiene  
31 12 meses para su ejecución, no me voy a detener con los antecedentes, recordemos que  
32 Nueva Angostura es un proyecto propiedad del Banco y las familias pertenecen al proyecto  
33 cuando el ICE había sacado a las familias para la represa.

1 **Director Presidente:** Doña Martha disculpe que la interrumpa, en efecto ahora  
2 comentábamos como este es un tema que ya vimos, creo que podemos ir a la parte de la  
3 recomendación.

4 **Sr. Camacho Murillo:** Sí, okey perfecto, bueno esas son las conclusiones verdad y por  
5 aquí tenemos, Mariela usted tiene las recomendaciones no las veo aquí o están en las  
6 conclusiones.

7 **Sra. Salas Rodríguez:** Están antes doña Martha.

8 **Sr. Camacho Murillo:** Es esta, está aquí en conclusiones, bueno básicamente la solicitud  
9 de este proyecto es que se apruebe con la prefactibilidad el monto aquí está es este serían  
10 los 2.043.068.095.10 para 70 soluciones habitacionales a favor de MUCAP para que se  
11 continúe con el proceso de ejecución que está en estas actividades del cronograma a  
12 ejecutar, este sería básicamente lo que estamos solicitando que vimos el lunes y que hoy  
13 tendría que ser aprobado por la Junta Directiva para seguir con la siguiente fase del  
14 cronograma.

15 **Director Presidente:** Muchas gracias doña Martha. Don Guillermo.

16 **Director Alvarado Herrera:** Yo tengo Martha dos preguntas; luego de estudiar el tema,  
17 comprendo que la solución nos sale en 29 millones de colones precisamente porque había  
18 costos de obras externas para poder contar con la capacidad hídrica, pero me señala ahí  
19 también, que la aprobación del número de lotes fue inferior precisamente porque la asada  
20 no podía dar agua a la totalidad de los lotes que inicialmente se habían diseñado, no me  
21 queda claro porque si hacemos obras externas que van a suplir al proyecto de capacidad  
22 hídrica porque entonces no ir a la totalidad de los lotes que se planificaron si al fin y al cabo  
23 de lo que yo he aprendido de estos ingenieros y arquitectos es que todo tema tiene solución  
24 si se invierte en ello, entonces no me quedo claro por qué un número inferior de lotes porque  
25 si fuera el que se planificó, este costo de 29 millones sería muy inferior por supuesto lo  
26 señalo por que 29 millones en zona rural para un proyecto horizontal que créanme que creo  
27 exceptuando los que están ubicados en zona del centro han excedido un valor como este,  
28 gracias, no sé si me expliqué doña Marta.

29 **Sra. Camacho Murillo:** Sí entiendo perfectamente, el tema don Guillermo, de hecho  
30 nosotros fuimos a visitar pajas de agua para más lotes, talvez ahora Mariela se los pueda  
31 explicar mejor, pero la asada por más obras que vamos a hacer la asada no quiso darnos  
32 las pajas de agua, ellos solo nos dieron 70 y se limitaron a 70, nos dijeron se tienen que  
33 limitar a 70 creo que inicialmente nosotros habíamos pedido más de 85 sino mal recuerdo  
34 un poco más y la asada por más obras que dijeron que íbamos a hacer ellos definitivamente

1 dijeron que no nos daban las pajas a que se debe, no sé si es un tema de restricción de la  
2 asada la verdad es que desconozco cual fue el criterio que uso la asada para darnos solo  
3 70 pajas de agua y si las pedimos y si las tramitamos, pero nos las negaron, talvez Mari les  
4 puedas explicar, porque eso ya fue hace como hace 2 años.

5 **Sra. Salas Rodríguez:** Eso es correcto como lo dice doña Marta, la asada solo nos dio la  
6 capacidad hídrica para 70 casas que quiere decir esto que ellos cuando hacen los estudios  
7 nos dicen tengo agua suficiente de mis pozos, de mis nacientes para 70 casas nada más  
8 pero no tengo capacidad hidráulica ¿qué quiere decir? no tengo infraestructura para llevarle  
9 esa agua que puede habilitarse para 70 casas hasta el proyecto, por eso es que ellos emiten  
10 una nota de capacidad hídrica, ellos dicen si tengo agua para 70 casas pero no tengo la  
11 infraestructura, necesito que ustedes si les interesa desarrollen estas obras y es donde el  
12 proyecto se le tiene que financiar todas las obras que pide la asada para que entonces la  
13 asada diga si ahora yo tengo la capacidad hídrica es decir tengo el agua y tengo la  
14 infraestructura para llegar hasta el lote y es ahí donde ya ellos emiten lo que ellos dicen la  
15 famosa disponibilidad de agua esa es la condición don Guillermo y la asada nos limitó con  
16 70 pajas inclusive después de que ellos hicieran todos los cálculos y nosotros hiciéramos  
17 un primer estudio hidrogeológico que se hizo por que tuvimos que volver a hacer otro,  
18 porque la capacidad hídrica en algún momento se venció durante todo este proceso, se  
19 volvió a consultar a la asada si ya había mejorado la condición de las nacientes o si tenían  
20 algún otro cambio para que nos dieran más pajas y evidentemente no, fue rechazado nos  
21 volvieron a decir que solo 70 entonces esa es prácticamente la limitante que estamos  
22 teniendo verdad, que a pesar de que la finca es grande y podríamos meter más lotes no es  
23 posible porque no tenemos más agua.

24 **Director Presidente:** Gracias Mariela, don Marcos adelante por favor.

25 **Director Carazo Campos:** Gracias Roy, eso le iba a preguntar yo a Mariela que quien hizo  
26 el estudio porque cuando se hace un estudio de estos se analiza todas las fuentes que tiene  
27 la asada y con eso se analiza la capacidad hídrica como bien usted lo dice si hay recurso  
28 hídrico para abastecer las 86 viviendas o no, me extraña por que la asada siempre busca  
29 tener más viviendas y tener más ingresos, que la asada más bien se haya opuesto a que  
30 hayan menos, entonces no se si es tan poco el recurso hídrico que tienen o las fuentes que  
31 ellos tienen, el estudio hídrico lo hicimos nosotros o lo hizo algún ente privada o no se quien  
32 lo haría porque si sería bueno verlo. Lo otro que me parece es que si hubiera recurso hídrico  
33 que ellos digan que no, pues 200 millones en infraestructura para una asada y 16 pajas no  
34 las vayan a dar si hacemos la equivalencia es mucho dinero para no tenerlas, entonces yo

1 la sesión pasada lo decía que es un terreno que ya se recibió y que ahora tenemos que  
2 pagar los costos tan elevados, porque es demasiado 500 m de tubería pluvial y demás para  
3 un proyecto de 70 casas es inmensa la inversión, el otro día lo decía don Guillermo que  
4 sería bueno Roy, en futuro analizar este tipo de donaciones y ojala por lo menos hacer un  
5 estudio del departamento técnico antes, toda la viabilidad que uno técnicamente lo puede  
6 hacer, ver dónde está el desfogue, preguntarle a la asada y todo ese tipo de cosas técnicas  
7 que podemos nosotros analizar antes de aceptar la donación de un terreno que nos va a  
8 venir a causar todas estas inclemencias por llamarlas de alguna manera entonces eso para  
9 dejarlo a acotación ahí nada más y lo que si me gustaría saber si el estudio se hizo por  
10 parte nuestra o por parte de un ente privado, ¿quién?, gracias.

11 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, don Marcos el estudio lo pago el BANHVI en el proceso de  
12 maduración y lo hizo una empresa, pero ahorita no recuerdo el nombre.

13 **Sra. Camacho Murillo:** Hidrotecnia de la Península, doña Mariella

14 **Sra. Salas Rodríguez:** Es que no estoy segura doña Martha si ese es el nombre, voy a  
15 verificar aquí en los archivos cuando se hicieron los pagos y les informo.

16 **Director Carazo Campos:** No importa, lo que yo quería saber era si el estudio realmente  
17 no encontró otra fuente o si el estudio realmente arrojó eso, que realmente las fuentes de  
18 ellos en la capacidad hídrica no daba a más porque me queda la duda que una asada que  
19 tenga a futuro un crecimiento siempre andan en busca de fuentes nuevas de como  
20 incrementar porque la población crece y crece y las asadas siempre buscan nuevas  
21 nacientes de agua, nuevas cosas para dar capacidad hídrica entonces me queda la duda  
22 de que no se haya encontrado más pero eso es lo que quería saber gracias.

23 **Director Presidente:** Gracias si no hay más dudas consultas compañeros compañeras  
24 toca poner a votación la aprobación, no sé si tienen ahí la propuesta de recomendación  
25 como usualmente la tenemos.

26 **Sra. Camacho Murillo:** Mari vos tenés la propuesta aquí, es que la presentación que yo  
27 tengo del lunes.

28 **Sra. Salas Rodríguez:** Permítame y ya se las proyecto.

29 **Director Presidente:** Muchas gracias, ahí lo que habría que ver es si con toda la  
30 infraestructura que se construyó si se habilitan más terrenos en las cercanías no lo sé,  
31 habría que ver eventualmente como construir ahí aprovechar esa inversión si fuera posible.

32 **Director Alvarado Herrera:** Todo el suelo de alrededor don Roy, es del ICE

33 **Sra. Camacho Murillo:** Tal vez de hecho para comentarle a don Marcos, nosotros ya  
34 tenemos Marcos, un procedimiento para aceptar terrenos, eso que usted decía, porque ese

1 terreno se aceptó hace varios años, ahora no es así ahora nosotros pedimos todos los  
2 estudios porque muchas municipalidades, muchas personas nos quieren donar terrenos,  
3 pero también a veces es para quitarse de encima lo que tienen, ya ahora hacemos, esos  
4 pedidos para los estudios previo a cualquier aceptación de donación.

5 **Director Presidente:** Gracias doña Marta, dona Eloísa.

6 **Directora Ulibarri Pernús:** Yo quería saber Martha, ¿cómo nosotros tenemos que financiar  
7 un tanque y una línea de conducción hasta el proyecto que está en frente?, quiere decir  
8 que ese tanque es única y exclusivamente para ese proyecto, ¿nadie se va a pegar de ahí?

9 **Sra. Camacho Murillo:** Así es.

10 **Directora Ulibarri Pernús:** Primera pregunta. Y segunda, la cantidad de agua que está  
11 saliendo de ese tanque o digamos de ese caudal, el caudal es únicamente para 70 ¿eso  
12 está comprobado? ¿O ahí sale un caudal más alto porque nosotros nos estamos pegando  
13 de alguna naciente?

14 **Sra. Camacho Murillo:** Okey, vamos a ver. Hay que ver, ahorita no recuerdo cuánto fue  
15 la medición del caudal y para cuántas familias doña Eloísa, pero normalmente ellos dejan  
16 un porcentaje de diferencia, ninguna asada nos da si tiene capacidad para 70, ellos siempre  
17 se dejan un margen ahí.

18 **Director Presidente:** Un factor de seguridad es como se llama.

19 **Sra. Camacho Murillo:** Eso, un factor de seguridad, no sé cuánto es el porcentaje de ese  
20 margen que están dejan ahora sí efectivamente el tanque este hecho exclusivamente para  
21 el proyecto, pero recordemos que el tanque se pasa a la asada, lo que la asada haga  
22 después con el tanque va a ser muy difícil que nosotros lo podamos controlar una vez que  
23 sea entregado la AyA.

24 **Directora Ulibarri Pernús:** Es una lástima, porque ya es tarde, pero si nosotros  
25 hubiéramos cuantificado el caudal, es una teoría mía, quizás si tiene un caudal para más  
26 viviendas que es lo más lógico, porque un tanque de esos se hacen para muchas más  
27 viviendas hubiéramos podido pelear más pajas, porque nosotros les estamos dando una  
28 infraestructura a la asada que le va a permitir tener ingresos vendiendo agua a otra gente  
29 sin embargo, limitando nuestro proyecto y teniendo soluciones caras por que 29 millones  
30 solo vivienda obviamente sin tierra, es muy caro me parece que ahí, que lástima que no lo  
31 pudiéramos hacer porque si hubiéramos pensado esto antes hubiéramos quizá peleado  
32 de alguna manera más política por decir algo, pero en un futuro que no sé si lo tendremos  
33 que hacer, poner alguna limitante realmente vamos a tener que pelear del caudal por el cual  
34 estamos pagando, el número de pajas que nos interesa tener en nuestros proyectos para

1 que sea factible para efectos nuestros económicamente, pero bueno me parece que la  
2 tirada aquí es que ya estamos tarde.

3 **Director Presidente:** Okey, en efecto bueno muchas gracias, compañeras, tienen ustedes  
4 en pantalla ya hace unos minutos la recomendación de acuerdo que básicamente es  
5 aprobar el perfil del proyecto y registro de los parámetros para el proyecto según el detalle  
6 que conocemos en el informe que pudimos ver desde la semana anterior, pues bueno.

7 Ponemos a aprobación, votación este acuerdo don Guillermo Alvarado.

8 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a acoger la recomendación de la Administración y lo  
9 hago en firme

10 **Director Carazo Campos:** Aprobado, en firme.

11 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado, en firme.

12 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado, en firme.

13 **Director Presidente:** Aprobado, en firme.

14 **Director Rojas Espinoza:** Aprobado, en firme.

15 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado, en firme.

16 [De conformidad con el análisis realizado, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 2** que se  
17 anexa a esta acta].

18 **Director Presidente:** Muchas gracias, muchas gracias doña Marta, muchas gracias doña  
19 Mariana.

20 **Sra. Salas Rodríguez:** Con mucho gusto, buenas noches a todos.

21 **Director Presidente:** Llamemos por favor a Dagoberto y a Guillermo con el próximo  
22 punto que es el criterio legal sobre la obligación de solicitar permiso a la Presidencia de la  
23 Republica para renovar el contrato de alquiler del parqueo.

24 \*\*\*\*\*

25

26 **4° Criterio legal sobre la obligación de solicitar permiso a la Presidencia de la**  
27 **República, para renovar el contrato de alquiler del parqueo**

28

29 **Director Presidente:** Ericka, yo le pregunte a Dagoberto ¿por qué nosotros teníamos que  
30 ver este tema?

31 **Sra. Masis Calderón:** Gracias, primero que nada no hay un criterio legal, la Directora  
32 Administrativa nos consulta que nosotros tenemos alquilado, talvez los miembros de Junta  
33 lo desconocen, la institución no tiene espacio de parqueo, el único espacio que tiene es el  
34 que esta asignado en el segundo piso para algunos directores del Banco, no todas las

- 1 jefaturas tienen acceso a ese parqueo y eventualmente a los miembros de Junta cuando  
2 hay licitaciones, yo tengo 16 años de estar en el Banco y dentro de los 16 años siempre se  
3 ha alquilado parqueo de hecho el espacio que esta contiguo al edificio del Banco, era el  
4 que se estuvo alquilando por mucho tiempo para la institución para el parqueo del personal.
- 5 **Director Presidente:** Pero porque tenemos que ver este tema Erika.
- 6 **Sra. Masis Calderón:** Hay un acuerdo de Junta Directiva no sé don Dagoberto si doña  
7 Margoth se iba a incorporar.
- 8 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ya está aquí.
- 9 **Sra. Masis Calderón:** Ah sí, perfecto.
- 10 **Sra. Campos Barrantes:** Saludos buenas tardes.
- 11 **Director Presidente:** Para no alargarnos en esta discusión porque tengo esa duda.
- 12 **Sra. Masis Calderón:** El asunto es que hay un oficio de la casa presidencial que instruí  
13 a las instituciones públicas para que en caso de que hubiesen alquileres en ejecución y  
14 tuviésemos que renovarlo, tenía que pedirse autorización a casa presidencial, pero el tema  
15 es que mi criterio legal es que ese oficio viene dirigido para las instituciones autónomas y  
16 para empresas públicas si mal no recuerdo y entonces no nos aplicaría a nosotros sin  
17 embargo en alguna sesión de Junta Directiva, la Junta tomó un acuerdo de acoger ese  
18 oficio y entonces ahora tendríamos que pedir autorización, mi recomendación era que si  
19 ese oficio no nos aplica a nosotros si ustedes querían sustituir el acuerdo o si lo mantenían  
20 entonces tendríamos que ir a pedir la autorización correspondiente a casa presidencial.
- 21 **Director Presidente:** Adelante Dagoberto.
- 22 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perdón don Roy, nada mas muy rápido el tema es este tenemos una  
23 presentación super rápida vamos a durar 3-4 minutos nada más para mostrarles cual fue la  
24 Directriz de Gobierno por que vino en dos partes, tiene una segunda parte que es una  
25 declaración y ustedes esa no la conocieron aquí lo que queremos es cerrar el ciclo e  
26 informarles que es exactamente lo que vamos a hacer para que no haya luego dudas con  
27 relación al acuerdo que se tomó la primera vez porque la información creo que la segunda  
28 parte no la conocieron le pedí a Margoth preparar algo muy puntual, lo vemos y con eso  
29 terminamos.
- 30 **Director Presidente:** Adelante
- 31 **Sra. Campos Barrantes:** Gracias buenas tardes, creo que ya están viendo la presentación  
32 verdad, esta diapositiva lo que contiene es la Directriz o instrucción 072 de la Secretaría del  
33 Consejo del Gobierno, en esta que fue la que conoció la Junta Directiva, es cuando el  
34 Consejo de Gobierno ordena a todas las instituciones suspender a partir de esa fecha la

1 tramitación de los proyectos para la adquisición de bienes, inmuebles y construcción en  
2 cualquier lugar del territorio y también ordenan no renovar los contratos de alquiler sin  
3 autorización explícita del señor Presidente, esta Directriz o instrucción estaba dirigida a los  
4 jerarcas de ministerios, instituciones autónomas, empresas propiedad del estado y  
5 presidencias ejecutivas la Junta Directiva tomo este acuerdo que dice: instruir a la  
6 administración para que considere en este oficio que acabamos de ver el 072 este era del  
7 23 de junio, el 24 de junio se comunicó por parte de la misma Secretaria del Consejo de  
8 Gobierno a los mismos jerarcas que iba dirigida la 072 que la instrucción del señor  
9 Presidente sobre la suspensión de las tramitaciones de los proyectos de bienes, inmuebles  
10 y construcción estaba aplicaba para albergar instituciones públicas, como la Junta Directiva  
11 tomo el acuerdo que les acabo de mencionar donde dice o instruye a la administración para  
12 que considere lo indicado en el oficio, pues como decía don Dagoberto en atención a ese  
13 acuerdo se considera importante informar a la Junta Directiva que se ha considerado lo  
14 instruido por el Presidente de la Republica y tomando en consideración el criterio de nuestra  
15 asesoría legal que como bien lo señalaba Erika, hace unos minutos esta Directriz no aplica  
16 porque está dirigida específicamente a las empresas públicas, a las instituciones  
17 autónomas y que el BANHVI no se clasifica en ninguna de ellas, entonces esa es la  
18 consideración que hace la Administración, para efectos aclarativos en este momento  
19 nosotros mantenemos 2 contratos de alquiler 1. Que es el servicio de bodegaje y custodia  
20 y administración de documentos que tenemos y 2. Como mencionaba Erika es el de  
21 espacios de estacionamiento ¿por qué hemos tenido que acudir a espacios de  
22 estacionamiento de alquiler?, porque como ustedes han visto los espacios de  
23 estacionamiento son limitados y en muchas ocasiones ha implicado el tener que resguardar  
24 la flotilla del Banco, cuando nosotros hacemos alguna actividad que se convoca a todo el  
25 personal y demás, necesitamos ocupar los espacios de estacionamiento igualmente en  
26 muchas oportunidades órganos de fiscalización o supervisión que nos visitan o algún ente  
27 de alguna institución nos solicita espacio de estacionamiento y por eso es que hemos  
28 acudido a esta opción en este momento el contrato que teníamos de alquiler venció el  
29 pasado 13 de diciembre y este momento estamos valorando el hacer una contratación  
30 adicional por un año o bien valorar alguna otra opción que sea más conveniente para el  
31 Banco, eso sería don Dagoberto y señores de Junta Directiva

32 **Sra. Campos Barrantes:** Muchas gracias, entonces ¿cuál es la propuesta?

1 **Sra. Campos Barrantes:** Informar a la Junta que la administración considero atendiendo  
2 a lo que la Junta Directiva acordó considero lo indicado en la Directriz, pero estamos  
3 determinando que esa instrucción a nosotros no nos cubre.

4 **Director Presidente:** Antes de darle la palabra don Guillermo una preguntita ¿este alquiler  
5 es para funcionarios o es para la flotilla vehicular?

6 **Sra. Campos Barrantes:** Se le dan 3 usos se utiliza para albergar la flotilla vehicular del  
7 Banco cuando ha sido necesario, se les da espacio a funcionarios también, se le da espacio  
8 a gente que nos visita de otras instituciones y se le da espacio también a proveedores, por  
9 ejemplo, la gente que tenemos contratada para consultoría o temas de estos y nos solicitan  
10 espacio, pues a ellos se les da también, si es lo cierto que a funcionarios también.

11 **Director Presidente:** Don Guillermo.

12 **Director Alvarado Herrera:** Gracias yo tengo observaciones, la primera es que debo de  
13 señalar que el acuerdo de Junta Directiva del 23 de junio lo que le dice a la Administración  
14 es que considere y no aplíquelo como lo hizo Legal, que es aplíquelo entre considerar y  
15 aplíquelo hay una enorme diferencia, considere es precisamente para que la administración  
16 haga el análisis correspondiente con respecto a lo indicado por el señor presidente de la  
17 República, lo segundo claro de eso, nos dicen que el contrato venció el 13 de diciembre es  
18 decir que de junio a diciembre, desde el momento que le dice la Junta considérelo, pasaron  
19 6 meses poquito menos y vean como es normal voy a hacer estas observaciones don Roy  
20 y me perdona, porque es normal que cuando algo en mi institución o con algunas entidades  
21 señalan ah! es que fue la Junta la que lo indicó y lo quiero dejar aquí absolutamente claro,  
22 la Junta Directiva, no le señalo a la Administración aplíquelo y la Administración tuvo 6  
23 meses, casi 6 meses para poder hacer la valoración yo no sé entonces si era solo de  
24 información porque efectivamente como lo pregunta don Roy, se agendó, porque si  
25 efectivamente como dice la Administración, la Directora Administrativa, era informativo pues  
26 lo que hubiéramos recibido es una carta dirigida a alguien señalando que no le aplicaba o  
27 a la misma Junta, que no le aplicaba este tema al Banco, por lo que ya se ha señalado;  
28 pero sinceramente y lo quiero expresar al Gerente de la institución los contratos no se dejan  
29 vencer para hacer lo que la Junta le solicitó de considerar en junio del 2022, gracias.

30 **Director Presidente:** Gracias don Guillermo, doña Mariana

31 **Directora Grillo Espinoza:** Quisiera hacer una consulta para entender, el único espacio  
32 con el que se cuenta de parqueo está en el segundo piso ¿es así?

33 **Sra. Campos Barrantes:** No señora, tenemos el espacio del segundo piso y tenemos un  
34 espacio similar pero un poco más incómodo en el primer piso.

1 **Directora Grillo Espinoza:** ¿Cuál es espacialmente el que se estaría renovando el  
2 contrato?

3 **Sra. Campos Barrantes:** El contrato que tenemos en este momento es con el parqueo  
4 Antares, que es aquí el que queda a la par del centro gastronómico Antares ahí es donde  
5 tenemos alquilado los espacios en este momento.

6 **Directora Grillo Espinoza:** ¡Ah! ok es que eso era lo que no lograba entender, muchas  
7 gracias.

8 **Director Presidente:** Doña Lina adelante por favor.

9 **Directora Barrantes Castegnaro:** Yo tengo una pregunta un poco parecida a la de  
10 Mariana porque me parece que la respuesta que hemos obtenido no es clara o el parqueo  
11 lo tenemos para la flota vehicular o lo tenemos para los empleados, para las visitas, para la  
12 gente de otras instituciones porque francamente a mí me cambia totalmente el criterio, si  
13 es que la flotilla vehicular institucional necesita guardarse o si es si recibimos un día a la  
14 contraloría general de la república, mejor le damos un campo porque nos lo piden, esa  
15 respuesta que lo usamos para darle campo a la gente que nos lo pide a mí no me resulta  
16 satisfactorio quisiera saber si hay automóviles de la flotilla vehicular institucional que no  
17 caben en los dos parqueos de primero y segundo piso nuestros.

18 **Sra. Campos Barrantes:** Con todo gusto doña Lina le aclaro, el espacio de  
19 estacionamiento que tenemos en el primer piso y algunos espacios del segundo los usamos  
20 para la flotilla vehicular, en el parqueo del segundo piso además se estaciona la plana  
21 gerencial y los funcionarios que ocupamos puestos de jefatura de dirección igual la auditoría  
22 interna y la Asesoría Legal, ya con esto los espacios tanto del primero como del segundo  
23 piso quedan completos, otro espacio que tenemos también en el parqueo del segundo piso  
24 es el que tenemos que tener para personas con capacidades disminuidas que es lo que  
25 sucede, en este momento si cuando viene gente de órganos de fiscalización o supervisión  
26 el espacio que se les ofrece es el que tenemos disponible con este contrato de alquiler  
27 parqueo contiguo al centro gastronómico Antares ahí es donde se les da el espacio, cuando  
28 es que necesitamos ubicar en ese espacio a la flotilla vehicular del Banco, cuando se realiza  
29 alguna actividad en el Banco, por ejemplo, una reunión que requiere concentrar a todo el  
30 personal y alguno de los carros de la flotilla del Banco ocupamos ubicarlo en otro espacio  
31 para no dejarlo en la calle lo llevamos al centro Antares, importantísimo señalar que  
32 siempre la prioridad son los vehículos de la institución eso son los que se procuran  
33 mantener en las instalaciones siempre, solo en estas situaciones especiales es cuando ha  
34 sido necesario mantenerlos afuera.

1 **Directora Barrantes Castegnaro:** Perdón ¿cuántas veces al año suceden estas  
2 ocasiones?

3 **Sra. Campos Barrantes:** Ahora con el tema de la pandemia eso ha sido sumamente  
4 reducido como las reuniones presenciales se habían suspendido pues ha sido muy poco,  
5 en este año solamente hemos tenido una ocasión que ha sido necesario ocupar ese  
6 espacio, tal vez también otra observación y en relación con el uso que ese espacio se les  
7 da a los funcionarios también lo hemos usado cuando los funcionarios que hacen gira dejan  
8 su vehículo en el Banco porque salen de gira y regresan 1 o 2 días después. Sus vehículos  
9 permanecen en este espacio que les indico que tenemos alquilado en el parqueo Antares.

10 **Director Presidente:** José Rodolfo.

11 **Director Rojas Jiménez:** Gracias Roy, yo tengo dos consultas la primera es cuantos son  
12 los espacios que se alquilan y cuál es el costo del alquiler.

13 **Sra. Campos Barrantes:** Si señor normalmente hemos mantenido y como me parece que  
14 Erika les hablaba al inicio cuando me conectaba a la sesión, el Banco ha mantenido entre  
15 42 y 50 espacios de alquiler, cuando teníamos el que esta contiguo al Banco son 42  
16 espacios; cuando cerramos ese contrato y abrimos una nueva contratación nos pasamos a  
17 Antares nos pasamos a una contratación de 50 espacios, pero se vino la pandemia y al  
18 venirse la pandemia y empezar con el esquema de trabajo desde la casa, pues hicimos un  
19 ajuste que fue previsto desde el mismo momento que se hizo la negociación y bajamos a  
20 52 espacios de parqueo, perdón a 25 espacios de parqueo, en este momento estamos  
21 pagando por los 25 espacios incluyendo el IVA ¢1,130 mil colones por la disponibilidad del  
22 espacio 24/7 tenemos esta disponibilidad

23 **Director Rojas Jiménez:** ¿Ese monto es por mes?

24 **Sra. Campos Barrantes:** Si señor por mes, correcto.

25 **Director Presidente:** Ericka.

26 **Director Rojas Jiménez:** Perdón Roy, estamos hablando que entonces que son poco más  
27 de 12 millones al año en alquiler para 25 espacios y se va a renovar por 25 o va a ser por  
28 los 50

29 **Sra. Campos Barrantes:** En este momento estamos valorando si la mejor opción es hacer  
30 el contrato adicional que nos permite la ley por un año más que serían las mismas  
31 condiciones 25 espacios o si se encuentra otra alternativa que sea más conveniente para  
32 el Banco.

- 1 **Director Rojas Jiménez:** Otra pregunta, sumando los espacios de estacionamiento que  
2 ya existen en el primero y segundo nivel del Banco ¿cuántos espacios de estacionamiento  
3 son?
- 4 **Sra. Campos Barrantes:** En realidad en el primer piso no son espacios que permiten  
5 moverse con libertad como sucede donde ustedes estacionan en el segundo piso que los  
6 espacios están designados para que cada vehículo pueda salir en el primer piso los  
7 vehículos se ponen uno delante del otro, si nosotros dispusiéramos del espacio para que  
8 los vehículos puedan salir tendríamos 4-5 espacios nada más y arriba tenemos permítame  
9 hacer una cuenta rápida tenemos 8 espacios arriba.
- 10 **Director Rojas Jiménez:** 8 espacios y abajo ¿cuántos vehículos albergan?
- 11 **Sra. Campos Barrantes:** Aproximadamente 8 vehículos cuando no podemos estacionar  
12 en el segundo piso ponemos 10 los 10 los ubicamos en el primer piso.
- 13 **Director Rojas Jiménez:** Okey, digamos que entonces 10 abajo y 8 arriba
- 14 **Sra. Campos Barrantes:** Le aclaro 10, uno atrás de otro.
- 15 **Director Rojas Jiménez:** Si uno detrás de otro y ¿cuántos vehículos institucionales  
16 tenemos?
- 17 **Sra. Campos Barrantes:** 10 vehículos.
- 18 **Director Rojas Jiménez:** 10 vehículos todos al 100 y en funcionamiento.
- 19 **Sra. Campos Barrantes:** En este momento tenemos 2 que estamos por mandar a reparar,  
20 uno que están valoración por un accidente.
- 21 **Director Rojas Jiménez:** Okey, pero no están ahí varados.
- 22 **Sra. Campos Barrantes:** No señor la flotilla se mantiene habilitada.
- 23 **Director Rojas Jiménez:** Okey.
- 24 **Director Presidente:** Ahora si doña Ericka
- 25 **Sra. Masís Calderón:** Sí, muchas gracias para aclarar en línea lo que señala don  
26 Guillermo, si efectivamente el acuerdo de la Junta Directiva que ustedes tomaron no ordena  
27 a la aplicación o acogerlo si lo indiqué de esa forma aclaro y rectifico porque efectivamente  
28 el acuerdo en la lectura que presenta doña Margot ahora en la presentación es evidente  
29 claro que ustedes no hacen, no ordenan la aplicación de la Directriz de Casa Presidencial  
30 lo que hacen es instruir a la Administración para que nosotros determinemos o valoremos  
31 el contenido de esta Directriz y ahora recientemente cuando a nosotros se nos hace la  
32 consulta de que si tenemos que pedir la autorización o no, efectivamente es cuando esta  
33 asesoría le sugiere a doña Margot, a la dirección administrativa y a la Gerencia que es  
34 criterio nuestro, que no es de aplicación para nosotros y que entonces deberíamos

1 informarle a la Junta que nosotros no estaríamos acogiendo esta Directriz por cuanto no  
2 está dirigida al Banco, no se clasifica dentro de las instituciones que viene dirigida la  
3 Directriz, eso nada más para aclarar que efectivamente lo señalado por don Guillermo y  
4 que efectivamente ahora el tema es administrativo y eventualmente era para informar nada  
5 más a la Junta de que no estaríamos aplicándola ni estaríamos pidiendo la autorización  
6 obviamente a casa presidencial por cuanto no es criterio nuestro que sea implicación  
7 obligatoria, muchas gracias.

8 **Director Presidente:** Don Dagoberto.

9 **Sr. Hidalgo Cortés:** Gracias en realidad yo iba a aclarar lo que ya aclaro Erika, ese tema  
10 se agendo para que ustedes tuvieran el panorama completo con la aclaración que luego  
11 recibimos y ustedes no conocieron, es un tema que claramente administrativo la Junta no  
12 tiene nada que decidir ya está claro eso y por otro lado era para mencionar que la cantidad  
13 de parqueos disponibles lo hemos venido reduciendo por los costos estamos en un nivel de  
14 20-25 originalmente eran 50 o un poco más así que, en eso no hay absolutamente ninguna  
15 duda y le hemos solicitado a la dirección administrativa valorar alternativas si es esa o un  
16 parqueo en otra ubicación sino tenemos que tener disponibilidad 24/7 o incluso una opción  
17 podría ser precisamente eliminar la opción de parqueo; el interés era que la Junta tuviera  
18 el panorama completo y lo demás es administrativo.

19 **Director Presidente:** Antes de dar la palabra a Mariana, don Dagoberto yo creo que vamos  
20 a ver si bien es cierto que la Directriz no nos aplique por la naturaleza del Banco, yo estoy  
21 de acuerdo con la naturaleza de esa Directriz si vemos como se ha estado resolviendo todo  
22 este tema del parqueo y otros espacios en la institucionalidad pública, vamos a ver, es  
23 estrictamente para la operación de la institución yo si le rogaría a la Administración sin  
24 desde luego, sin meternos a administrar nada, que tomara eso en cuenta lo que justo vos  
25 acabas de decir porque esos contratos de alquiler están en la lupa y con toda razón.

26 **Sr. Hidalgo Cortés:** Así es, coincido 100% una de las primeras medidas justamente fue  
27 reducir la cantidad de parqueos a la mitad como usted señala yo creo que a todos esos  
28 temas hay que prestarles atención y por eso también le hemos solicitado a la Dirección  
29 Administrativa valorar alguna otra alternativa incluso reducir esto.

30 **Sra. Masis Calderón:** Perdón don Roy de hecho nosotros también hicimos esa  
31 observación, a doña Margot le decíamos que obviamente sabemos cuál es el espíritu de la  
32 Directriz y si urgentemente se está restringiendo y se está fiscalizando lo que son los  
33 alquileres para oficinas pues con mucha más razón en este caso para parqueo, también  
34 teníamos que considerarlo y desde ese punto de vista la administración ha sido clara y la

1 asesoría legal también que tenemos que tener eso aunque no venga dirigido para el  
2 BANHVI que es un ente público no estatal pues obviamente el espíritu es la contención del  
3 gasto público y obviamente los vamos a tener en consideración a la hora de aprobar o  
4 refrendar un nuevo contrato.

5 **Director Presidente:** Gracias, gracias bueno pasamos al próximo punto y esperamos que  
6 la Administración resuelva este tema.

7 **Directora Grillo Espinoza:** Yo quería hacer una consulta y me preocupa dentro de estos  
8 espacios que están solicitando hay funcionarios que dejan el carro y se van de gira 1-2 días  
9 ¿el carro duerme ahí en el parqueo? Esa es mi pregunta.

10 **Sra. Campos Barrantes:** Sí señorita, efectivamente cuando ha sido necesario.

11 **Directora Grillo Espinoza:** Esto si me parece un poco preocupante porque aparte de que  
12 tenemos que ver un tema de seguridad de por medio porque si un carro de estos por a, o  
13 por b, le viene a pasar un daño pues es una responsabilidad que cae sobre el Banco.

14 **Sra. Campos Barrantes:** En realidad es responsabilidad del administrador del parqueo  
15 porque esta así considerado en la contratación que se hizo con ellos, el espacio se alquila  
16 24/7.

17 **Director Presidente:** Por favor valoremos el tema del alquiler eventual o no de este  
18 parqueo para la operación del Banco si son tan amables, recordemos que si bien es cierto  
19 la Directriz Presidencial no nos aplica desde luego que la naturaleza de esta es importante  
20 retomarla, que sea rápido para seguir. José ¿querías decir algo?

21 **Director Rojas Jiménez:** No, yo solamente quería apoyar lo que está diciendo Roy y  
22 Mariana, a mí me parece un poco preocupante el que el Banco tenga que sacar dinero para  
23 pagar estacionamientos para funcionarios e incluso para el tema que decía Mariana dejar  
24 vehículos en resguardo, yo estoy de acuerdo en los vehículos operativos, la parte operativa  
25 del Banco si necesitamos generarle un espacio adecuado, es parte de nuestros activos  
26 tenemos que resguardarlos ahí es importante tener ese cuidado igual como decía Roy, sin  
27 querer coadministrar pero si tener ese cuidado a la hora de renovar un contrato, valorar  
28 realmente la cantidad de espacios necesarios; que sean estrictamente necesarios, que se  
29 vayan a ocupar para eventualmente hacerles frente al estacionamiento de vehículos  
30 institucionales o bien alguna visita ocasional que era lo que hablábamos entonces que por  
31 favor se tome en cuenta gracias.

32 \*\*\*\*\*

33

1 **5° Solicitud de Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo, para la**  
2 **autorización de un nuevo programa de emisiones de títulos valores en colones, con**  
3 **garantía subsidiaria del Estado**

4  
5 **Director Presidente:** Continuamos con los puntos FONAVI.

6 **Sr. Hidalgo Cortés:** David incorporamos a Tricia para que por favor presente estos 2  
7 puntos, 3 en realidad.

8 **Sr. López Pacheco:** Con mucho gusto.

9 **Director Presidente:** En concreto doña Tricia si es tan amable yo sé que usted se  
10 caracteriza por su síntesis

11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Con Tricia no tenemos problema, en síntesis, Tricia buenas noches.

12 **Sra. Hernández Brenes:** Buenas noches, que tal cómo están.

13 **Sr. Hidalgo Cortés:** Tricia cuando guste podemos arrancar como siempre puntual y  
14 directo, muchas gracias.

15 **Sra. Hernández Brenes:** Vamos a empezar con la solicitud, les comento el análisis  
16 realizado con respecto a la solicitud del programa de emisiones de contratos de  
17 participación hipotecaria con garantía global de largo plazo se denomina MADAP-B en  
18 colones por ¢75,000 mil millones este es un nuevo programa de emisiones con un nuevo  
19 instrumento que ya es ampliamente utilizado por parte de Grupo Mutual sin embargo estos  
20 programas se emiten por montos específicos, se van consumiendo y conforme se agotan  
21 es necesario generar un nuevo programa de emisiones, entonces, la solicitud de  
22 autorización responde a esa razón a que la Mutual ya ha agotado los programas de este  
23 tipo de instrumento y que la autorización que se requiere hacer ante SUGEVAL por este  
24 tipo de programas debe ser necesariamente sometida a consideración del Banco siendo  
25 que involucra la garantía del estado, como les mencionaba estos contratos de participación  
26 hipotecaria están debidamente considerados en la Ley 7052 en el título sexto el artículo 132  
27 específicamente señala que este tipo de instrumento debe ser aprobado por la Junta  
28 Directiva del Banco y para su negociación requiere la aprobación de SUGEVAL pues es un  
29 instrumento de oferta pública y por otro lado la garantía de estos valores corresponde a  
30 primera instancia a la catedra hipotecaria de la entidad y de manera subsidiaria se le otorga  
31 la garantía del BANHVI y del estado.

32 Un elemento muy relevante en el análisis es que esta autorización para este programa en  
33 particular no implica un incremento en el tope de captación con garantía del estado que  
34 puede realizar Grupo Mutual por ¢808.995 millones que es el monto actualmente vigente

1 este es solamente el instrumento pero el monto como tal ya está establecido y no hay un  
2 cambio a partir de la autorización de este programa con respecto a ese monto total además  
3 por lo tanto, las captaciones con este instrumento se encuentran contempladas dentro del  
4 límite de captación vigente.

5 El programa de emisiones de los contratos de participación hipotecaria con garantía global  
6 tiene el objetivo específico de emitir valores de largo plazo este es un programa de largo  
7 plazo, emisiones que generalmente en el caso de las Mutuales salen a 5 años, a 3 años y  
8 eventualmente a 8 años generalmente y son alrededor de 3 y 5 los principales plazos de  
9 este tipo de instrumento y vienen a sustituir captaciones de corto plazo justamente para  
10 ampliar el plazo de captación y para favorecer el comportamiento de los indicadores de  
11 calidad de plazos. La introducción de este tipo de instrumentos de captación en las mutuales  
12 específicamente vino a generar a lo largo del tiempo y conforme estos instrumentos fueron  
13 tomando mayor importancia relativa dentro de la captación de la Mutual vinieron a generar  
14 mejoras en el comportamiento del calce de plazos principalmente el calce de plazos a 3  
15 meses que es el más complejo, el más difícil de cumplir.

16 En el caso de Grupo Mutual, tubo en los primeros meses de la pandemia tuvo algunas  
17 situaciones de incumplimiento en el nivel de normalidad de este indicador debido a que se  
18 presentaron varias situaciones, esto no sucedió únicamente en Grupo Mutual sino en varias  
19 entidades en el sistema financiero nacional en el sentido de que, ante la incertidumbre que  
20 se estaba presentando los inversionistas prefirieron mantener sus inversiones a corto plazo,  
21 conforme se presentaban vencimientos de inversiones de largo plazo no se invertían  
22 nuevamente a largo plazo sino que pasaban a corto así mismo hubo disminuciones en las  
23 recuperaciones de cartera producto de las reprogramaciones o prorrogas otorgadas por la  
24 mayor parte de las entidades en los pagos y eso afecto también los lujos de caja de las  
25 entidades generando en este caso una desmejora pero en general es a través de estos  
26 instrumentos es que han permitido mantener un nivel de normalidad en los indicadores de  
27 liquidez de las entidades, el destino de estos recursos seria los que están autorizados para  
28 la Mutual que es cartera de crédito para viviendas, cartera de vivienda no habitacional y  
29 créditos fiduciarios y por otro lado verificamos el cumplimiento de todos los requisitos por  
30 parte de Grupo Mutual con respecto al reglamento del sistema financiero nacional para la  
31 vivienda sobre los títulos valores, cuentas de ahorro como garantía, uno de los anexos del  
32 documento viene toda esa verificación de requisitos determinándose que todo se atiende  
33 de manera satisfactoria por parte de Grupo Mutual para poder aprobar este instrumento de  
34 conformidad con lo anterior nuestra recomendación es que se autorice a Grupo Mutual la

1 emisión de 75 mil millones de colones que es el monto por el cual se está proponiendo el  
2 programa y el nombre del programa Emisiones de Contratos de Participación Hipotecaria  
3 con Garantía Global de Largo Plazo Series MADAP-B en colones siempre con la  
4 consideración de las captaciones que se realicen con este instrumento estarán al amparo  
5 del programa y serán considerados como parte del tope máximo de captación vigente de  
6 la entidad o de los que les sea aprobados a futuro, no sé si tiene alguna consulta, con todo  
7 gusto.

8 **Director Presidente:** Compañeros, compañeras consultas, precisiones sino es así  
9 entonces procederíamos a poner a votación la recomendación de la administración de  
10 autorizar esta emisión de contrato de participación del Grupo Mutual como fue expuesto por  
11 doña Tricia, don Guillermo.

12 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a acoger la recomendación de la Administración y lo  
13 hago en firme

14 **Director Carazo Campos:** Aprobado, en firme.

15 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado, en firme.

16 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado, en firme.

17 **Director Presidente:** Aprobado, en firme.

18 **Director Rojas Espinoza:** Aprobado, en firme.

19 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado, en firme.

20 [De conformidad con el análisis realizado, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 3** que se  
21 anexa a esta acta].

22 \*\*\*\*\*

23  
24 **6° Solicitud de modificación al Reglamento General de Ahorros de Grupo Mutual**  
25 **Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo**

26  
27 **Director Presidente:** Muchas gracias, pasamos al próximo punto doña Tricia si es tan  
28 amable es la Solicitud de modificación al Reglamento General de Ahorros de Grupo Mutual.

29 **Sra. Hernández Brenes:** Correcto bueno efectivamente esta se trata de otro instrumento  
30 de captación es muy similar al caso anterior es otro tipo de autorización pero me refiero a  
31 que se trata de otro instrumento mediante el cual Grupo Mutual hace la captación de los  
32 recursos para fondar toda la operación de la Mutual, en este caso es el reglamento de  
33 ahorros es el producto de cuentas de ahorro que mantiene esta entidad para lo cual existe  
34 un reglamento general que la entidad regularmente actualiza en función de la necesidades

1 cambiantes del mercado, la tecnología y demás, en particular en este caso se solicita  
2 aprobar una serie de ajustes que se han propuesto para este reglamento general de ahorros  
3 y que fueron valorados y aprobados por la Junta Directiva de la Mutual en los meses  
4 setiembre y octubre del presente periodo.

5 La versión vigente de este reglamento es bastante vieja es del año 2003 y las  
6 modificaciones que se introducen pretenden actualizar este reglamento a las condiciones y  
7 practicas imperantes en el mercado dado que desde el 2003 hasta la fecha ha habido  
8 bastantes cambios entonces dentro de los principales ajustes que propone la Mutual pues  
9 por un lado está la incorporación del servicio Mutual en línea que se incorpora en el artículo  
10 2 que no estaba previamente considerado en el reglamento, se elimina lo referente a las  
11 tarjetas de débito en función que existe un reglamento independiente para lo que es el  
12 manejo de tarjetas de débito entonces se está eliminando de este reglamento de ahorros lo  
13 correspondiente y se está eliminando todo lo referente a las libretas de ahorro que a esta  
14 altura no se utilizan esos ajustes se están haciendo a los artículos 3,9 y 21, el 9 y 21  
15 específicamente se están eliminando que es donde se mencionaba lo de las libretas de  
16 ahorro, además se profundizan aspectos de identificación de los menores de edad,  
17 básicamente se señala en menores de 12 años, cuáles son los documentos de identificación  
18 que serían válidos para otorgar este tipo de productos en favor de un menor de edad abrirle  
19 una cuenta de ahorros a un menor de edad, se hace la referencia si es nacional o extranjero  
20 y también se menciona si quisiera brindarse este tipo de producto a un menor de 12 años  
21 que no tiene la tarjeta de identificación, cuáles serían los medios para brindar ese detalle;  
22 también se aclaran temas relacionados a la apertura de cuentas de ahorro con firmas  
23 mancomunadas en los artículos 5 y 6, en el pasado el reglamento señalaba que dos  
24 personas por ejemplo podían cerrar la cuenta, que podían hacer cierto tipo de trámites las  
25 dos personas que tenían la firma mancomunada bueno 2 o más, tenían básicamente las  
26 mismas potestades en este caso en los artículos 5 y 6 se han adoptado practicas más  
27 generales de mercado, en el que en realidad una de las personas tiene la mayor parte de  
28 las potestades y las firmas mancomunadas se usar principalmente para lo que es la  
29 transaccionalidad, para autorizar pagos, para autorizar transferencias y demás.

30 Otro elemento es que se profundiza en aspectos de identificación de menores de 12 años,  
31 bueno eso lo mencioné también en el artículo 6. Se explica con mayor detalle el  
32 nombramiento de autorizados en el sentido de en qué consiste, cuáles son las potestades  
33 que tendrían personas que son también autorizadas de la cuenta, tal vez autorizaciones  
34 únicamente de consulta, y se establece también la opción de acceder a un estado de cuenta

1 por canales electrónicos que esto como decíamos, por ser una versión bastante antigua del  
2 reglamento no contemplaba ese elemento, así mismo señala que ante la solicitud de estado  
3 de cuenta físicos, que generalmente se accede por canales electrónicos pero sí se refiriera  
4 al estado de cuenta físico para algún trámite legal o una otra naturaleza, existe la potestad  
5 por parte de la identidad para hacer un cobro por la emisión de ese estado, también es una  
6 práctica generalizada del mercado.

7 Además, explica con mayor detalle lo correspondiente al nombramiento de beneficiados en  
8 el artículo 13 qué información debe incorporarse y que existen los canales digitales para  
9 hacer ese nombramiento, y se incluye la posibilidad de consultas a través de la página web,  
10 esto lo incorporan en los artículos 12,14,16 y 20 que tampoco estaba considerado.

11 Todos estos ajustes fueron sometidos a consideración de la Asesoría Legal del Banco, a  
12 partir de lo cual se determina que no existen inconvenientes de tipo legal a los ajustes  
13 efectuados siendo que son acordes con las nuevas tecnologías y también con las prácticas  
14 del mercado.

15 En general, de acuerdo con la valoración realizada tanto por parte de la Dirección FONAVI  
16 y por la Asesoría Legal, nuestra recomendación es que se apruebe la versión propuesta del  
17 Reglamento General de Ahorros que propone el Grupo Mutual Alajuela La Vivienda, por  
18 supuesto, en este caso tampoco hay ningún tipo de modificación en cuanto a montos de  
19 captaciones ni demás, en función de que se trata solamente del instrumento mediante el  
20 cual ellos realizan la captación, en este caso la cuenta de ahorros.

21 **Director Presidente:** Es actualizar, básicamente que es un poco actualizar.

22 **Sra. Hernández Brenes:** Así es.

23 **Director Presidente:** Ponerlo a tono con los tiempos un poco.

24 **Sra. Hernández Brenes:** Así es.

25 **Director Presidente:** Me parece todo muy operativo, en realidad.

26 **Sra. Hernández Brenes:** Así es.

27 **Director Presidente:** Okey, no sé si hay comentarios o consultas, si no es así ponemos  
28 a votación la aprobación de esta versión del reglamento general de Ahorros del Grupo  
29 Mutual La Vivienda de Ahorro y préstamo. Don Guillermo

30 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a acoger la recomendación de la Administración y lo  
31 hago en firme

32 **Director Carazo Campos:** Aprobado, en firme.

33 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado, en firme.

34 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado, en firme.

1 **Director Presidente:** Aprobado, en firme.

2 **Director Rojas Espinoza:** Aprobado, en firme.

3 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado, en firme.

4 [De conformidad con el análisis realizado, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 4** que se  
5 anexa a esta acta].

6 \*\*\*\*\*

7

8 **7° Informe sobre la gestión del FONAVI, al 31/03/2022, 30/06/2022 y 30/09/2022**

9

10 **Director Presidente:** Muchas gracias. Próximo punto es el informe sobre la gestión de  
11 FONAVI, me imagino que vamos a ver el último, verdad Tricia.

12 **Sra. Hernández Brenes:** Sí señor, correcto. Vamos a ver el reporte de septiembre que es  
13 el más reciente. Bueno, en este informe presentamos los aspectos relacionados con cartera  
14 de crédito, captación y digamos el resultado de esos dos tipos de operaciones, el resultado  
15 de intermediación propiamente tal, entonces en el tercer trimestre hubo desembolsos por  
16 6,000 millones básicamente dos entidades del sector cooperativo, Coopecaja y  
17 Coopealianza, ambos al amparo del programa regular de largo plazo y al cierre de  
18 septiembre el monto total de los desembolsos alcanzó 14,653 millones que para ese  
19 momento implicó un cumplimiento del 56,4% de la meta de colocación de la meta del año  
20 2022 que está establecida de 26,000 millones, en realidad para esta época estábamos en  
21 el proceso de ajuste de las tasas, estábamos como en un proceso de in pass dada al alto  
22 incremento de interés que se estaba generando y de hecho estas fueron de las últimas  
23 operaciones que se desembolsaron con las tasas de interés anteriores, hasta no tener el  
24 aumento de tasas que propusimos en septiembre que fue debidamente aprobado por la  
25 Junta Directiva, digamos no podíamos continuar con la colocación dado que los costos ya  
26 no nos estaban dando la posibilidad de brindar esas tasas de financiamiento que  
27 originalmente se ofrecieron a las entidades, de manera que, en el último trimestre logramos  
28 subir de manera muy significativa el cumplimiento, de hecho superamos la meta de  
29 colocación y llegamos casi a los ¢30,000 millones, pero bueno, eso lo veremos en el corte  
30 a diciembre.

31 El saldo de la cartera de crédito se estableció al mes de septiembre 159,071 millones, para  
32 un crecimiento interanual del 4,17% y un crecimiento absoluto de 6,371 millones también  
33 este crecimiento se encuentra por debajo por supuesto de nuestras metas de crecimiento  
34 que generalmente se establecen alrededor del 8%, pero como les comentaba para el cierre

1 del mes de diciembre la situación ha cambiado de manera muy significativa en función de  
2 la colocación del último trimestre, la tasa de interés promedio de la cartera, bueno se ubicó  
3 en 7,26% este es el rendimiento promedio de nuestra cartera de crédito, vemos que de  
4 septiembre del 2021 hasta mayo aproximadamente estuvo bastante estable, después de  
5 un periodo de descensos antes de septiembre del 2021 más bien veníamos con  
6 disminuciones muy pronunciadas en la tasa de interés promedio de nuestra cartera, vino  
7 un periodo de estabilidad y a partir de junio con el incremento de la tasa básica pasiva que  
8 empezó a registrarse de manera significativa ya en junio y julio pues si hubo un  
9 comportamiento creciente en esta variable que obviamente viene a impactar de manera  
10 muy significativa lo que es la generación de ingresos financieros sobre la cartera. Acá  
11 tenemos el saldo de la cartera de crédito del BANHVI distribuido por entidad deudora al  
12 cierre de septiembre, entonces vemos las entidades que a ese corte tenían los mayores  
13 saldos, saldos superiores a los 19,000 millones teníamos al Grupo Mutual, Coopeande N°1,  
14 Mucap y Coopeservidores, ya para diciembre ya tenemos ahí unos cambios Mutual Cartago  
15 todavía tiene un saldo mayor, Coopeande también, además el BAC San José estaba con  
16 un saldo pequeñito ya llega alrededor de 15,000 millones con el primer desembolso del  
17 financiamiento que se aprobó a favor de esa entidad, pero para el cierre de septiembre  
18 estos eran los saldos, recordemos que el saldo máximo que podrían tener para este año  
19 las entidades deudoras es de 23,555 millones, ese es el límite de operaciones activas, no  
20 nos podríamos pasar de eso, a septiembre todas estaban bastante lejanas con alguna  
21 holgura por lo menos, de ese monto, pero ya para diciembre por ejemplo, a Mucap y  
22 Coopeande como les mencionaba, se acercó bastante a ese límite. Si contemplamos la  
23 distribución de la cartera por sector pues hay una concentración bastante importante en lo  
24 que es el sector cooperativo casi un 60%, en el sector de Mutuales se ubica el 25% casi y  
25 en el sector bancario el 14,7% pero hay un punto 7 está en la categoría de otros que es lo  
26 correspondiente a la fundación Costa Rica Canadá, obviamente la concentración del sector  
27 cooperativo responde a que son más entidades, en el sector de Mutuales tenemos solo 2  
28 entidades y en el sector de bancos tenemos 3, perdón 4 con el Banco Cathay aunque es  
29 un saldo muy chiquitito pero tenemos Cathay, Banco Popular, BAC San José y Scotiabank,  
30 mientras que en cooperativas si tenemos bastantes más, el resto de las entidades  
31 básicamente son cooperativas, entonces eso explica de manera importante esta  
32 concentración. En cuanto a las condiciones de esta cartera de crédito, lo más relevante es  
33 que toda la cartera se mantiene completamente al día, todas las entidades han atendido de  
34 manera oportuna sus obligaciones con el banco por concepto de crédito vigentes, además

1 estas entidades mantienen garantías que en primer lugar cumple con todas las condiciones  
2 de solidez que el banco requiere y que han sido establecidas de manera reglamentaria y  
3 además estas garantías superan en 43,569 millones el saldo de las operaciones, de manera  
4 que la cobertura de esas garantías alcanzan un 127,4%, como mencioné todas las  
5 entidades están dentro del límite de operaciones activas con saldo dado por los 23,555  
6 millones y con excepción de la fundación Costa Rica Canadá y el Banco Cathay, todas las  
7 entidades deudoras se clasifican en categoría de Riego A1, fundación Costa Rica Canadá  
8 se mantiene en C1 y el Banco Cathay que vimos que tiene un saldo muy pequeñito, en B1,  
9 básicamente eso con respecto a la cartera de crédito.

10 Del lado de la captación tenemos acá las captaciones que se realizaron en el tercer  
11 trimestre del presente año, el monto total de esa captación fue de casi 19,000 millones y  
12 todos estos fondos fueron obtenidos por varias vías, por un lado, mediante negociación  
13 directa con algunos inversionistas como el Banco de Costa Rica, esto es una negociación  
14 por ventanilla, lo mismo que con el Banco Popular, mientras que todas las demás  
15 operaciones fueron constituidas mediante la ventanilla electrónica de la Bolsa Nacional de  
16 Valores y por lo tanto de por medio hay un puesto de bolsa que abre a la captación y pone,  
17 ofrece digamos los títulos valores emitidos por el Banco, como vemos por acá los  
18 rendimientos fueron evolucionando como ya lo habíamos analizado en otras sesiones de  
19 manera creciente en este periodo y eso obviamente impacta las condiciones de nuestro  
20 portafolio de captación, sin embargo, acá nosotros también llevamos un monitoreo de cómo  
21 se está viendo la captación del banco en el mercado en relación con otros emisores que  
22 tienen condiciones similares a las del banco y bueno, el banco es la columnita celeste,  
23 vemos que en la mayor parte de los casos las condiciones de costo de la captación  
24 efectuada por el Banco es mejor que la correspondiente a otros participantes del mercado,  
25 como son los bancos e instituciones privadas, bancos e instituciones públicas, inclusive a  
26 este es el que nos cuesta quedar por debajo, por que por ahí está el Banco Nacional, el  
27 Banco Costa Rica que tienen mucha participación del mercado, sus títulos son muy  
28 valorados porque son altamente transables, tienen un mercado secundario muy amplio que  
29 nos cuesta un poco más competir con ellos y tener mejores condiciones pero incluso a  
30 veces lo logramos como fue en este caso de julio y septiembre que el Banco fue el que  
31 logró mejores niveles de tasa o de rendimientos sobre sus captaciones respecto de lo que  
32 se observó para otros emisores. Con respecto al saldo de la cartera de captación al cierre  
33 de septiembre alcanzó 60,165 millones con un crecimiento del 7,6% con respecto a  
34 setiembre del año previo, la tasa de interés promedio de las captaciones se ubicó en un

1 5,80%, vemos acá el incremento tan importante que tuvo ya de agosto a septiembre, donde  
2 ya impactaron digamos esos incrementos de tasas que mencionábamos, ese rendimiento  
3 promedio de esas captaciones o esa tasa de interés promedio se incrementó en 225 puntos  
4 base por encima del valor observado en septiembre del año pasado que era de apenas  
5 3,55. Acá graficamos la evolución del costo de los recursos de intermediación del Banco  
6 que es la línea del centro, digamos la línea de un verde más fosforescente y se compone  
7 ese costo obviamente de lo que es el costo de los recursos captados que es la línea azul  
8 que es la misma que vimos en el grafico anterior que pasó de 3,55 a 5,80 en el último año  
9 y que el principal incremento se ha dado de los meses de junio en adelante en función de  
10 las tasas del comportamiento de las tasas de interés del mercado y también se compone  
11 este costo promedio del componente de los recursos patrimoniales a los cuales les  
12 asignamos un costo de oportunidad, este costo en realidad no es un costo financiero ni  
13 contable, es un costo de oportunidad que calculamos para obtener un valor promedio y  
14 poder determinar un costo total de los recursos involucrados en el proceso de  
15 intermediación, entonces durante la primera parte del periodo que se observa en este  
16 grafico de septiembre hasta mayo prácticamente, el comportamiento fue muy estable, pero  
17 a partir de junio si hay un incremento tanto en el costo de los recursos captados como en  
18 el costo de los recursos patrimoniales, el costo de oportunidad asignada y eso impacta por  
19 supuesto en el costos de los recursos de intermediación que pasó de 3,07 en septiembre  
20 del año 2021 a 5,01 en el mes de septiembre del 2022 y con estos resultados obtenemos  
21 tanto como en la parte del rendimiento de los recursos de intermediación como en el costo  
22 promedio de los mismos, obtenemos el resultado del margen asociado a estas  
23 operaciones entonces ambas por suerte no solo han crecido los costos sino también el  
24 rendimiento de nuestros activos principalmente de nuestra cartera como lo vimos en una  
25 gráfica previa y a raíz de eso el margen de intermediación ha logrado mantenerse en un  
26 nivel que no alcanza nuestro nivel de apetito por supuesto que no, que es por encima del  
27 3% y que probablemente habrá que revisarlo porque es probable que no se logre ese tipo  
28 de margen en mucho tiempo, por otro lado, tampoco se alcanzó en la mayor parte del  
29 periodo el nivel de tolerancia que es del 2% excepto en los últimos 2 meses que logramos  
30 superar el 2, ya a nivel contable donde sí estamos ya registrando lo que son ingresos,  
31 gastos y utilidades ya por supuesto hay un resultado favorable del proceso de  
32 intermediación, en este trimestre que estamos analizando se generaron ingresos por  
33 cartera crediticia de ¢2,150 millones a partir de lo cual se atendieron los intereses de  
34 captación por ¢660 millones, se hizo el traslado a réditos a cuenta general para lo que es

1 la atención del gasto administrativo por ¢316 millones, de manera que hay un resultado  
2 favorable del proceso de intermediación de ¢1,174 millones y que eso va generar un nivel  
3 de utilidades al banco para este periodo, obviamente una vez agregados el resto de los  
4 componentes de la operativa de la entidad.

5 Básicamente esa es la presentación cualquier consulta o comentario al respecto quedo  
6 atenta.

7 **Director Presidente:** Muchas gracias dona Tricia y muy amable, qué procede, procede a  
8 darlo por conocido o tenemos que enviarlo.

9 **Sra. Hernández Brenes:** Si señor, se da por conocido únicamente.

10 **Director Presidente:** Ah okey, don Guillermo, adelante.

11 **Director Alvarado Herrera:** Gracias don Roy, yo nada más quiero hacer la observación,  
12 que incluso por la reunión que sostuvimos antes con la capacitación de SUGEF, yo quiero  
13 señalar que es altamente requerido por ser FONAVI o por ser estos informes lo que explica  
14 nuestras captaciones en el mercado y por supuesto la cartera de crédito que estos informes  
15 tienen que verse en la fecha que se presenta, ese es el seguimiento que le debe dar la  
16 Junta Directiva a estos informes, y por lo que vi, no habíamos visto los 2 anteriores, ni julio  
17 ni septiembre y yo quisiera don Roy hacer esa observación y también hacérsela a don  
18 Dagoberto, porque esto es los instrumentos de control que esta Junta tiene para poder  
19 evaluar cómo marcha la cartera de crédito y las captaciones del banco, no sé si me expliqué  
20 don Roy.

21 **Director Presidente:** Claro no, usted tiene toda la razón, Don Guillermo. Es precisamente  
22 sistemático, el seguimiento debe ser sistemático y se hace en tiempos específicos.

23 **Director Alvarado Herrera:** Entonces quisiera nada más poder señalar que a futuro se  
24 agende a tiempo, gracias.

25 **Director Presidente:** Muy amable don Guillermo. Abordamos el último punto Tricia.

26 **Sra. Hernández Brenes:** Creo que ese ya no es mío.

27 **Director Presidente:** Ah, sí es cierto, vamos con el seguimiento del plan de acción de la  
28 SUGEF.

29 **Sr. Hidalgo Cortés:** Tricia, muchas gracias.

30 **Director Presidente:** Gracias Tricia, muy amable.

31 **Sra. Hernández Brenes:** Con mucho gusto, hasta luego, que tengan buena noche.

32 \*\*\*\*\*

33

34 **8° Informe de seguimiento al plan de acción de la SUGEF, al 30 de noviembre de 2022**

1

2 **Director Presidente:** ¿Quién va a hacer el siguiente punto, Dagoberto?

3 **Sr. Hidalgo Cortés:** El siguiente punto es el informe trimestral, que como ustedes saben  
4 tenemos que estar enviando a la Superintendencia General de Entidades Financieras  
5 después del estudio de supervisión basado en riesgo, que hemos denominado Plan de  
6 Acción SUGEF, así que Carlos Castro nos va a hacer una presentación también muy  
7 concreta relacionada a los resultados obtenidos al 30 de noviembre, entonces Carlos,  
8 cuando guste adelante.

9 **Director Presidente:** Don Carlos, ¿cómo le va?

10 **Sr. Castro Miranda:** Buenas noches, señores, ¿ya están viendo la presentación?

11 **Director Presidente:** Sí don Carlos, ahí se ve, tiene 10 minutos.

12 **Sr. Castro Miranda:** Okey, rápidamente este es el informe que hace 3 meses les  
13 presentaba y que quedamos de enviar a la SUGEF trimestralmente, sobre el avance en la  
14 atención del plan de acción generado en el 2018, por la visita que hicieron en la materia de  
15 supervisión basada en riesgos y muy concretamente en este corte tenemos que se  
16 atendieron 10 de los 13 acuerdos que estaban pendientes, de forma tal que ya tenemos  
17 191 acuerdos de los 194 que estaban en ejecución atendidos, nos quedan solamente 3  
18 para un 99% de avance.

19 En relación con la estrategia particularmente con el tema de recomendaciones que es el  
20 tema crucial acá que hemos tenido con algún atraso, pues se mantiene en función el plan  
21 de atención que habíamos planteado desde el principio y se los he comentado con  
22 anterioridad los estudios, análisis y revisiones periódicas también con la auditoría y con las  
23 unidades se ha incrementado la intensidad en el proceso de análisis periódico por parte de  
24 la administración superior y hemos implementado a raíz de la visita y precisamente la  
25 instrucción de la misma Junta Directiva una verificación como Junta, Administración y  
26 Auditoría Interna del proceso; eso lo empezamos en octubre de este, a mediados de este  
27 trimestre, precisamente octubre con una primera nota de diferencias que nos señala la  
28 auditoría y que habíamos encontrado la vez anterior se le remitió a la Auditoría  
29 precisamente a finales de octubre una aclaración sobre 2 recomendaciones donde las  
30 cuales había alguna diferencia, la evidencia de los 55 acuerdos que estaban pendientes de  
31 presentar y que la Auditoría no reconocía y precisamente la información sobre el  
32 cumplimiento de esos 10 acuerdos que avanzamos en este periodo.

33 En materia de recomendaciones pues a la Auditoría la evidencia se le manda una a una  
34 conforme se van atendiendo el sistema permite ir terminando o señalando al auditor

1 responsable que sean cumplido y precisamente en este momento tenemos cumplidas 302  
2 de las 351 recomendaciones que teníamos en el plan, 29 están pendientes de registro o  
3 aprobación por auditoría, precisamente por la fecha de corte y considerando el avance  
4 parcial que puedan tener algunas recomendaciones según se indican en los cuadros,  
5 tenemos un avance del 93% en este plan.

6 Finalmente, el tema de recomendaciones de Contraloría y auditorías externas, pues se  
7 mantiene igual, tenemos las mismas 4 recomendaciones que son cruzadas en alguna  
8 medida porque son referencias de la auditoría externa de riesgos hacia el cumplimiento y  
9 atención de recomendaciones de la auditoría interna, de forma tal que ese pequeño  
10 porcentaje que está ahí pendiente de cumplir hasta que no resolvamos el tema de las  
11 recomendaciones de la auditoría interna no se va a solventar por el momento lo tenemos  
12 en ese punto de casi terminar el 99,8%.

13 Ese es el resumen del estado de cumplimiento a noviembre de estos 3 sub-planes que  
14 conforman el plan de acción de SUGEF.

15 **Director Presidente:** Muchas gracias don Carlos, sí, alguna consulta, este si nos toca  
16 aprobarlo para su remisión, ¿cierto don Carlos?

17 **Sr. Castro Miranda:** Sí señor.

18 **Director Presidente:** Aprobarlo para la remisión de SUGEF. Bueno, entonces procedemos  
19 a poner a votación la aprobación de este avance sobre el plan de acción SUGEF al 30/11/22  
20 para la su remisión a la Superintendencia. Don Guillermo.

21 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado, en firme.

22 **Director Carazo Campos:** Aprobado, en firme.

23 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado, en firme.

24 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado, en firme.

25 **Director Presidente:** Aprobado, en firme.

26 **Director Rojas Espinoza:** Aprobado, en firme.

27 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado, en firme.

28 [De conformidad con el análisis realizado, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 5** que se  
29 anexa a esta acta].

30 \*\*\*\*\*

31 **Director Presidente:** Muchísimas gracias, don Carlos.

32 **Sr. Castro Miranda:** Con mucho gusto, buenas noches.

- 
- 1 **Director Presidente:** Y habiendo terminado todos los puntos de agenda damos por cerrada  
2 la sesión, les agradezco muchísimo por el uso del tiempo y bueno, tuvimos una sesión  
3 bastante intensa, pero vimos todos los puntos. Les agradezco muchísimo. Buenas noches.  
4 \*\*\*\*\*
- 5 Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.  
6 \*\*\*\*\*

1  
2  
3 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**  
4 **JUNTA DIRECTIVA**

5  
6 **ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 73-2022**  
7 **DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022**  
8

9  
10 **ACUERDO N°1:**

11 **Considerando:**

12 **Primero:** Que por medio del oficio BANHVI-DF-OF-1335-2022, del 15 de diciembre de  
13 2022, la Dirección FOSUVI presenta una propuesta para redistribuir, entre las entidades  
14 autorizadas, los recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda del año 2022, de  
15 conformidad con los proyectos colectivos y casos individuales en trámite, con el fin de  
16 ajustar la disponibilidad presupuestaria para maximizar la colocación de los recursos en lo  
17 que resta del año.

18  
19 **Segundo:** Que mediante el oficio BANHVI-SGO-OF-0007-2022, del 15 de diciembre de  
20 2022, la Subgerencia de Operaciones avala y somete dicha propuesta a la consideración  
21 de este Órgano Colegiado y, una vez conocida y suficientemente discutida, no se encuentra  
22 objeción en actuar de la forma recomendada y, consecuentemente, autorizar la  
23 redistribución de los recursos presupuestarios del FOSUVI conforme lo recomendado por  
24 la Administración.

25  
26 **Por tanto, se acuerda:**

27 **1)** Aprobar la redistribución, por entidad autorizada, de los recursos del FOSUVI disponibles  
28 del Presupuesto 2022, asignados para los programas de Bono Colectivo y del Artículo 59  
29 de la Ley 7052, de conformidad con el detalle que se consigna en el informe BANHVI-DF-  
30 OF-1335-2022 de la Dirección FOSUVI, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

31  
32 **2)** Se instruye a la Administración, para que comunique a las respectivas entidades  
33 autorizadas, los alcances de esta disposición.

1 **Acuerdo Unánime y Firme. -**

2 \*\*\*\*\*

3  
4 **ACUERDO N°2:**

5 **Considerando:**

6 **Primero:** Que por medio de los oficios BANHVI-DT-IN-0815-2022 y BANHVI-DF-OF-1311-  
7 2022, del 07 y 12 de diciembre de 2022, respectivamente –los cuales son avalados por la  
8 Subgerencia de Operaciones con la nota BANHVI-SGO-OF-0005-2022 del 12 de diciembre  
9 del año en curso–, la Dirección FOSUVI presenta el informe técnico correspondiente a la  
10 solicitud de la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP), para autorizar el registro de  
11 parámetros del perfil para financiar –al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema  
12 Financiero Nacional para la Vivienda y en consonancia con el "Programa para la  
13 erradicación de tugurios y asentamientos en precario y en extrema necesidad" del  
14 Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda – el  
15 desarrollo del proyecto habitacional Nueva Angostura, a desarrollarse en el distrito La Suiza  
16 del cantón de Turrialba, provincia de Cartago.

17  
18 **Segundo:** Que, con base en la documentación presentada por la entidad y los estudios  
19 realizados por el Departamento Técnico de este Banco, la Dirección FOSUVI concluye que  
20 los costos presentados por la MUCAP son adecuados para la aprobación preliminar de las  
21 obras proyectadas y por lo tanto recomienda aprobar el registro de los parámetros del perfil  
22 del referido proyecto de vivienda.

23  
24 **Tercero:** Que conocido y suficientemente discutido el informe de la Dirección FOSUVI, esta  
25 Junta Directiva no encuentra objeción en acoger la recomendación de la Administración y,  
26 por consiguiente, lo que procede es autorizar el perfil del proyecto y el respectivo registro  
27 de parámetros, en los mismos términos señalados en el informe BANHVI-DF-OF-1311-  
28 2022 y sus anexos.

29  
30 **Por tanto, se acuerda:**

31 **1)** Aprobar el perfil del proyecto y registro de los parámetros para el proyecto habitacional  
32 Nueva Angostura, según el detalle expuesto en el informe BANHVI-DF-OF-1311-2022 de  
33 la Dirección FOSUVI, para financiar el desarrollo de las obras de infraestructura y la  
34 construcción de 70 viviendas, por un monto de ¢2.145.221.499,85 (dos mil ciento cuarenta

- 1 y cinco millones doscientos veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve colones con 85/100),  
2 distribuidos de la siguiente forma:
- 3 a) Construcción de las obras de infraestructura del proyecto, por un monto total de  
4 ¢1.164.052.748,37 que incluye los costos directos e indirectos.
  - 5 b) Construcción de 70 viviendas por un monto total de ¢853.789.270,88 incluyendo costos  
6 directos, indirectos y fiscalización.
  - 7 c) Gastos de formalización por un monto aproximado de ¢25.226.075,85.
  - 8 d) Gastos administrativos del 5% de la entidad autorizada, por un monto de  
9 ¢102.153.404,75.
- 10
- 11 **2)** Previo al giro del primer desembolso por gastos de administración de la entidad  
12 autorizada y correspondiente a la aprobación de la etapa de perfil del proyecto, la entidad  
13 autorizada deberá remitir un informe detallado de las actividades ejecutadas y las que se  
14 requieren desarrollar, las cuales están establecidas en el artículo 24 bis, inciso 3 a., del  
15 Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
- 16
- 17 **3)** Una vez que se cumpla con el procedimiento de contratación administrativa y la no  
18 objeción del financiamiento, con los costos definitivos del proyecto aprobados por esta  
19 Junta Directiva, se deberán ajustar los rubros por concepto de costos administrativos para  
20 la entidad autorizada, para que sean acordes con el financiamiento definitivo.
- 21
- 22 **4)** La entidad autorizada deberá realizar la verificación topográfica del sitio del inmueble  
23 donde se desarrollarán las obras descritas en el informe BANHVI-DF-OF-1311-2022, para  
24 cotejar la realidad física actual contra la información catastral indicada en los planos. Esta  
25 verificación permitirá también determinar y descartar la eventual ocupación de esos  
26 terrenos por parte de terceras personas, lo cual tiene implicaciones de carácter legal y  
27 afectaría la ejecución de las obras propuestas.
- 28
- 29 **5)** Previo a la licitación para la selección de la empresa constructora, la entidad autorizada  
30 deberá realizar la revisión completa de planos constructivos y especificaciones técnicas,  
31 para que se efectúe un ejercicio de reingeniería y no se presupuesten costos onerosos para  
32 las obras y acabados que se financien con recursos del Bono Colectivo.
- 33

1 **6)** La entidad autorizada deberá realizar un concurso público para la construcción de las  
2 obras; para lo cual remitirá a la Dirección FOSUVI el cartel del concurso, previo a su  
3 divulgación, para su respectiva aprobación.

4  
5 **7)** Deberán acatarse las recomendaciones señaladas por el Departamento Técnico en el  
6 dictamen BANHVI-DT-IN-0815-2022, del 07 de diciembre de 2022.

7 **Acuerdo Unánime y Firme. -**

8 \*\*\*\*\*

9  
10 **ACUERDO N°3:**

11 **Considerando:**

12 **Primero:** Que mediante el oficio C-770-DSSCp-2022 del 20 de octubre de 2022, Grupo  
13 Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo (Grupo Mutual) solicita la aprobación  
14 de esta Junta Directiva, para implementar un nuevo programa de emisiones con garantía  
15 subsidiaria del BANHVI y del Estado, denominado *Programa de Emisiones de Contratos de*  
16 *Participación Hipotecaria con Garantía Global de Largo Plazo, Series MADAP-B en*  
17 *Colones*, por un monto total de ¢75.000 millones, dentro del tope de captación autorizado  
18 con la garantía del Estado.

19  
20 **Segundo:** Que por medio del informe BANHVI-DFNV-OF-472-2022, del 07 de diciembre  
21 de 2022 –el cual es avalado en todos sus extremos por la Gerencia General con la nota  
22 BANHVI-GG-OF-1546-2022, del 08 de diciembre del año en curso– la Dirección del Fondo  
23 Nacional para la Vivienda (FONAVI) presenta los resultados del estudio realizado a la  
24 referida solicitud de Grupo Mutual, concluyendo que la entidad cumple a cabalidad con los  
25 requisitos correspondientes para efectuar la emisión de los citados contratos de  
26 participación hipotecaria y por ende recomienda otorgar la debida autorización.

27  
28 **Tercero:** Que con vista de los documentos que sobre el tema han sido presentados a esta  
29 Junta Directiva, no se encuentra objeción en acoger la recomendación de la Administración,  
30 por lo que se procede a emitir la autorización correspondiente, bajo los mismos términos y  
31 modos señalados por la Dirección FONAVI en el informe adjunto al oficio BANHVI-DFNV-  
32 OF-472-2022.

33  
34 **Por tanto, se acuerda:**

1 Autorizar a Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo, la emisión de  
2 setenta y cinco mil millones de colones (¢75.000.000.000,00), mediante el *Programa de*  
3 *Emisiones de Contratos de Participación Hipotecaria con Garantía Global de Largo Plazo,*  
4 *Series MADAP-B en Colones,* de conformidad con las características que se detallan en el  
5 documento adjunto al oficio BANHVI-DFNV-OF-472-2022 de la Dirección FONAVI y en el  
6 entendido que esta emisión será considerada como parte del tope máximo de captación  
7 vigente de esa Mutual o de los que le sean aprobados en el futuro.

8 **Acuerdo Unánime y Firme. -**

9 \*\*\*\*\*

10  
11 **ACUERDO N°4:**

12 **Considerando:**

13 **Primero:** Que por medio del oficio C-550-DSSCP-22 del 05 de setiembre de 2022 y de  
14 conformidad con lo establecido en el “Reglamento del Sistema Financiero Nacional para la  
15 Vivienda sobre Garantías de los Títulos Valores, Cuentas de Ahorro y Fondo de Garantías  
16 y de Estabilización”, el Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo (Grupo  
17 Mutual) solicita a este Banco la aprobación de una reforma al “Reglamento General de  
18 Ahorros” para esa entidad, aprobado por esta Junta Directiva mediante el acuerdo N° 5 de  
19 la sesión 22-2013, del 08 de abril de 2013.

20  
21 **Segundo:** Que mediante el oficio BANHVI-DFNV-471-2013, del 07 de diciembre de 2022 –  
22 el cual es avalado por la Gerencia General con la nota BANHVI-GG-OF-1547-2022, del 08  
23 de diciembre del año en curso– la Dirección FONAVI presenta los resultados del estudio  
24 técnico y legal efectuado a la citada propuesta del Grupo Mutual y recomienda su  
25 aprobación.

26  
27 **Tercero:** Que esta Junta Directiva no encuentra objeción en acoger la recomendación de  
28 la Administración en todos sus extremos y, en consecuencia, lo procedente es acoger la  
29 solicitud del Grupo Mutual y aprobar el referido Reglamento General de Ahorros.

30  
31 **Por tanto, se acuerda:**

32 **I.-** Aprobar al Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo, el siguiente  
33 Reglamento General de Ahorros:

34

1                   **GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA DE AHORRO Y PRESTAMO**  
2                   **REGLAMENTO GENERAL DE AHORROS**  
3

4           **Artículo 1.** Objeto del Reglamento. El presente Reglamento tiene por objeto,  
5 establecer las normas, lineamientos, requisitos, condiciones de constitución y de  
6 rescisión, así como de las características funcionales, que regularán los servicios de  
7 ahorro que brinda Grupo Mutual, Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo, en  
8 adelante conocido como Grupo Mutual. Grupo Mutual, podrá adoptar diversas  
9 denominaciones mercadológicas dependiendo del tipo de ahorro que se adopte  
10 siempre y cuando esté dentro de los parámetros regulados en este Reglamento.  
11

12 En forma especial, este Reglamento aplicará a las cuentas de ahorros en colones,  
13 dólares u otro tipo de moneda.  
14

15           **Artículo 2.** De definiciones aplicables. Sin perjuicio de otros conceptos que  
16 puedan aparecer en este Reglamento, en los contratos o en regulaciones específicas  
17 dictadas para cada servicio de ahorro, para los efectos del presente Reglamento,  
18 se utilizarán las siguientes palabras o denominaciones, con el significado que aquí  
19 se indica:  
20

- 21 a. Ahorrante: El dueño o titular de cada cuenta de ahorros.  
22  
23 b. Autorizado. Persona física, que expresamente ha sido designada por el Ahorrante  
24 para realizar trámites ante Grupo Mutual, relacionados con la cuenta de ahorros,  
25 a nombre y por cuenta de él, quien podrá actuar de manera individual, o  
26 mancomunada, según lo establezca el Ahorrante.  
27  
28 c. Beneficiario: Persona física o jurídica designada por el Ahorrante para que, en  
29 caso de su muerte, cuando ésta ocurra y con solo comprobarla, asumirá de pleno  
30 derecho y sin necesidad de trámites judiciales o administrativos, los fondos de  
31 la cuenta de ahorro, para lo cual sólo requerirá su identificación como tal, y si  
32 fueren menores, la de sus representantes.  
33  
34 d. Contrato de ahorro: Acuerdo suscrito entre Grupo Mutual con sus Ahorrantes,  
35 para regular todos los productos de ahorros que ofrece Grupo Mutual,  
36 incluidas las modificaciones o ampliaciones que se implementen.  
37  
38 e. Cuenta de Ahorro: Cuenta individual abierta en Grupo Mutual, por cada  
39 Ahorrante, en la cual se pueden hacer depósitos y retiros, así como cualquier  
40 otra transacción que Grupo Mutual implemente, bajo las modalidades y  
41 especificaciones indicadas en cada contrato, de acuerdo con el producto elegido  
42 por el Ahorrante.  
43  
44 f. Ley 7052: Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, y sus reformas.  
45  
46 g. Estado de cuenta: Reporte que muestra las transacciones de créditos y  
47 débitos relacionados con cada cuenta de ahorro.  
48  
49 h. Grupo Mutual: Grupo Mutual, Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo.  
50

- 
- 1 i. Junta Directiva del Grupo Mutual: Órgano colegiado con atribución de emitir  
2 políticas o directrices y regulaciones relacionadas con la cuenta de ahorro.  
3
- 4 j. Transacciones: Movimientos de débitos (retiros) y créditos (depósitos) que se  
5 realizan en una cuenta de ahorro.  
6
- 7 k. Servicios electrónicos: Mecanismos de asociados a la cuenta de ahorro, ligados  
8 a un contrato específico de prestación de servicios, tales como: tarjeta de débito,  
9 Mutual en Línea, Mutual Móvil o cualquier otro similar que Grupo Mutual ponga  
10 a disposición del Ahorrante.  
11
- 12 l. Inactividad de cuenta de ahorro: Se considera inactiva la cuenta de ahorro que  
13 durante un año no presente movimientos, para este efecto el depósito de sus  
14 intereses no se considera como movimiento.  
15

16 **Artículo 3.** Del principio de la libre elección del servicio de cuenta de ahorro. El  
17 Ahorrante seleccionará, de las modalidades de ahorro que la administración de  
18 Grupo Mutual ponga a su disposición, aquella de su preferencia, para lo cual  
19 firmará el Contrato de Ahorro correspondiente.  
20

21 **Artículo 4.** De las características principales de la cuenta de ahorro. La cuenta de  
22 ahorro, sin perjuicio de otras condiciones que indique este Reglamento, tienen  
23 fundamentalmente las siguientes características:  
24

- 25 a. Son cuentas individuales de ahorro a la vista,  
26
- 27 b. En ellas el Ahorrante podrá realizar transacciones de depósitos, retiros y cualquier  
28 otro tipo de transacción que el Grupo Mutual ponga a su disposición.  
29
- 30 c. La cuenta de ahorro, no podrán ser transferidas o cedidas.  
31
- 32 d. Las tasas de interés a percibir por la cuenta de ahorro serán establecidas  
33 por la administración del Grupo Mutual, las cuales se publican en el medio que  
34 ésta disponga y dé a conocer de previo a la firma del contrato de ahorro y  
35 durante la vigencia del mismo.  
36
- 37 e. La cuenta de ahorro podrá ser por montos fijos o variables, con periodicidad  
38 fija o variable, con fines específicos o no, según la modalidad de ahorro  
39 seleccionada por el Ahorrante y de acuerdo a los parámetros que Grupo Mutual  
40 establezca.  
41
- 42 f. En la cuenta de ahorro, las transacciones de los fondos contenidos se podrán  
43 realizar mediante retiro, o depósito de los fondos de conformidad con las  
44 regulaciones que la administración del Grupo Mutual ponga a disposición del  
45 Ahorrante y por medio de los canales físicos o electrónicos que ésta ponga a  
46 disposición del Ahorrante.  
47
- 48 g. Podrán ser en moneda nacional o extranjera, según lo disponga la administración  
49 del Grupo Mutual.  
50

- 1 h. Como servicio complementario, el Ahorrante podrá asociar servicios electrónicos  
2 a su cuenta de ahorro, que se regirán por lo establecido en este Reglamento y en  
3 el Contrato respectivo.  
4
- 5 i. Las cuentas de ahorro tienen carácter confidencial.  
6  
7
- 8 j. Además, el Grupo Mutual podrá ofrecer servicios complementarios a las  
9 cuentas de ahorro, dependiendo de la modalidad de ahorro seleccionado por el  
10 Ahorrante.  
11

12 **Artículo 5.** De la apertura de la cuenta de ahorro. Sin perjuicio de los requisitos que  
13 otras disposiciones reglamentarias establezcan o circulares llegarán a establecer, los  
14 requisitos, condiciones y procedimientos para formalizar la apertura de una cuenta  
15 de ahorro, serán los siguientes:  
16

- 17 a. Se realizará a cualquier persona, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad,  
18 siempre que se pueda identificar legalmente y que cumpla con las leyes,  
19 requisitos y procedimientos correspondientes.  
20
- 21 b. La apertura de la cuenta de ahorro podrá realizarse a nombre de una persona  
22 física o una persona jurídica debidamente constituida en Costa Rica, con firmas  
23 individuales o mancomunadas. En cuentas de ahorro de persona física con  
24 firmas mancomunadas, su apertura se hará bajo instrucción y aceptación del  
25 Ahorrante, de lo indicado en el artículo 6 inciso "h" de este Reglamento.  
26
- 27 En cuentas de ahorro de persona jurídica la apertura de cuentas con  
28 firmas mancomunadas se hará a solicitud expresa de su representante legal  
29 debidamente facultado o si así lo indica un acuerdo de su Junta Directiva, Consejo  
30 de Administración u Órgano de mayor jerarquía competente, bajo aceptación de  
31 lo indicado en el artículo 6 inciso "i" de este reglamento.  
32
- 33 c. La solicitud de apertura de la cuenta de ahorro, se realizará previa  
34 comprobación eficiente de la identidad del Ahorrante o la de sus representantes  
35 legales, dicha apertura deberá realizarse con presencia física del Ahorrante,  
36 por medio de atención personalizada de un funcionario o agente de Grupo  
37 Mutual o por medio de mecanismos electrónicos, que permitan la identificación  
38 fehaciente del Ahorrante o la de sus representantes legales.  
39

40 En el caso de persona física se debe comprobar su identidad y la de sus  
41 representantes, contra el documento de identidad vigente, emitido por una  
42 autoridad nacional o extranjera.  
43

44 En el caso de personas jurídicas se debe comprobar su constitución por medio  
45 de certificación registral o notarial vigente a la fecha de apertura de la cuenta de  
46 ahorro, así como la identidad de sus representantes legales.  
47

48 Todo lo anterior a satisfacción de la Administración del Grupo Mutual.  
49

- 50 d. Deberá cumplirse también con los requisitos de matrícula del Ahorrante como  
51 cliente de Grupo Mutual y actualización de datos personales o empresariales,

1 establecidos conforme a la normativa emitida por la Superintendencia  
2 General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Ley 8204, denominada  
3 "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no  
4 autorizado y actividades conexas".

5  
6 e. La información de una cuenta de ahorro debe permanecer en custodia en Grupo  
7 Mutual, al menos por cinco años posteriores a la fecha de la última transacción de  
8 la cuenta de ahorro, salvo que la Administración del Grupo Mutual establezca un  
9 plazo mayor.

10  
11 f. La titularidad de la cuenta de ahorro, de personas físicas o jurídicas,  
12 corresponde a quien conste como tal en la misma.

13  
14 g. El Ahorrante y sus autorizados están obligados a mantener actualizados sus  
15 datos personales o de persona jurídica, de conformidad con los requerimientos  
16 establecidos por la Administración de Grupo Mutual en cumplimiento de lo  
17 establecido en la Ley 8204 y cualquier otra ley o normativa vigente.

18  
19 h. Para el registro de las transacciones de la cuenta de ahorro y posterior verificación  
20 por parte del Ahorrante, Grupo Mutual pone a su disposición estados de cuenta  
21 electrónicos o físicos.

22  
23 **Artículo 6.** De los requisitos para casos especiales. Sin perjuicio de los requisitos  
24 indicados en el artículo anterior, las siguientes reglas serán de carácter especial para  
25 las situaciones aquí indicadas.

26  
27 a. Todo menor de edad está facultado por ley para abrir cuentas de ahorro, de la cual  
28 será titular, la solicitud de apertura se hará según los requisitos establecidos en  
29 el inciso "c" del artículo 5 de este Reglamento, incluyendo la identificación  
30 fehaciente del menor y de quien o quienes lo representen legalmente.

31  
32 b. En el caso de menores costarricenses, mayores de doce años, deben presentar  
33 el documento de identidad de menores, extendido por el Registro Civil,  
34 denominado TIM (Tarjeta de Identificación de menor). Para costarricenses  
35 menores de doce años se exigirá como documento de identificación la  
36 certificación original de nacimiento extendida por Registro Civil o Notario  
37 Público.

38  
39 c. En caso de menores de edad extranjeros, deben presentar pasaporte vigente,  
40 o documento legal vigente, extendido por la Dirección General de Migración y  
41 Extranjería, que haga constar su identidad y la de sus representantes legales.

42  
43 d. Cuando se trate de menores de edad que no sepan firmar, se registrará la firma  
44 de los representantes legales como firmas responsables de los menores,  
45 debiendo registrar su firma cuando sepa hacerlo, sin que en ningún caso se  
46 modifique la titularidad de la cuenta de ahorro.

47  
48 e. En el caso de personas que presenten alguna discapacidad mental, insania o  
49 alguna condición que limite su capacidad de acción, deberá ser declarado como  
50 tal por parte de las autoridades competentes, por lo que para la apertura y

1 administración de la cuenta deberá actuar a través de su representante  
2 legalmente acreditado e identificado.

3  
4 f. La persona no vidente o con deficiencias visuales, firmará por sí misma, si sabe  
5 hacerlo, en presencia de dos testigos a su libre elección.

6  
7 g. La persona que no sepa firmar o no pueda hacerlo por cualquier  
8 impedimento, estampará su huella dactilar o firmará un tercero a su ruego, en  
9 ambos casos en presencia de dos testigos a libre elección del Ahorrante.

10  
11 h. En el caso de la apertura de cuentas de ahorro para persona física con  
12 firmas mancomunadas, la titularidad de la cuenta será del Ahorrante que se  
13 registre como tal al momento de la apertura.

14  
15 Las firmas mancomunadas solo aplicarán en caso de retiro o transferencia de  
16 fondos, por el canal físico (ventanilla o plataforma de servicios) si comparecen al  
17 menos dos de las firmas mancomunadas en la cuenta y no para el uso de los  
18 servicios electrónicos de pago, en cuyo caso el Ahorrante, sus mancomunados,  
19 los portadores de la tarjeta y claves de Mutual en Línea-Internet o de cualquier  
20 otro servicio electrónico de pago, serán responsables del uso de los fondos  
21 depositados en la cuenta y liberan a Grupo Mutual por cualquier disputa que se  
22 presente por los fondos pagados o transferidos por esos servicios de pago  
23 electrónicos.

24  
25 Igualmente, Grupo Mutual tendrá la facultad para incluir en los servicios  
26 electrónicos de pago procesos de doble validación transaccional, según lo  
27 permitan los avances tecnológicos del momento, para lo cual el Ahorrante y sus  
28 mancomunados se obligan a cumplir con esos procesos de control, para el uso  
29 de los fondos depositados en la cuenta de ahorro.

30  
31 i. En el caso de la apertura de cuentas de ahorro para persona jurídica, con  
32 firmas mancomunadas, la titularidad de la cuenta será de la persona jurídica,  
33 quien actuará a través de sus representantes legales, conforme a su mandato.

34  
35 Las firmas mancomunadas solo aplicarán en caso de retiro o transferencia de  
36 fondos, por el canal físico (ventanilla o plataforma de servicios), si comparecen al  
37 menos dos de las firmas mancomunadas en la cuenta y no para el uso de los  
38 servicios electrónicos de pago, en cuyo caso el Ahorrante, sus autorizados y  
39 los portadores de la tarjeta, claves de Mutual en Línea-Internet o de cualquier  
40 otro servicio electrónico de pago, serán responsables del uso de los fondos  
41 depositados en la cuenta y liberan a Grupo Mutual por cualquier disputa que se  
42 presente por los fondos pagados o transferidos por esos servicios de pago  
43 electrónicos.

44  
45 Igualmente, Grupo Mutual tendrá la facultad para incluir en los servicios  
46 electrónicos de pago, procesos de doble validación transaccional, según lo  
47 permitan los avances tecnológicos del momento, para lo cual el Ahorrante y sus  
48 mancomunados se obligan a cumplir con esos procesos de control, para el uso  
49 de los fondos depositados en la cuenta de ahorro.

50

1 j. El Ahorrante se obliga a informar a Grupo Mutual, en caso de cambios de  
2 sus representantes legales y apoderados, caso contrario se presumirá la  
3 vigencia del existente, exonerando de toda responsabilidad a Grupo Mutual  
4 si no lo hace oportunamente y ello le ocasione algún perjuicio. El Ahorrante se  
5 compromete, cuando le sea requerido, a actualizar a través de certificación  
6 registral o notarial, tales representaciones.

7  
8 **Artículo 7.** Del nombramiento y las limitaciones de los Autorizados. El Ahorrante  
9 podrá designar a otras personas físicas para que realicen transacciones en la cuenta  
10 de ahorro, en su nombre y por su cuenta. Para estos efectos, se han de respetar  
11 los siguientes principios y limitaciones:

12  
13 a. El nombramiento de los Autorizados deberá realizarse utilizando el formulario  
14 puesto a disposición por Grupo Mutual.

15  
16 b. La condición de autorizado se mantendrá mientras no sea revocada por el  
17 Ahorrante en forma expresa ante Grupo Mutual. También la condición de  
18 autorizado expira con el fallecimiento del Ahorrante físico o con la pérdida de  
19 vigencia de la persona jurídica (disolución).

20  
21 c. El representante legal de una persona jurídica podrá nombrar autorizados  
22 siempre y cuando el poder otorgado a éste así lo faculte, en caso contrario, el  
23 nombramiento de autorizados se hará con base en nota formal que haga constar  
24 el acuerdo de la Junta Directiva de la persona jurídica que defina quiénes serán  
25 los autorizados en su cuenta, indicando a su vez si la actuación de los  
26 autorizados es de forma individual o mancomunada.

27  
28 d. En el caso de defunción del Ahorrante, los autorizados deberán de notificarlo a  
29 Grupo Mutual, aportando el certificado de defunción emitido por el Registro Civil  
30 o autoridad competente. Los autorizados serán responsables de cualquier daño  
31 o perjuicio que resultare por el uso indebido que se realice de la cuenta de ahorro  
32 al no haber realizado tal notificación.

33  
34 e. El autorizado, previa identificación cuando corresponda, puede realizar las  
35 siguientes transacciones y consultas en la cuenta del Ahorrante: depósitos, retiros,  
36 transferencias, reclamos, solicitud de débitos automáticos de servicios, saldos,  
37 estados de cuenta y solicitud de servicios electrónicos.

38  
39 f. No son potestades de los autorizados el cierre de la cuenta, la cesión y sustitución  
40 de sus derechos y facultades como autorizado, ni el nombramiento y sustitución  
41 de otros autorizados y beneficiarios.

42  
43 g. El Ahorrante puede hacerse representar mediante un apoderado que se acredite  
44 con poder suficiente para el acto, siempre y cuando el poder otorgado haya sido  
45 legalmente constituido y que se encuentre vigente. Para estos efectos el  
46 apoderado, deberá presentar certificación registral o notarial al Grupo Mutual.

47  
48 h. El Grupo Mutual queda facultado para determinar la cantidad de autorizados  
49 que se puedan nombrar en una cuenta de ahorros.  
50

1 **Artículo 8.** De los estados de cuenta. En los estados de cuenta se registrarán  
2 las transacciones en la cuenta de ahorros. El Ahorrante y sus autorizados podrán  
3 solicitar los estados de cuenta en las oficinas de Grupo Mutual, cada vez que lo  
4 consideren necesario para así llevar el control adecuado de los movimientos de la  
5 cuenta, la solicitud física de los estados de cuenta estará sujeta a un cobro definido  
6 por la Administración de Grupo Mutual. El Ahorrante también puede obtener los  
7 estados de cuenta a través de los mecanismos de consulta electrónica que Grupo  
8 Mutual ponga a su disposición.

9  
10 El Ahorrante podrá solicitar el envío de los estados de cuenta por medio de  
11 correo electrónico, para lo cual, se compromete a brindar una dirección de correo  
12 electrónico personal a donde le pueda ser enviada dicha información.

13  
14 Es responsabilidad del Ahorrante revisar sus estados de cuenta. Toda transacción  
15 se tendrá como cierta a partir del momento de su aplicación. El Ahorrante o sus  
16 autorizados tendrán un plazo de quince días naturales a partir de su aplicación para  
17 presentar solicitud formal de revisión de sus transacciones, sometiéndose a los  
18 procesos administrativos de Grupo Mutual para la solución de reclamos.

19  
20 **Artículo 9.** De los depósitos iniciales para la apertura de cuentas de ahorro.  
21 Para los efectos de apertura de cuentas de ahorro y los consecuentes depósitos, se  
22 establecen las siguientes regulaciones:

- 23  
24 a. El Grupo Mutual determinará la suma del depósito inicial para las cuentas de  
25 ahorro reguladas en este Reglamento, las cuales deberán ser dadas a conocer  
26 al cliente de previo a la firma del contrato correspondiente.
- 27  
28 b. Grupo Mutual se reserva el derecho de rechazar el recibo de depósitos, limitar su  
29 suma, o devolver todo o parte del mismo, cuando así lo considere necesario. Todo  
30 lo anterior de conformidad con la legislación vigente y normativa interna.
- 31  
32 c. Grupo Mutual aceptará para ser depositado en la cuenta de ahorro únicamente  
33 dinero en efectivo, transferencias electrónicas de dinero y documentos  
34 negociables, en moneda de curso legal y cualquier otra moneda que previamente  
35 haya autorizado. Los documentos negociables como: títulos valores, cupones,  
36 cheques y otros, no se acreditarán de forma inmediata hasta tanto Grupo Mutual  
37 no los haya hecho efectivos, conforme los plazos que establece la cámara de  
38 compensación del Banco Central de Costa Rica.
- 39  
40 d. Grupo Mutual no será responsable en caso de atraso en el cobro de los cheques  
41 o documentos negociables. Quedando autorizado para cargar a la cuenta de  
42 ahorro cualquier monto que resulte incobrable, además de los gastos en los que  
43 se incurra por la devolución de los valores depositados.

44  
45 **Artículo 10.** De los retiros. Los retiros de fondos de las cuentas de ahorro se  
46 realizarán de conformidad con las siguientes normas, sin perjuicio de otras que  
47 pueda determinar e informar Grupo Mutual:

- 48  
49 a. Solamente el ahorrante y las personas debidamente autorizados por él podrán  
50 realizar retiros sobre el saldo disponible de su cuenta de ahorro.

51

- 1 b. Para los efectos del inciso anterior, el Ahorrante o persona autorizada deberá  
2 presentar su documento de identidad vigente y cualquier otro que Grupo  
3 Mutual considere pertinente, suscribiendo el retiro correspondiente.  
4
- 5 c. Dependiendo de la modalidad de ahorro, Grupo Mutual pondrá a disposición  
6 del Ahorrante y sus autorizados, servicios electrónicos que le permitan disponer  
7 de sus recursos, pudiendo establecer por razones de seguridad montos  
8 máximos de retiro dependiendo del servicio electrónico que se trate.  
9
- 10 d. Cuando se trate de retiros en ventanilla por sumas considerables, Grupo Mutual  
11 queda facultada para hacer el pago del retiro mediante cheque.  
12
- 13 e. En el caso de retiros para cuentas de ahorro con firmas mancomunadas, se  
14 registrarán por lo indicado en el artículo 6 de este reglamento.  
15

16 **Artículo 11.** De los sobregiros, de montos girados o acreditados por error: Los  
17 sobregiros no están autorizados. En el caso de presentarse un sobregiro, se girarán  
18 sumas por error o se realice alguna acreditación incorrecta, Grupo Mutual queda  
19 autorizado para reversar en forma inmediata el monto correspondiente sin previa  
20 notificación, cualquier suma al descubierto deberá ser devuelta por el Ahorrante.  
21

22 El Ahorrante se obliga a notificar de inmediato a Grupo Mutual cuando su estado de  
23 cuenta muestre un depósito o retiro que no corresponda y a no utilizarlo como si  
24 fuese suyo.  
25

26 Grupo Mutual queda facultado, si fuere necesario, para acudir a la vía  
27 judicial correspondiente para recuperar las sumas de dinero acreditadas en formas  
28 erróneas y retiradas indebidamente.  
29

30 **Artículo 12.** De la tasa de interés, cálculo y forma de pago.  
31

- 32 a. La tasa de interés, el cálculo y la forma de pago de los intereses en las cuentas  
33 de ahorro, serán establecidas de acuerdo con las modalidades de ahorro  
34 existentes. Esta información la conocerá el ahorrante antes de firmar el contrato  
35 correspondiente.  
36
- 37 b. Los intereses se pagarán y depositarán conforme la modalidad de ahorro y en la  
38 misma moneda en que haya sido constituida la cuenta de ahorros.  
39
- 40 c. Devengarán intereses las cuentas de ahorro que posean los saldos base que  
41 Grupo Mutual determine, tanto para cuentas en moneda nacional, como  
42 extranjera.  
43
- 44 d. Grupo Mutual tiene el derecho de variar la tasa de interés y el saldo base de  
45 cálculo en cualquier tiempo y sin previo aviso al cliente. La comunicación la hará  
46 Grupo Mutual a través de su página web  
47
- 48 e. Grupo Mutual podrá efectuar cualquier reconocimiento procedente, vía excepción,  
49 en la aplicación de intereses ganados sobre cuentas de ahorros.  
50

1 **Artículo 13.** Del nombramiento de beneficiarios. El Ahorrante podrá designar  
2 beneficiarios para el caso de muerte, quienes, cuando esta ocurra y con solo  
3 comprobarlo de conformidad con los requisitos establecidos por Grupo Mutual,  
4 asumirán previa identificación y de pleno derecho la propiedad del saldo de la  
5 cuenta de ahorro, sin necesidad de trámites judiciales o administrativos.

6  
7 El nombramiento de beneficiarios es un acto personalísimo que se podrá realizar  
8 por medios físicos, digitales, electrónicos o informáticos, y como tal, deberá ajustarse  
9 a las regulaciones vigentes sobre la materia y a los procedimientos que para tal efecto  
10 defina Grupo Mutual.

11  
12 En caso de beneficiarios menores de edad, el ejercicio de sus derechos  
13 corresponderá a sus representantes legales debidamente acreditados, según los  
14 requisitos establecidos por Grupo Mutual.

15  
16 En caso de nombramiento de beneficiarios, en cuentas de ahorro con firmas  
17 mancomunadas, dicho nombramiento será potestad del titular de la cuenta.

18  
19 Si el Ahorrante fallece sin haber designado a ningún beneficiario, la propiedad del  
20 saldo de la cuenta de ahorros solo podrá ser retirada ajustándose a las disposiciones  
21 legales correspondientes sobre sucesiones.

22  
23 Será obligación del Ahorrante, actualizar por medios físicos, digitales, electrónicos o  
24 informáticos, cualquier cambio en la designación de beneficiarios o en la proporción  
25 de su beneficio. Grupo Mutual no es responsable por la no comunicación oportuna del  
26 nombramiento, sustitución de beneficiarios o modificación de la proporción de cada  
27 beneficiario, cuando existan varios.

28  
29 Sin perjuicio de lo anterior, los beneficiarios deberán cumplir con los requisitos de  
30 identificación exigidos por Grupo Mutual para ejercer esa condición y consecuentes  
31 derechos, así como para el cierre de la cuenta

32  
33 **Artículo 14.** Del cierre o cancelación de las cuentas de ahorro. El cierre o  
34 cancelación de las cuentas de ahorro, podrá tener lugar bajo las siguientes  
35 condiciones:

- 36  
37 a. El titular podrá cancelarla en forma unilateral, retirando el saldo total de la cuenta,  
38 salvo aquellos casos en que el cliente tenga alguna obligación pendiente con  
39 Grupo Mutual.  
40  
41 b. Cuando la cuenta se encuentre inactiva por al menos un año y con un saldo que  
42 sea igual o inferior al monto establecido por la Administración. Lo anterior, sin  
43 necesidad de que Grupo Mutual deba avisar al Ahorrante sobre la ejecución de  
44 este evento y sin perjuicio de que el Ahorrante pueda hacer el reclamo de los  
45 saldos acreedores en la cuenta respectiva, previa verificación de sus derechos.  
46  
47 c. Grupo Mutual podrá cancelar una cuenta de ahorro cuando su periodo de  
48 inactividad sea superior a un año y su saldo sea superior al definido por la  
49 Administración para efectos de inactividad. Lo anterior sin necesidad de que  
50 Grupo Mutual deba avisar al Ahorrante sobre la ejecución de este evento y sin

1 perjuicio de que el Ahorrante pueda hacer el reclamo de los saldos acreedores  
2 en la cuenta respectiva, previa verificación de sus derechos.

3  
4 d. Así mismo, Grupo Mutual se reserva el derecho de variar los períodos de  
5 inactividad y montos de cancelación de las cuentas de ahorro indicados en los  
6 incisos anteriores. Grupo Mutual deberá comunicar a los ahorrantes el período  
7 de inactividad que determine, así como el monto mínimo de tenencia  
8 para efectos de costos administrativos. Dicha comunicación se hará por medio  
9 de su página web, o medios electrónicos y/o escritos masivos.

10  
11 e. Cuando existieren indicios de que en la apertura y mantenimiento de las cuentas  
12 de ahorro ha mediado alguna irregularidad, Grupo Mutual podrá inmovilizar el  
13 saldo o cancelar la cuenta y sus productos asociados, sin perjuicio de formular  
14 la denuncia respectiva ante la autoridad competente. Además, si la propiedad o  
15 derecho sobre las cuentas contenidas en este Reglamento fueran disputados,  
16 Grupo Mutual rehusará el pago de depósito o cancelación de la cuenta, hasta  
17 tanto no se haya esclarecido legalmente mediante mandamiento expedido por  
18 una autoridad judicial competente, su verdadero dueño.

19  
20 f. Grupo Mutual podrá cerrar de oficio la cuenta, cuando el Ahorrante haya  
21 aportado información falsa, deficiente, no verificable o que haya inducido a error  
22 para lograr abrir o mantener abierta la cuenta de ahorros; así como cuando la  
23 información no sea actualizada o exista negación de brindar toda la información  
24 exigida por la Ley N° 8204 y sus reglamentos.

25  
26 g. Cuando así lo ordene una autoridad judicial competente.

27  
28 h. Por el traslado del saldo total de la cuenta de ahorro, producto de una instrucción  
29 girada dentro de un proceso sucesorio, siempre y cuando la cuenta no tenga  
30 beneficiarios designados.

31  
32 i. Por fallecimiento del ahorrante.

33  
34 **Artículo 15.** De los cargos financieros, administrativos y cobro de comisiones. Los  
35 cargos financieros, administrativos y cobro de comisiones se regirán por las siguientes  
36 condiciones:

37  
38 a. Cuando la cuenta de ahorro sea cancelada por el titular antes de cumplir un  
39 mes de haberse realizado la apertura.

40  
41 b. Ante la cancelación anticipada de un ahorro a un plazo previamente determinado.

42  
43 c. Grupo Mutual queda facultado para debitar de la cuenta de ahorros el costo  
44 por: confección de cheques para retiros de ahorro, emisión de estados de cuenta,  
45 depósitos, emisión de tarjetas de pago, ajustes por errores en los procesos de  
46 actualización diarios, órdenes de retiro sin fondos, comisiones por depósito  
47 de cheques sin fondos, transacciones ejecutadas por dispositivos electrónicos,  
48 o cualquier otro dispositivo, gastos por administración de la cuenta, por  
49 inactividad de la cuenta para lo cual, la Administración de Grupo Mutual definirá  
50 el período y el saldo de aquellas cuentas que se consideren inactivas.

51

- 1 d. Las tarifas vigentes y sus modificaciones se considerarán aceptadas por el  
2 Ahorrante con la simple apertura de la cuenta.  
3
- 4 e. Por la inactividad de la cuenta de ahorros según lo definido en el artículo 14,  
5 incisos b y c. Si este saldo es mayor al establecido por la Administración de  
6 Grupo Mutual, se cobrará una comisión mensual por gastos administrativos en el  
7 manejo de la cuenta.  
8
- 9 f. Grupo Mutual podrá efectuar los cargos necesarios que conlleva la  
10 administración, operación y servicio de la cuenta, así como otros cargos que se  
11 produzcan con ocasión de devolución de cheques y valores, pérdidas o extravío  
12 de esos valores, así como por inactividad de la cuenta. El Ahorrante podría objetar  
13 los cargos solamente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la aplicación  
14 del mismo.  
15
- 16 g. El Ahorrante autoriza a Grupo Mutual a realizar cargos financieros,  
17 administrativos y cobro de comisiones a su cuenta de ahorros, por el  
18 incumplimiento de contratos que regulen la relación entre el Ahorrante y Grupo  
19 Mutual.  
20

21 **Artículo 16.** De la comunicación a los Ahorrantes. Grupo Mutual podrá comunicar  
22 a los Ahorrantes las variaciones en tarifas, comisiones, requisitos, montos,  
23 gastos administrativos y plazos de inactividad de la cuenta de ahorro a través de  
24 cualquier medio de comunicación electrónico, oral o escrito, entre ellos: pizarras,  
25 afiches, rótulos, circulares, directrices, correo electrónico, página Web u otro medio  
26 de comunicación que Grupo Mutual determine.  
27

28 **Artículo 17.** De los derechos del Ahorrante como asociado. El Ahorrante  
29 adquiere la condición de asociado de Grupo Mutual, cuando tenga derecho a por lo  
30 menos un voto en las Asambleas Generales. El derecho a un voto es otorgado por  
31 cada \$500.00 (quinientos colones exactos), que haya tenido en su cuenta de ahorro  
32 durante los seis meses anteriores al mes en que se celebra la Asamblea. Se  
33 establece un límite máximo de 50 (cincuenta) votos propios. Además, se podrá  
34 ejercer la representación de 50 (cincuenta) votos no propios. Siendo entonces, un  
35 total de 100 (cien) votos la cantidad máxima a la que tendrá derecho el Ahorrante  
36 como asociado.  
37

38 **Artículo 18.** De la inembargabilidad de los saldos. Las cuentas de ahorro  
39 son inembargables hasta por la suma de ₡ 600.000,00 (seiscientos mil colones  
40 exactos), computándose dicho saldo por cliente y no por cantidad de cuentas a su  
41 nombre, salvo en los casos de obligaciones alimentarias judicialmente impuestas y  
42 de créditos otorgados por Grupo Mutual. Lo anterior según el artículo 101 de la  
43 Ley 7052 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.  
44

45 **Artículo 19.** De la garantía de los depósitos en cuentas de ahorro. Los saldos  
46 de las cuentas de ahorro cuentan con la garantía subsidiaria e ilimitada del  
47 Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 122, inciso b), de la Ley  
48 7052 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.  
49

1 **Artículo 20.** Vigencia y derogatoria. Este reglamento podrá ser modificado  
2 total o parcialmente en cualquier momento y conforme a la Ley y Reglamentos  
3 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

4  
5 Al momento de la apertura de la cuenta de ahorro y sus modalidades de uso, se  
6 pone en conocimiento al Ahorrante del presente Reglamento, según las  
7 disposiciones establecidas por Grupo Mutual. El Ahorrante podrá consultar este  
8 Reglamento por medio del sitio web de Grupo Mutual

9  
10 Las presentes normas rigen a partir de su publicación en el Diario Oficial y  
11 derogan cualquier otro reglamento o disposición aprobado anteriormente por el  
12 Grupo Mutual.

13  
14 Aprobado por la Junta Directiva de Grupo Mutual, Alajuela-La Vivienda de Ahorro y  
15 Préstamo, en la Sesión Ordinaria N° xxxxx, artículo xxxxx, del día xxx de xxxxx de dos  
16 mil veintidós.

17  
18  
19 **II.-** Deberá el Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo, realizar la  
20 correspondiente publicación en el diario oficial La Gaceta.

21 **Acuerdo Unánime y Firme. -**

22 \*\*\*\*\*

23  
24 **ACUERDO N°5:**

25 Dar por conocido el oficio BANHVI-GG-OF-1568-2022 de la Gerencia General, de fecha 13  
26 de diciembre de 2022, y aprobar el informe de avance, con corte al mes de noviembre de  
27 2022, sobre la ejecución del plan de acción para atender las debilidades señaladas por la  
28 Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en el oficio SGF-2419-2018.

29  
30 Se instruye a la Administración, para que remita a la SUGEF los referidos informes de  
31 avance.

32 **Acuerdo Unánime y Firme. -**

33 \*\*\*\*\*

34  
35